



CUENTA PUBLICA

AÑO 2023

Municipalidad de
Padre Las Casas

Estimadas Vecinas y Vecinos de Padre Las Casas:

Hago entrega de esta Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2023 que resume los proyectos, programas, acciones y desafíos que van directamente en beneficio de la comunidad de Padre Las Casas.

Nuestros esfuerzos, desde que asumimos hace recién casi tres años, se basan en una profunda convicción: todos y todas nuestros vecinos y vecinas, del campo y la ciudad, tienen derecho a acceder a las mismas oportunidades en educación, caminos, salud, infraestructura, deportes, cultura, medioambiente, producción hortofrutícola y vivienda, por mencionar algunos temas relevantes para ustedes y para nosotros.

Por eso, junto con cumplir con lo establecido en el artículo 67 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en orden a que “El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.”, tengo el deber moral de agradecer a todos y todas quienes han hecho posible los avances y logros que informamos, así como también expresarles el profundo cariño que inspira cada una de nuestras acciones y que no siempre es posible transmitir en un documento formal como el que hoy entregamos.

Un abrazo afectuoso,



MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
ALCALDE

INDICE DE CONTENIDOS

ITEM	Pág.
I SITUACIÓN FINANCIERA.	01
1 Contexto General Financiero.	01
2 Balances de Ejecución Presupuestaria.	06
3 Estado de Situación Financiera.	36
II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	37
1 Contexto General PLADECO.	37
2 Estado de Avance PLADECO.	38
III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS.	61
IV PROYECTOS DE INVERSIÓN.	66
V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	83
VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES.	88
1 Convenios.	88
2 Subvenciones Municipales.	95
VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	101
VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD.	103
1 Educación Municipal.	103
2 Salud Municipal.	112
IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.	119
X HECHOS RELEVANTES	121
1 Programas Sociales.	121
2 Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes.	123
3 El Deporte en Nuestra Comuna.	126
4 Actividades Municipales.	127
5 Servicios a la Comunidad.	128
6 Gestión Interna Municipal.	131
7 Plan Regulador de Padre Las Casas.	133
8 Entes Reguladores de la Gestión Municipal.	133
XI INGRESOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO	136

I SITUACIÓN FINANCIERA

1 CONTEXTO GENERAL FINANCIERO

1.1 CONSOLIDADO GENERAL

Para el año 2023, la Municipalidad de Padre Las Casas, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, incorporados a la Gestión; en su Presupuesto Consolidado registró Ingresos Devengados por un total de **\$73.983.557.774**, en donde también se registraron contablemente Gastos Obligados por **\$60.955.616.752**, para el cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

SECTOR	INGRESOS DEVENGADOS \$	GASTOS OBLIGADOS \$
Municipal	32.626.237.847	26.261.444.253
Salud	27.989.100.334	21.769.343.130
Educación	13.218.465.091	12.788.963.387
Cementerio	149.754.502	135.865.982
TOTAL	73.983.557.774	60.955.616.752

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.

1.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

Durante el transcurso del año 2023, los recursos devengados por la Municipalidad, constataron un aumento real de 66%, en comparación con su proyección inicial; de éstos, uno de los principales ingresos devengados generados al interior de la comuna, denominados "Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades", alcanzaron la suma de \$7.729.009.394, de ellos destacan los ingresos por patentes comerciales, transferencia de vehículos, propaganda, permisos de construcción, impuesto territorial y licencias de conducir.

Los recursos por la participación del Fondo Común Municipal, para el año 2023 alcanzaron a **\$13.497.667.616** y corresponden al 51% del total de recursos devengados durante el año 2023 sin incluir el Saldo Inicial de Caja.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributo sobre el uso de Bienes y la Realiz. De Actividades.	6.208.697.000	7.729.009.394
Transferencias Corrientes	527.131.000	783.720.698
Otros Ingresos Corrientes	12.148.300.000	14.272.451.034
Transferencias para Gastos de Capital	320.000	737.631.159
Ingresos Varios	607.605.000	2.850.410.562
Saldo Inicial de Caja	150.000.000	6.253.015.000
TOTAL	19.642.053.000	32.626.237.847

GASTOS

Para el año 2023, los Gastos Obligados por la Municipalidad ascendieron a la suma de **\$26.261.444.253**.

Los principales egresos de recursos se efectuaron para el financiamiento de los siguientes conceptos: "Gastos en Personal" (\$8.545.290.465), "Bienes y Servicios de Consumo" (\$9.023.197.334), "Transferencias Corrientes" (\$5.689.658.156), "Iniciativas de Inversión" (\$2.041.564.163) y "Otros Gastos" (\$961.734.135). Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a "Servicios a la Comunidad" (\$6.789.288.891) y "Programas Sociales" (\$5.980.379.366), recursos dirigidos directamente en beneficio de la comunidad.

AREA PRESUPUESTARIA	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gestión Interna	10.059.357.000	12.202.371.664
Servicios a la Comunidad	5.180.795.000	6.789.288.981
Actividades Municipales	61.160.000	53.470.282
Programas Sociales	3.860.207.000	5.980.379.366
Programas Recreacionales	180.000.000	834.870.468
Programas Culturales	300.534.000	401.063.492
TOTAL	19.642.053.000	26.261.444.253

1.3 PRESUPUESTO SALUD

INGRESOS

Durante el año 2023 los ingresos devengados por el Servicio de Salud comprendieron un monto de **\$27.989.100.334** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal entrada de recursos del Servicio de Salud, como fuente de financiamiento, es la que se recibe del Ministerio de Salud por concepto de "Ingreso Per Cápita Comunal" para el año 2023 ascendió a la suma de **\$13.696.370.966**, que corresponde al 58% del total de ingresos devengados por este sector, sin incluir el saldo inicial de caja.

ITEM PTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	18.930.439.000	20.030.909.771
Otros Ingresos Corrientes	645.500.000	1.713.527.417
Ingresos Varios	120.000	2.002.795.146
Saldo Inicial de Caja	100.000.000	4.241.868.000
TOTAL	19.676.059.000	27.989.100.334

GASTOS

En el transcurso del año 2023 el total de gastos obligados por el Servicio de Salud ascendieron a la suma de **\$21.769.343.130**.

Los principales gastos fueron efectuados en "Gastos de Personal" (\$15.839.592.209), "Bienes y Servicios de Consumo" (\$5.158.120.014) donde destaca la aplicación de gastos en "productos farmacéuticos" y "materiales y útiles quirúrgicos", que en conjunto sumaron \$993.715.920.

ITEM PTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	14.500.266.000	15.839.592.209
Bienes y Servicios de Consumo	5.024.135.000	5.158.120.014
Adquisic. Activos No Financieros	151.528.000	420.090.823
Otros Gastos	130.000	351.540.084
TOTAL	19.676.059.000	21.769.343.130

1.4 PRESUPUESTO EDUCACION

INGRESOS

Para el año 2023 los ingresos devengados por el Servicio de Educación comprendieron un monto de **\$13.218.465.091** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal fuente de ingreso que recibió el Servicio de Educación es a través de la Subsecretaría de Educación con una cifra de \$5.492.191.479, principalmente por los conceptos de “Subvención de Escolaridad” (\$6.322.866.166), y “Otros” (\$1.548.465.712). También cabe destacar el aporte que efectuó la Municipalidad por un monto de **\$1.014.300.000** para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	9.292.811.000	10.138.346.687
Otros Ingresos Corrientes	542.000.000	929.354.953
Ingresos Varios	90.000	1.073.263.451
Saldo Inicial de Caja	10.000	1.077.500.000
TOTAL	9.834.911.000	13.218.465.091

GASTOS

Durante el año 2023 en el Servicio de Educación se aplicaron egresos de dinero por una cifra de **\$12.788.963.387**.

Dentro de las principales fuentes de gastos contamos con “Gastos en Personal” (\$9.532.031.652) y “Bienes y Servicios de Consumo” (\$1.595.547.917). Además, es de relevancia destacar que se gestionaron recursos financieros a través del Ministerio de Educación para proyectos de inversión en para el mejoramiento de infraestructura de escuelas municipales y jardines infantiles.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	8.449.729.000	9.532.031.652
Bienes y Servicios de Consumo	1.171.208.000	1.595.547.917
Iniciativas de Inversión	0	1.098.677.687
Otros Gastos	213.974.000	562.706.131
TOTAL	9.834.911.000	12.788.963.387

1.5 PRESUPUESTO CEMENTERIO

INGRESOS

Para el año 2023 los ingresos devengados por el Servicio de Cementerio alcanzaron la suma de **\$149.754.502** incluyendo el saldo inicial de caja.

Los principales ingresos del Servicio de Cementerio son por los siguientes conceptos: "Derechos por Sepultación" (\$20.983.818), "Derechos de Construcción" (\$6.991.948), "Otros Derechos de Cementerio" (\$8.659.122), "Derechos por Arriendo" (\$2.199.857) y "Venta Derechos Uso de Terrenos" (\$48.375.997).

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributos sobre el uso de Bienes y Realiz. de actividades.	125.188.000	87.210.742
Transferencias Corrientes	28.880.000	34.245.294
Ingresos Varios	500.000	246.466
Saldo Inicial de Caja	10.000	28.052.000
TOTAL	154.578.000	149.754.502

GASTOS

Durante el año 2023 el total de gastos obligados por el Servicio de Cementerio ascendieron a la suma de **\$135.865.982**.

Los principales egresos de recursos corresponden a "Gastos en Personal" (\$112.684.814) y "Bienes y Servicios de Consumo" (\$12.632.830), de éstos últimos, como en años anteriores, mencionar los gastos en el Servicio Básico de Agua, consumo principalmente usado por las personas en sus visitas a sus deudos.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	121.919.000	112.684.814
Bienes y Servicios de Consumo	29.879.000	12.632.830
Otros Gastos	2.780.000	10.548.338
TOTAL	154.578.000	135.865.982

2 BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Formulario 0101		DOMINIO: MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS		REGION NOVENA		
			TRIMESTRE CUARTO		Fecha 04/03/2024		
					08:47 (fuentes)		
			Pág		1		
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							
INGRESOS AL 31/12/2023							
SubItem	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
03		C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	6.208.697	7.785.601	6.251.093	1.534.508	1.477.919
01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.324.214	2.177.804	1.401.661	776.143	737.958
	001	PATENTES MUNICIPALES	659.344	760.396	744.168	16.228	21.208
	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	659.344	760.396	744.168	16.228	21.208
	002	DERECHOS DE ASEO	255.091	934.187	208.421	725.766	715.780
	001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	19.257	19.257	18.679	578	0
	002	EN PATENTES MUNICIPALES	85.794	98.927	97.526	1.401	1.401
	003	COBRO DIRECTO	150.040	816.003	92.216	723.787	714.379
	003	OTROS DERECHOS	399.769	473.211	449.072	24.139	970
	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	50.500	89.640	88.795	845	0
	002	PERMISOS PROVISORIOS	12.850	18.707	17.543	1.164	9
	003	PROPAGANDA	121.696	136.070	129.421	6.649	256
	004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	186.148	186.148	173.303	12.845	0
	999	OTROS	28.575	42.646	40.010	2.636	705
	004	DERECHOS DE EXPLOTACION	10.000	10.000	0	10.000	0
	001	CONCESIONES	10.000	10.000	0	10.000	0
	999	OTRAS	10	10	0	10	0
02		PERMISOS Y LICENCIAS	4.346.130	4.864.230	4.105.984	758.246	739.961
	001	PERMISOS DE CIRCULACION	3.846.140	4.659.219	3.915.141	744.078	739.901
	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.442.303	1.747.207	1.468.178	279.029	277.464
	002	DE BENEFICIO FONDOS COMUN MUNICIPAL	2.403.837	2.912.012	2.446.963	465.049	462.437
	002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	499.980	205.001	190.843	14.158	60
	999	OTROS	10	10	0	10	0
03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	538.343	743.557	743.448	109	0
99		OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	527.131	826.232	783.721	42.511	0
01		DEL SECTOR PRIVADO	1.000	1.000	0	1.000	0
03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	526.131	825.232	783.721	41.511	0
	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	310.366	372.352	365.494	6.858	0
	001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	5	5	0	5	0
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	310.361	372.347	365.494	6.853	0
007		DEL TESORO PUBLICO	144.925	151.946	111.196	40.750	0
	001	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	5	5	0	5	0
	004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	90.720	90.720	50.267	40.453	0

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 04/03/2024
 08:47 (fuentes)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 2
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem	Asig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
999	OTRAS TRANSFERENCIAS	54.200	61.221	60.929	292	0
099	CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO					
100	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	70.540	297.899	304.061	-6.162	0
	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	300	3.035	2.970	65	0
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	334.130	379.564	379.529	35	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
03	INTERESES	332.000	5	0	5	0
99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.120	379.549	379.529	20	0
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	157.010	157.010	74.975	82.035	0
01	VENTA DE BIENES	5	5	0	5	0
02	VENTA DE SERVICIOS	157.005	157.005	74.975	82.030	0
08	C x C OTROS INGRESOS	12.148.300	14.375.161	14.108.644	266.517	163.808
01	CORRIENTES					
	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	87.500	236.067	62.830	173.237	163.607
001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	2.500	30.796	22.083	8.713	7.827
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	85.000	205.271	40.747	164.524	155.780
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	449.952	521.634	468.126	53.508	201
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	225.777	275.328	234.713	40.615	201
001	MULTAS LEY DE TRANSITO	200.569	223.852	218.225	5.627	108
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	10	10	0	10	0
999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	25.198	51.466	16.488	34.978	93
002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	25.215	28.396	28.065	331	0
001	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	5	5	0	5	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	25.210	28.391	28.065	326	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.650	4.650	1.117	3.533	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	3.100	3.100	745	2.355	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	16.000	16.000	12.984	3.016	0

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 04/03/2024
 08:47 (fuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 3

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	80.100	83.286	80.002	3.284	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
008	MULTAS E INTERESES	95.100	110.864	110.500	364	0
03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979	11.585.010	13.530.334	13.497.668	32.666	0
001	PARTICIPACION ANUAL	11.585.005	13.530.329	13.497.668	32.661	0
003	APORTES EXTRAORDINARIOS	5	5	0	5	0
001	APORTES EXTRAORDINARIOS	5	5	0	5	0
04	FONDOS DE TERCEROS	8.015	8.015	6.554	1.461	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	8.005	8.005	6.554	1.451	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
99	OTROS	17.823	79.111	73.466	5.645	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	5.360	16.802	16.415	387	0
201	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	0	10	0	10	0
202	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	0	10	0	10	0
999	OTROS	12.463	62.289	57.051	5.238	0
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	540	3.735	3.321	414	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	0	3.200	3.200	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	80	80	0	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	35	35	0	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500	400	6	394	0
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	115.925	2.403.771	296.166	2.107.605	2.096.421
10	INGRESOS POR PERCIBIR	115.925	2.403.771	296.166	2.107.605	2.096.421
13	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	320	737.925	737.631	294	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20	0
001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha 04/03/2024
08:47 (fuentes)**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**
INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 4

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(MS)	(MS)	(MS)	(MS)	(MS)
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300	737.905	737.631	274	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	25	737.630	737.602	28	0
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	317.928	317.917	11	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	290.088	290.076	12	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	5	129.614	129.609	5	0
005	DEL TESORO PUBLICO	260	260	29	231	0
001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	250	250	29	221	0
003	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	10	10	0	10	0
006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10	10	0	10	0
001	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	10	10	0	10	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5	5	0	5	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	150.000	6.253.015	0	6.253.015	0
TOTALES		19.642.053	32.922.014	22.635.080	10.286.934	3.738.148

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:51 (jfuentes)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SASig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	7.774.877	9.121.056	8.500.151	620.905	1.200
01	3.118.800	3.436.888	3.096.114	340.774	0
001	2.651.720	2.926.035	2.646.757	279.278	0
001	634.000	707.225	627.728	79.497	0
002	52.000	47.279	47.242	37	0
002 002	52.000	47.279	47.242	37	0
003	240.000	252.077	231.223	20.854	0
003 001	240.000	252.077	231.223	20.854	0
004	133.500	148.518	131.823	16.695	0
004 001	133.500	148.518	131.823	16.695	0
007	766.000	848.532	780.542	67.990	0
007 001	766.000	848.532	780.542	67.990	0
009	76.000	84.724	72.151	12.573	0
009 005	76.000	84.724	72.151	12.573	0
010	10	10	0	10	0
010 001	10	10	0	10	0
014	382.100	418.662	376.493	42.169	0
014 001	130.500	151.949	134.857	17.092	0
002	55.000	60.758	55.835	4.923	0
003	134.000	148.321	135.654	12.667	0
014 999	62.600	57.634	50.147	7.487	0
015	91.000	100.924	85.921	15.003	0
015 001	91.000	100.924	85.921	15.003	0
019	8.600	8.717	8.716	1	0
019 001	8.600	8.717	8.716	1	0
022	235.000	258.468	234.030	24.438	0
043	33.500	34.257	34.256	1	0
998	0	16.632	16.632	0	0
999	10	10	0	10	0
002	124.380	101.263	92.199	9.064	0
001	33.280	33.280	27.425	5.855	0
002	91.100	67.983	64.773	3.210	0
003	230.200	264.766	246.076	18.690	0
001	119.200	137.266	118.576	18.690	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
08:51 (fuentes)
Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
021	Componente Base Asignación de Desempeño	71.900	105.800	104.057	1.743	0
002	Aportes del Empleador	48.100	52.300	46.369	5.931	0
001	A Servicios de Bienestar	15.600	15.600	14.825	775	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	32.500	36.700	31.544	5.156	0
003	Asignaciones por Desempeño	83.410	100.310	96.680	3.630	0
001	Desempeño Institucional	40.600	54.300	52.722	1.578	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	40.600	54.300	52.722	1.578	0
002	Desempeño Colectivo	10	10	0	10	0
002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	10	10	0	10	0
003	Desempeño Individual	42.800	46.000	43.958	2.042	0
003 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	42.800	46.000	43.958	2.042	0
004	Remuneraciones Variables	35.515	49.385	45.574	3.811	0
005	Trabajos Extraordinarios	28.000	37.770	36.698	1.072	0
006	Comisiones de Servicios en el País	6.900	11.600	8.876	2.724	0
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	615	15	0	15	0
005	Aguinaldos y Bonos	23.200	27.900	27.615	285	0
001	Aguinaldos	8.000	12.700	12.448	252	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.500	5.200	5.195	5	0
002	Aguinaldo de Navidad	3.500	7.500	7.253	248	0
002	Bono de Escolaridad	1.500	1.501	1.500	1	0
003	Bonos Especiales	13.300	13.300	13.300	0	0
003 001	Bono Extraordinario Anual	13.300	13.300	13.300	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	400	399	367	32	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	214.055	269.681	244.401	25.280	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	195.100	236.792	215.742	21.050	0
002	Honorarios Asimilados a Grados	10	10	0	10	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	17.810	23.398	21.939	1.459	0
001	Sueldos	17.300	22.888	21.509	1.379	0
002	Aportes del Empleador	500	500	430	70	0
003	Remuneraciones Variables	10	10	0	10	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	125	8.375	6.721	1.654	0
007	Alumnos en Práctica	1.000	1.096	0	1.096	0
999	Otras	10	10	0	10	0
999	Otras	10	10	0	10	0
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.396.297	4.041.562	3.833.634	207.928	1.200
003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	84.300	97.241	81.967	15.274	1.200
001	DIETAS A CONCEJALES	77.000	77.000	74.641	2.359	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:51 (fuentes)
 Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	3.650	2.150	1.808	342	0
003	OTROS GASTOS	3.650	18.091	5.517	12.574	1.200
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	3.311.997	3.944.321	3.751.666	192.655	0
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.498.988	9.538.760	8.117.156	1.421.604	143.912
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	72.972	77.638	65.786	11.852	3.356
001	PARA PERSONAS	70.472	74.641	62.807	11.834	3.356
002	PARA ANIMALES	2.500	2.997	2.979	18	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	82.054	136.214	62.528	73.686	630
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	700	5.800	4.576	1.224	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	51.039	88.367	21.547	66.820	0
003	CALZADO	30.315	42.047	36.405	5.642	630
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	255.027	209.580	178.563	31.017	0
001	PARA VEHICULOS	147.576	116.026	95.371	20.655	0
002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y	75.212	53.212	43.055	10.157	0
003	PARA CALEFACCION	30.739	40.142	40.138	4	0
999	PARA OTROS	1.500	200	0	200	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	531.295	747.830	564.155	183.675	23.023
001	MATERIALES DE OFICINA	31.550	41.415	34.420	6.995	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	11.756	15.267	14.792	475	0
003	PRODUCTOS QUIMICOS	10.750	10.436	6.787	3.649	0
004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27.486	23.642	22.939	703	0
005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	12.003	5.665	2.908	2.757	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	16.355	16.907	16.251	656	1.741
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	13.850	17.053	14.408	2.645	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	760	804	774	30	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	80.024	104.982	98.139	6.843	17.904
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	24.000	74.261	60.980	13.281	3.263
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	15.800	4.301	756	3.545	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	42.321	111.221	68.844	42.377	115
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	12.939	15.024	13.982	1.042	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	18.516	21.261	20.746	515	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:51 (fuentes)
 Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
999	OTROS	213.185	285.591	187.429	98.162	0
05	SERVICIOS BASICOS	1.126.878	1.171.078	1.094.325	76.753	0
001	ELECTRICIDAD	698.670	708.370	693.036	15.334	0
002	AGUA	187.000	189.000	178.603	10.397	0
003	GAS	15.360	17.024	12.578	4.446	0
004	CORREO	12.000	14.300	11.296	3.004	0
005	TELEFONIA FIJA	75.880	88.438	76.246	12.192	0
006	TELEFONIA CELULAR	14.000	16.033	13.224	2.809	0
007	ACCESO A INTERNET	117.968	131.413	103.341	28.072	0
999	OTROS	6.000	6.500	6.000	500	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	92.250	188.613	111.260	77.353	758
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	35.800	81.830	32.916	48.914	163
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	32.000	58.848	52.176	6.672	595
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	500	0	0	0	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.700	1.700	1.047	653	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	3.250	5.035	2.968	2.067	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.500	38.800	20.158	18.642	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500	2.400	1.994	406	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	65.610	41.626	27.197	14.429	908
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	20.050	12.960	10.646	2.314	908
002	SERVICIOS DE IMPRESION	39.560	26.566	16.550	10.016	0
999	OTROS	6.000	2.100	0	2.100	0
08	SERVICIOS GENERALES	4.796.082	6.331.614	5.558.069	773.545	110.465
001	SERVICIOS DE ASEO	2.317.855	2.472.630	2.269.967	202.663	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	356.260	483.263	438.284	44.979	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	430.000	819.110	730.976	88.134	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	884.789	973.039	878.459	94.580	73.928
005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	48.400	66.070	53.913	12.157	0
006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	50.700	87.726	81.741	5.985	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	66.504	82.156	54.835	27.321	3.765
008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	30.000	33.350	7.449	25.901	0
009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	75.450	96.225	89.790	6.435	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	300	300	150	150	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:51 (jfuente)
 Pág. 6

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
011	55.100	276.718	195.728	80.990	23.955
09					
999	480.724	941.027	756.778	184.249	8.817
001	322.950	363.148	313.557	49.591	4.625
002	20.533	21.909	19.622	2.287	0
003	169.447	189.256	165.501	23.755	0
004	48.000	52.000	44.000	8.000	0
005	500	300	0	300	0
005	500	2.107	1.607	501	0
099	83.970	97.576	82.827	14.749	4.625
10	69.000	111.460	67.543	43.917	0
002	69.000	111.460	67.543	43.917	0
11	40.070	107.937	57.394	50.543	147
001	10	33.610	6.000	27.610	0
002	11.200	34.320	24.837	9.483	0
003	15.000	18.712	18.711	1	0
099	13.860	21.295	7.845	13.450	147
12	44.800	52.022	16.779	35.243	0
002	32.500	33.394	7.792	25.602	0
003	6.800	12.716	8.065	4.651	0
004	500	500	165	335	0
005	5.000	5.412	757	4.655	0
23	232.420	232.420	140.603	91.817	0
01	141.700	141.700	90.336	51.364	0
004	141.700	141.700	90.336	51.364	0
03	90.720	90.720	50.267	40.453	0
001	90.720	90.720	50.267	40.453	0
24	3.861.892	5.762.341	5.631.723	130.618	41.033
01	587.602	1.506.778	1.422.380	84.398	41.027
001	2.000	6.000	0	6.000	0
004	59.792	197.005	190.747	6.258	0
005	375.000	551.768	547.877	3.891	0
006	0	1.000	1.000	0	0
007	110.000	595.728	532.632	63.096	2.027
008	40.800	63.700	61.200	2.500	39.000

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:51 (fuentes)
 Pág. 7

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999	10	91.577	88.923	2.654	0
03					
002	3.274.290	4.255.563	4.209.343	46.220	5
001	3.100	3.100	744	2.356	0
080	3.100	3.100	744	2.356	0
001	34.800	34.994	22.461	12.533	0
002	12.600	16.340	12.478	3.862	0
090	22.200	18.654	9.984	8.670	0
001	2.467.821	2.581.121	2.573.300	7.821	5
092	2.467.821	2.581.121	2.573.300	7.821	5
001	25.215	29.385	28.065	1.320	0
002	5	5	0	5	0
099	25.210	29.380	28.065	1.315	0
100	2.700	15.934	5.400	10.534	0
101	80.100	88.175	76.518	11.657	0
001	660.554	1.502.854	1.502.854	0	0
002	450.000	1.014.300	1.014.300	0	0
003	210.554	458.554	458.554	0	0
25	0	30.000	30.000	0	0
99	10	59.709	59.542	167	0
26	10	59.709	59.542	167	0
01	109.005	231.340	198.878	32.462	0
02	1.000	16.784	14.095	2.689	0
04	100.000	206.414	178.635	27.779	0
001	8.005	8.142	6.148	1.994	0
29	8.005	8.142	6.148	1.994	0
01	134.841	440.039	368.745	71.294	5.551
02	10	10	0	10	0
03	10	10	0	10	0
04	10	174.012	172.990	1.022	0
05	16.675	21.897	20.955	942	0
001	67.305	66.752	52.080	14.672	2.564
002	3.700	2.924	2.232	692	0
999	14.760	13.981	13.177	804	0
	48.845	49.847	36.671	13.176	2.564

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024

08:51 (fuentes)

Pág. 8

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
06	EQUIPOS INFORMATICOS	29.930	102.659	71.453	31.206	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	28.930	101.801	70.595	31.206	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	1.000	858	858	0	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20.901	66.703	51.266	15.437	2.987
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14.901	51.255	43.266	7.989	2.987
002	SISTEMAS DE INFORMACION	6.000	15.448	8.000	7.448	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7.996	0	7.996	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	2.538.323	1.637.144	901.179	0
01	ESTUDIOS BASICOS	0	101.740	91.787	9.953	0
002	CONSULTORIAS	0	101.740	91.787	9.953	0
02	PROYECTOS	0	2.436.583	1.545.357	891.226	0
002	CONSULTORIAS	0	121.235	12.320	108.915	0
004	OBRAS CIVILES	0	2.315.348	1.533.037	782.311	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	99.877	68.162	31.715	0
01	AL SECTOR PRIVADO	0	69.877	68.162	1.715	0
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.000	30.000	0	30.000	0
099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.000	30.000	0	30.000	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	100.885	100.873	12	0
07	DEUDA FLOTANTE	10	100.885	100.873	12	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	4.797.264	0	4.797.264	0
TOTALES		19.642.053	32.922.014	24.822.977	8.099.037	191.696

2.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Formulario 0101		DOMINIO: SALUD		MUNICIPALIDAD	PADRE LAS CASAS	
				REGION	NOVENA	
				TRIMESTRE	CUARTO	
				Fecha	04/03/2024	
					09:00 (fuentes)	
				Pág	1	
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						
INGRESOS AL 31/12/2023						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	18.930.439	20.334.537	20.030.908	303.629	0
01	Del Sector Privado	154.300	183.040	159.554	23.486	0
03	De Otras Entidades Públicas	18.776.139	20.151.497	19.871.354	280.143	0
006	Del Servicio de Salud	18.323.416	19.450.774	19.185.962	264.812	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	14.281.944	13.696.371	13.696.371	0	0
002	Aportes Afectados	4.080.462	5.707.668	5.442.856	264.812	0
003	Anticipos del Aporte Estatal	-38.990	46.735	46.735	0	0
007	Del Tesoro Público	242.159	242.159	226.838	15.321	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	242.159	242.159	226.838	15.321	0
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	210.554	458.554	458.554	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	20	20	0	20	0
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0
02	Venta de Servicios	10	10	0	10	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	645.500	1.713.699	886.883	826.816	826.645
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	610.000	1.687.488	860.842	826.646	826.645
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	10.000	65.380	37.826	27.554	27.553
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	600.000	1.622.108	823.016	799.092	799.092
99	Otros	35.500	26.211	26.041	170	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.500	7.211	7.210	1	0
201	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	0	10	0	10	0
202	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	0	10	0	10	0
999	Otros	30.000	18.980	18.831	149	0
10	C x C Venta de Activos No Financieros	60	1.145	1.105	40	0
03	Vehículos	10	800	800	0	0
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0
05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0
06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	0
07	Programas Informáticos	10	10	0	10	0
99	Otros Activos no Financieros	10	305	305	0	0

Formulario 0101 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 04/03/2024
 09:00 (fuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
12	C x C Recuperación de Préstamos	20	2.001.691	1.120	2.000.571	2.000.570
10	Ingresos por Percibir	20	2.001.691	1.120	2.000.571	2.000.570
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20	20	0	20	0
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0
999	Otras	10	10	0	10	0
03	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000	4.241.868	0	4.241.868	0
TOTALES		19.676.059	28.292.980	20.920.016	7.372.964	2.827.215

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 09:01 (fuentes)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (MS)	Obligación Devengada (MS)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (MS)
21	C x P Gastos en Personal	14.500.266	16.431.833	15.634.988	796.845	0
01	Personal de Planta	9.930.565	10.688.605	10.441.941	246.664	0
001	Sueldos y Sobresueldos	8.118.247	8.149.591	8.026.591	123.000	0
001	Sueldos Base	3.424.087	3.420.677	3.375.048	45.629	0
004	Asignación de Zona	513.577	509.806	503.502	6.304	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	513.577	509.806	503.502	6.304	0
009	Asignaciones Especiales	241.869	209.945	203.283	6.662	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	220.080	187.511	185.099	2.412	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales	21.789	22.434	18.183	4.251	0
014	Asignaciones Compensatorias	11.082	2.582	2.553	29	0
014 999	Otras Asignaciones Compensatorias	11.082	2.582	2.553	29	0
015	Asignaciones Sustitutivas	127.334	127.628	124.004	3.624	0
015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	127.334	127.628	124.004	3.624	0
019	Asignación de Responsabilidad	91.409	97.995	97.464	531	0
019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva	91.409	97.995	97.464	531	0
028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	245.041	308.212	293.528	14.684	0
028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	245.041	308.212	293.528	14.684	0
031	Asignación de Experiencia Calificada	39.761	48.536	48.284	252	0
031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	39.761	48.536	48.284	252	0
044	Asignación de Atención Primaria Municipal	3.424.087	3.401.677	3.356.393	45.284	0
044 001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	3.424.087	3.401.677	3.356.393	45.284	0
998	APLICACION INCISO 5° DEL ARTICULO 1° LEY N° 21526	0	22.533	22.533	0	0
002	Aportes del Empleador	357.761	353.574	347.839	5.735	0
001	A Servicios de Bienestar	103.824	100.313	100.313	0	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	253.937	253.261	247.526	5.735	0
003	Asignaciones por Desempeño	990.086	1.420.617	1.355.809	64.808	0
002	Desempeño Colectivo	990.076	1.215.766	1.198.518	17.248	0
002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	505.423	654.452	642.423	12.029	0
003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	484.653	561.314	556.095	5.219	0
003	Desempeño Individual	10	204.851	157.291	47.560	0
003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	10	204.851	157.291	47.560	0
004	Remuneraciones Variables	234.148	429.599	423.254	6.345	0
005	Trabajos Extraordinarios	233.648	428.699	422.491	6.208	0
006	Comisiones de Servicios en el País	500	900	763	137	0
005	Aguinaldos y Bonos	230.323	335.224	288.448	46.776	0
001	Aguinaldos	48.851	62.159	46.976	15.183	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 09:01 (jfuertes)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001 001	28.259	30.337	27.311	3.026	0
002	20.592	31.822	19.666	12.156	0
002	17.715	19.590	17.491	2.099	0
003	157.756	246.127	219.578	26.549	0
003 001	157.756	246.127	219.578	26.549	0
004	6.001	7.348	4.403	2.945	0
02	3.307.488	4.028.514	3.767.515	260.999	0
001	2.742.846	3.406.874	3.203.010	203.864	0
001	1.147.236	1.436.638	1.354.445	82.193	0
004	171.706	214.648	202.810	11.838	0
004 002	171.706	214.648	202.810	11.838	0
009	97.435	133.754	130.399	3.355	0
009 007	90.000	126.319	124.743	1.576	0
009 999	7.435	7.435	5.655	1.780	0
014	59.806	72.197	68.786	3.411	0
014 001	59.806	72.197	68.786	3.411	0
027	117.804	101.859	88.023	13.836	0
027 002	117.804	101.859	88.023	13.836	0
030	1.623	4.104	4.103	2	0
030 002	1.623	4.104	4.103	2	0
042	1.147.236	1.437.338	1.352.333	85.005	0
998	0	6.336	2.112	4.224	0
002	159.874	140.156	130.713	9.443	0
001	32.760	36.271	36.073	198	0
002	127.114	103.885	94.640	9.245	0
003	200.969	254.796	238.459	16.337	0
002	200.969	244.726	233.034	11.692	0
002 002	106.835	130.929	124.915	6.014	0
003	94.134	113.797	108.119	5.678	0
003	0	10.070	5.425	4.645	0
003 004	0	10.070	5.425	4.645	0
004	56.746	82.418	77.376	5.042	0
005	56.246	81.918	77.376	4.542	0
006	500	500	0	500	0
005	147.053	144.270	117.957	26.313	0
001	23.743	27.253	19.253	8.000	0
001 001	14.948	18.254	12.432	5.822	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS

REGION NOVENA

TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024

09:01 (jfuente)

Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
			002		Aguinaldo de Navidad	8.795	8.999	6.821	2.178	0
		002			Bono de Escolaridad	6.291	7.143	4.313	2.830	0
		003			Bonos Especiales	113.581	106.436	93.558	12.878	0
		003	001		Bono Extraordinario Anual	113.581	106.436	93.558	12.878	0
		004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.438	3.438	834	2.604	0
	03				Otras Remuneraciones	1.262.213	1.714.714	1.425.532	289.182	0
		001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	1.262.213	1.714.714	1.425.532	289.182	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.024.135	5.756.194	4.157.523	1.598.671	0
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.450	39.682	32.630	7.052	0
		001			PARA PERSONAS	11.450	39.682	32.630	7.052	0
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	27.600	63.432	61.046	2.386	0
		001			TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	1.723	918	805	0
		002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20.800	57.909	56.505	1.404	0
		003			CALZADO	5.800	3.800	3.623	177	0
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	106.295	119.229	65.640	53.589	0
		001			PARA VEHICULOS	54.500	73.241	40.862	32.379	0
		003			PARA CALEFACCION	50.595	45.788	24.779	21.009	0
		999			PARA OTROS	1.200	200	0	200	0
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.853.620	1.812.373	1.343.441	468.932	0
		001			MATERIALES DE OFICINA	72.540	38.035	24.437	13.598	0
		002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	17.142	5.150	5.149	1	0
		003			PRODUCTOS QUIMICOS	349.506	351.311	247.140	104.171	0
		004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	675.101	801.209	614.656	186.553	0
		005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	358.320	265.073	204.814	60.259	0
		007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	47.125	19.731	17.082	2.649	0
		008			MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100	162	0	162	0
		009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	71.975	82.503	77.233	5.270	0
		010			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	21.000	16.000	13.623	2.377	0
		011			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	7.500	5.500	3.399	2.101	0
		012			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	55.800	8.972	6.704	2.268	0
		013			EQUIPOS MENORES	13.000	14.089	12.823	1.266	0
		014			PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	12.000	5.790	4.037	1.753	0
		999			OTROS	152.511	198.848	112.344	86.504	0
	05				SERVICIOS BASICOS	353.653	353.803	336.094	17.709	0
		001			ELECTRICIDAD	161.793	164.336	164.319	17	0
		002			AGUA	31.260	49.104	46.191	2.913	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 09:01 (jfuentes)
 Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003	GAS	33.000	17.810	14.449	3.361	0
004	CORREO	200	0	0	0	0
005	TELEFONIA FIJA	107.300	108.895	99.432	9.463	0
006	TELEFONIA CELULAR	16.300	12.329	11.018	1.311	0
007	ACCESO A INTERNET	3.800	1.329	685	644	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	182.670	255.740	123.018	132.722	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	122.170	176.899	89.232	87.667	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	30.000	49.847	22.293	27.554	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	0	0	0	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6.000	5.000	3.035	1.966	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22.000	22.994	7.697	15.297	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500	0	0	0	0
999	OTROS	1.000	1.000	762	238	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.095	18.066	9.008	9.058	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000	379	267	112	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	4.095	17.687	8.741	8.946	0
08	SERVICIOS GENERALES	1.780.220	2.230.400	1.826.323	404.077	0
001	SERVICIOS DE ASEO	819.600	932.050	837.939	94.111	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	436.753	590.228	548.564	41.664	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	24.000	12.194	10.081	2.113	0
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	37.000	64.210	62.000	2.210	0
999	OTROS	462.867	631.718	367.739	263.979	0
09	Arriendos	396.654	428.433	336.621	91.812	0
002	Arriendo de Edificios	253.995	275.599	226.029	49.570	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.309	2.856	1.428	1.428	0
999	Otros	141.350	149.978	109.164	40.814	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	53.010	70.174	17.634	52.540	0
002	Primas y Gastos de Seguros	53.000	70.164	17.634	52.530	0
999	Otros	10	10	0	10	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	218.368	355.517	1.004	354.513	0
002	Cursos de Capacitación	8.843	75.438	702	74.736	0
003	Servicios Informáticos	0	500	100	400	0
999	Otros	209.525	279.579	202	279.377	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	35.500	9.345	5.063	4.282	0
002	Gastos Menores	15.000	8.845	5.063	3.782	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	20.000	0	0	0	0
005	Derechos y Tasas	500	500	0	500	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10	282.673	92.934	189.739	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024

09:01 (fuentes)

Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
01	Prestaciones Previsionales	10	140.790	46.016	94.774	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	10	140.790	46.016	94.774	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	141.883	46.918	94.965	0
004	Otras Indemnizaciones	0	141.883	46.918	94.965	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	100	48.593	35.090	13.503	0
01	Devoluciones	100	21.542	8.340	13.202	0
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	27.051	26.750	301	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	151.528	592.323	378.444	213.879	0
04	Mobiliario y Otros	55.000	134.059	91.000	43.059	0
05	Máquinas y Equipos	46.498	340.934	204.208	136.726	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	16.500	22.549	16.748	5.801	0
002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	149.950	149.950	0	0
999	Otras	29.998	168.435	37.510	130.925	0
06	Equipos Informáticos	40.010	76.186	61.389	14.797	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	40.000	76.176	61.389	14.787	0
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10	10	0	10	0
07	Programas Informáticos	10.010	22.350	19.727	2.623	0
001	Programas Computacionales	10.000	22.340	19.727	2.613	0
002	Sistemas de Información	10	10	0	10	0
99	Otros Activos no Financieros	10	18.794	2.121	16.673	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	0	63.775	12.388	51.387	0
02	Proyectos	0	63.775	12.388	51.387	0
002	Consultorías	0	15.000	0	15.000	0
004	Obras Civiles	0	48.775	12.388	36.387	0
34	C x P Servicio de la Deuda	10	10	0	10	0
07	Deuda Flotante	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	5.117.579	0	5.117.579	0
TOTALES		19.676.059	28.292.980	20.311.367	7.981.613	0

2.3 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Formulario 0101		DOMINIO: EDUCACION		MUNICIPALIDAD	PADRE LAS CASAS	
				REGION	NOVENA	
				TRIMESTRE	CUARTO	
				Fecha	04/03/2024	
					08:55 (jfuente)	
				Pág	1	
				BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO		
				INGRESOS AL 31/12/2023		
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	9.292.811	10.153.902	10.138.347	15.555	0
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0
03	De Otras Entidades Públicas	9.292.801	10.153.892	10.138.347	15.545	0
003	De la Subsecretaría de Educación	6.129.619	6.323.386	6.322.867	519	0
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	2.882.393	2.632.193	2.632.102	91	0
002	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	820.023	975.904	975.891	13	0
003	Anticipos de la Subvención de Educación	10	61.117	61.033	84	0
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.096.902	1.105.402	1.105.375	27	0
999	Otros	1.330.291	1.548.770	1.548.466	304	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	2.234.473	2.293.468	2.278.446	15.022	0
001	Convenios Educación Prebásica	2.234.473	2.293.468	2.278.446	15.022	0
007	Del Tesoro Público	474.708	274.912	274.909	3	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	474.708	274.912	274.909	3	0
009	De la Dirección de Educación Pública	0	194.270	194.270	0	0
001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	0	194.270	194.270	0	0
099	De Otras Entidades Públicas	0	53.556	53.555	1	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	454.001	1.014.300	1.014.300	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	20	20	0	20	0
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0
02	Venta de Servicios	10	10	0	10	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	542.000	931.703	929.355	2.348	0
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	531.000	885.272	885.951	-679	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	0	965	-965	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	531.000	885.272	884.986	286	0
99	Otros	11.000	46.431	43.404	3.027	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	470	469	1	0
201	Ingresos por cobro de pagos en exceso	0	10	0	10	0
202	Ingresos por Cobro de Pagos Duplicados	0	10	0	10	0
999	Otros	8.000	42.941	42.935	6	0
10	C x C Venta de Activos No Financieros	40	1.085	1.045	40	0
01	Terrenos	10	10	0	10	0
02	Edificios	10	10	0	10	0

Formulario 0101 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 04/03/2024
 08:55 (fuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	Vehículos	10	10	0	10	0
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0
05	Máquinas y Equipos	0	550	550	0	0
06	Equipos Informáticos	0	70	70	0	0
99	Otros Activos no Financieros	0	425	425	0	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	10	380.082	0	380.082	380.080
10	Ingresos por Percibir	10	380.082	0	380.082	380.080
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20	1.445.697	692.138	753.559	0
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0
999	Otras	10	10	0	10	0
03	De Otras Entidades Públicas	10	1.445.687	692.138	753.549	0
006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	278.363	113.840	164.523	0
001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	0	278.363	113.840	164.523	0
007	De la Dirección de Educación Pública	0	1.167.314	578.298	589.016	0
001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	1.167.314	578.298	589.016	0
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.077.500	0	1.077.500	0
TOTALES		9.834.911	13.989.989	11.760.885	2.229.104	380.080

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:58 (fuentes)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	8.449.729	9.663.505	9.531.666	131.839	0
01	PERSONAL DE PLANTA	3.525.776	3.567.311	3.557.455	9.856	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.352.341	3.418.883	3.415.195	3.688	0
001	SUELDOS BASE	1.364.306	1.413.282	1.413.261	21	0
004	ASIGNACION DE ZONA	198.557	196.557	196.151	406	0
004 004	Complemento de Zona	198.557	196.557	196.151	406	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	16.736	15.086	15.052	34	0
009 004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, Art. 13, Ley N° 19.715	16.736	15.086	15.052	34	0
046	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	294.439	284.539	283.625	914	0
047	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	493.378	511.278	510.910	368	0
048	ASIGNACION RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENTRACION ALUMNOS PRIORITARIOS	203.572	225.572	224.437	1.135	0
049	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACION TECNICO PEDAGOGICA	15.919	16.119	15.539	580	0
049 002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO - PEDAGOGICA	15.919	16.119	15.539	580	0
050	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	700.194	705.390	705.223	167	0
051	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	60.124	45.624	45.561	63	0
999	OTRAS ASIGNACIONES	5.116	5.436	5.436	0	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	100.869	95.219	95.190	29	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	100.869	95.219	95.190	29	0
005	AGUINALDOS Y BOSNOS	72.566	53.209	47.071	6.138	0
001	AGUINALDOS	23.013	20.920	14.800	6.120	0
001 001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	13.873	9.048	8.991	57	0
002	AGUINALDO NAVIDAD	9.140	11.872	5.809	6.063	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	9.174	8.206	8.204	2	0
003	BONOS ESPECIALES	40.114	24.014	24.000	14	0
003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	40.114	24.014	24.000	14	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	265	69	67	2	0
02	PERSONAL A CONTRATA	1.091.138	1.379.917	1.372.661	7.256	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.006.628	1.306.265	1.304.536	1.729	0
001	Sueldos Bases	478.994	669.091	669.089	2	0
004	Asignación de Zona	69.283	86.233	85.710	523	0
004 003	Complemento de Zona	69.283	86.233	85.710	523	0
009	Asignaciones Especiales	7.438	5.538	5.529	9	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:58 (fuentes)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
009 004	7.438	5.538	5.529	9	0
044	50.655	61.475	61.417	58	0
045	81.024	95.474	95.470	4	0
046	49.710	65.110	64.756	354	0
047	8.853	10.153	10.045	108	0
047 002	8.853	10.153	10.045	108	0
048	241.553	293.553	293.177	376	0
049	15.088	14.688	14.630	58	0
999	4.030	4.950	4.713	237	0
002	30.414	37.554	37.145	409	0
002	30.414	37.554	37.145	409	0
005	54.096	36.098	30.980	5.118	0
001	17.533	15.095	10.019	5.076	0
001 001	10.070	5.722	5.721	1	0
002	7.463	9.373	4.298	5.075	0
002	3.319	2.488	2.487	1	0
003	32.908	18.208	18.200	8	0
003 001	32.908	18.208	18.200	8	0
004	336	307	273	34	0
03	3.832.815	4.716.277	4.601.550	114.727	0
001	20.116	17.764	17.764	0	0
004	3.796.696	4.684.810	4.570.881	113.929	0
001	3.259.700	4.066.660	4.066.453	207	0
002	264.972	247.300	245.505	1.795	0
003	18.099	29.119	27.178	1.941	0
004	253.925	341.731	231.745	109.986	0
999	16.003	13.703	12.904	799	0
999	16.003	13.703	12.904	799	0
22	1.171.208	1.692.238	1.530.850	161.388	72.171
01	6.950	37.700	37.538	162	6.000
001	6.950	37.700	37.538	162	6.000
02	16.051	22.016	12.588	9.428	1.755
002	14.011	19.976	11.016	8.960	1.755
003	2.040	2.040	1.572	468	0
03	76.594	41.094	39.696	1.398	1.500

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:58 (fuentes)
 Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	001	5.800	5.800	4.500	1.300	0
	003	70.794	35.294	35.196	98	1.500
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	301.610	310.904	262.884	48.020	9.992
	001	44.110	36.726	31.490	5.236	0
	002	89.483	138.745	122.633	16.112	7.942
	005	27.080	6.268	6.152	116	0
	007	65.768	46.482	46.463	19	0
	009	39.610	19.128	18.549	579	2.050
	010	21.534	56.315	36.849	19.466	0
	012	11.500	6.215	584	5.631	0
	014	1.525	25	0	25	0
	999	1.000	1.000	164	836	0
05	SERVICIOS BASICOS	205.956	208.121	191.150	16.971	52
	001	97.741	101.320	101.306	14	0
	002	30.300	32.396	31.216	1.180	0
	003	2.540	760	720	40	0
	005	7.103	7.174	5.768	1.406	0
	006	1.377	755	706	49	52
	007	66.895	65.716	51.435	14.281	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.705	81.404	59.993	21.411	366
	001	23.905	75.896	57.294	18.602	0
	002	3.800	3.800	2.074	1.726	366
	004	0	1.708	625	1.083	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.000	7.553	4.276	3.277	250
	001	4.000	4.738	3.213	1.525	0
	002	0	2.815	1.063	1.752	250
08	SERVICIOS GENERALES	425.623	857.123	813.664	43.459	50.652
	001	76.026	36.333	31.953	4.380	0
	002	81.222	85.803	70.318	15.485	0
	007	1.500	1.502	926	576	0
	008	35.100	18.100	17.152	948	0
	999	231.775	715.385	693.315	22.070	50.652
09	ARRIENDOS	28.181	26.087	24.187	1.900	1.605
	002	23.724	21.301	20.681	620	1.605
	999	4.457	4.786	3.505	1.281	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.638	15.101	15.056	45	0
	002	25.638	15.101	15.056	45	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 08:58 (jfuente)

Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	48.500	73.493	61.652	11.841	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	41.500	49.650	45.172	4.478	0
999	OTROS	7.000	23.843	16.481	7.363	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.400	11.642	8.166	3.476	0
002	GASTOS MENORES	4.400	5.290	1.835	3.455	0
005	Derechos y Tasas	0	6.352	6.332	20	0
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	31.000	172.736	166.579	6.157	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	31.000	172.736	166.579	6.157	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	31.000	172.736	166.579	6.157	0
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.350	6.890	4.933	1.957	0
01	AL SECTOR PRIVADO	4.350	6.890	4.933	1.957	0
008	PREMIOS Y OTROS	4.350	6.890	4.933	1.957	0
25	C x P INTEGROS AL FISCO	0	192.656	192.067	589	0
99	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	192.656	192.067	589	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	64.020	23.623	23.599	24	0
01	DEVOLUCIONES	64.010	19.703	19.691	12	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	3.920	3.908	12	0
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	114.584	173.170	152.806	20.364	1.991
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	10	24.000	23.990	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	8.208	8.549	6.931	1.618	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.010	6.940	4.340	2.600	0
001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.010	2.010	1.136	874	0
999	OTRAS	4.000	4.930	3.204	1.726	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	51.316	83.838	76.036	7.802	1.366
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS	51.316	83.838	76.036	7.802	1.366
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	15.010	10.810	6.010	4.800	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	15.000	10.800	6.010	4.790	0
002	SISTEMAS DE INFORMACION	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.010	39.013	35.498	3.515	625
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	2.045.147	833.100	1.212.047	7.410
01	ESTUDIOS BASICOS	0	4.800	0	4.800	0
002	CONSULTORIAS	0	4.800	0	4.800	0
02	PROYECTOS	0	2.040.347	833.100	1.207.247	7.410

Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha: 04/03/2024
08:58 (fuentes)
Pág. 5**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	002	0	35.257	23.343	11.914	0
	004	0	1.914.289	789.515	1.124.774	0
	005	0	85.008	20.242	64.766	7.410
	006	0	5.793	0	5.793	0
34		10	20.025	20.014	11	305
07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA DEUDA FLOTANTE	10	20.025	20.014	11	305
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	0	0	0	0
TOTALES		9.834.911	13.989.990	12.455.614	1.534.376	81.877

2.4 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

Formulario 0101		DOMINIO: CEMENTERIO		MUNICIPALIDAD	PADRE LAS CASAS	
				REGION	NOVENA	
				TRIMESTRE	CUARTO	
				Fecha	04/03/2024	
					09:03 (fuentes)	
				Pág	1	
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						
INGRESOS AL 31/12/2023						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	125.188	95.188	87.211	7.977	0
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	125.188	95.188	87.211	7.977	0
003	OTROS DERECHOS	125.188	95.188	87.211	7.977	0
999	OTROS	125.188	95.188	87.211	7.977	0
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.880	58.880	34.245	24.635	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.880	58.880	34.245	24.635	0
007	DEL TESORO PUBLICO	28.880	28.880	4.245	24.635	0
004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	18.880	18.880	0	18.880	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	10.000	10.000	4.245	5.755	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	0	30.000	30.000	0	0
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	500	500	246	254	0
01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	500	491	238	253	0
001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	400	400	238	162	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	100	91	0	91	0
99	Otros	0	9	8	1	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	3	3	0	0
999	Otros	0	6	5	1	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	28.052	0	28.052	0

Formulario 0101

DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha 04/03/2024
09:03 (fuentes)**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023**

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		154.578	182.620	121.702	60.918	0

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 09:04 (jfuentes)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	121.919	121.919	112.685	9.234	0
03	Otras Remuneraciones	121.919	121.919	112.685	9.234	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	119.419	119.419	110.461	8.958	0
001	SUELDOS	82.601	82.601	79.444	3.157	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	5.600	5.600	4.725	875	0
003	REMUNERACIONES VARIABLES	21.218	21.218	19.797	1.421	0
004	AGUINALDOS Y BONOS	10.000	10.000	6.495	3.505	0
999	OTRAS	2.500	2.500	2.224	276	0
999	OTRAS	2.500	2.500	2.224	276	0
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.879	27.504	12.544	14.960	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.000	4.000	2.988	1.012	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.000	3.000	2.219	781	0
003	CALZADO	1.000	1.000	769	231	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.100	6.100	2.846	3.254	0
001	MATERIALES DE OFICINA	600	600	381	219	0
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	500	500	460	40	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	500	500	426	74	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.000	2.000	115	1.885	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	2.500	2.500	1.465	1.035	0
05	SERVICIOS BASICOS	10.879	10.879	4.443	6.436	0
001	ELECTRICIDAD	1.500	1.500	1.091	409	0
002	AGUA	8.379	8.379	2.967	5.412	0
003	GAS	1.000	1.000	385	615	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.200	2.825	0	2.825	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	2.000	2.000	0	2.000	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200	200	0	200	0
999	OTROS	3.000	625	0	625	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	700	315	0	315	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	300	300	0	300	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	400	15	0	15	0
08	SERVICIOS GENERALES	1.200	1.585	1.364	221	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.200	1.200	979	221	0
999	OTROS	0	385	385	0	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000	1.000	903	97	0

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2024
 09:04 (fuentes)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.000	1.000	903	97	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800	800	0	800	0
002	GASTOS MENORES	800	800	0	800	0
23	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	30.380	10.062	20.318	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	11.500	10.062	1.438	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	11.500	10.062	1.438	0
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	18.880	0	18.880	0
001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	18.880	0	18.880	0
25	C x P INTEGROS AL FISCO	0	38	0	38	0
99	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	38	0	38	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	0
01	DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.760	2.760	487	2.273	0
04	Mobiliario y Otros	1.000	1.000	53	947	0
05	Máquinas y Equipos	1.250	1.250	35	1.215	0
001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	35	35	0	0
002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1.250	1.215	0	1.215	0
06	Equipos Informáticos	500	500	399	101	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	500	500	399	101	0
07	Programas Informáticos	10	10	0	10	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	9	0	9	0
TOTALES		154.578	182.620	135.778	46.842	0

3 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01/01/2023 al 31/12/2023

Cifras expresadas en miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	26.032.527	24.817.323
RECURSOS DISPONIBLES	12.572.864	14.171.852
Disponibilidades en Moneda Nacional	12.342.642	13.965.260
Anticipos de Fondos	230.222	206.592
BIENES FINANCIEROS	10.010.480	7.950.581
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6.945.442	4.885.521
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	0	0
Deudores de Incierta Recuperación	3.008.894	3.008.894
Deudores Varios	56.144	56.166
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	3.449.183	2.694.890
Gastos Anticipados	720	720
Deudores por Transferencias Reintegrables	3.448.463	2.694.170
ACTIVO NO CORRIENTE	27.696.400	25.823.782
BIENES FINANCIEROS	11.762	11.226
Inversiones Financieras	11.762	11.226
BIENES DE USO	18.106.415	18.067.162
Terrenos	7.025.863	7.025.863
Edificaciones	12.900.757	12.909.953
Otros Bienes de Uso	3.900.002	3.259.874
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	(5.720.207)	(5.128.528)
ACTIVOS INTANGIBLES	68.481	68.882
Activos Intangibles	114.135	114.135
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(45.654)	(45.253)
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	9.509.742	7.676.512
Costos de Proyectos	9.509.604	7.676.374
Otros Activos	138	138
TOTAL ACTIVOS	53.728.927	50.641.105
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	29.423.927	27.347.328
DEUDA CORRIENTE	2.873.997	2.372.761
Depósitos de Terceros	2.873.997	2.372.761
OTRAS DEUDAS	26.549.930	24.974.567
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	232.540	70.615
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	41.033	50.272
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	196.406	139.720
Acreedores por Transferencias Reintegrables	22.717.185	21.742.447
Otros Pasivos	3.362.766	2.971.513
TOTAL PASIVOS	29.423.927	27.347.328
PATRIMONIO NETO	24.305.000	23.293.777
PATRIMONIO DEL ESTADO	24.305.000	23.293.777
Patrimonio Institucional	10.148.095	10.148.095
Resultados Acumulados	13.145.682	14.272.189
Resultados del Ejercicio	1.011.223	(1.126.507)
TOTAL PATRIMONIO NETO	24.305.000	46.587.554
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	53.728.927	50.641.105

II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

1 CONTEXTO GENERAL PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. El PLADECO fue desarrollado para ser capaz de orientar y guiar a la comuna, en base a sus objetivos estratégicos, lineamiento u orientaciones y normas que están plasmados en dicho documento, y en conjunto con los planes, programas y proyectos que materialicen dichos objetivos estratégicos.

El actual PLADECO cuenta con una vigencia desde el año 2020 al 2025, se construyó con una fuerte participación ciudadana, abordando la totalidad de los sectores territoriales de la comuna. Se inició en diciembre de 2018 y a fines del año 2019 fue aprobado por el honorable Concejo Municipal, para ya estar a disposición de la ciudadanía en el transcurso del año 2020. Los principales ámbitos estratégicos establecidos se pueden apreciar en la imagen siguiente:



En el transcurso del 2023 se utilizó como marco analítico en la confección de los diversos programas municipales y las distintas acciones que se generar para guiar hacia el desarrollo de la comuna y elevar la calidad de vida de las personas.

2 ESTADO DE AVANCE PLADECO

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SALUD		
Lineamiento 1: Mejora de las condiciones de salud de la población en Padre Las Casas		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
1.1. Promoción de hábitos de vida sana entre los habitantes de Padre Las Casas	2020-2025	Se desarrolla bajo el Programa Promoción de la Salud y Vida Sana.
1.2. Potenciar conductas saludables en la población adolescente	2020-2025	Se realiza a través del Programa Espacio Amigable Adolescente y Salud Escolar
1.3. Asegurar estándares de calidad en la atención y seguridad del paciente, mejorando tecnología y asegurando prestaciones de patología GES.	2020-2023	Adquisición o Contratación de Prestación de Servicios de equipos y equipamiento tecnológico, por ejemplo equipo de rayos.
1.4. Reforzar atención a usuarios adultos mayores, principalmente del área rural con dependencia moderada.	2020-2025	Mejoramiento de Postas Rurales a través del Programa Infraestructura. También a través del Programa de Equidad Rural. Además, el programa Fortalecimiento de Recurso Humano.
1.5. Construir, Normalizar y reponer infraestructura de salud municipal	2020-2025	Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille. Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, P. Las Casas. Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas.
1.6. Participación activa de funcionarios de salud en la construcción de planes de mejora y desarrollo comunal	2020-2025	Se consulta a funcionarios de Salud para el Plan Anual de Salud Municipal y otros instrumentos de planificación.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 2: Mejora de la infraestructura escolar municipal y normalización de jardines infantiles		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
2.1. Mejorar la infraestructura de las escuelas municipales.	2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Parque Pulmahue. • Reposición Parcial Escuela G-489 Tromén Quepe, Padre Las Casas (Formulación). • Plaza de Juegos Escuela Ñirrimapu. • Conservación Escuela E-530 Darío Salas. • Juegos Infantiles Escuela Truf Truf. • Adquisición Circuito de Arborismo, Área de Juegos Escuela Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Amun Rayén. • Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos. • Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas. • Conservación Jardín Infantil Arcoiris. • Conservación Jardín Infantil Pasitos Con Amor. • Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén. • Yo Confío en mi Escuela - Escuela Fundo Maquehue. • Yo Confío en mi Escuela - Escuela Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomío. • Conservación Jardín Infantil Pichi Keche • Conservación de Infraestructura Escuela Metrenco. • Conservación de Infraestructura Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes. • Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho. • Conservación de Infraestructura Escuela Chapod. • Conservación de Infraestructura Escuela Truf Truf. • Conservación Emergencia Escuela Ñirrimapu. • Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas. • Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu. Etapa Perfil. • Reposición Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas. Etapa Perfil. • Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu. • Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomio. • Conservación Escuela Metrenco. • Suministro e Instalación de Juegos de Patio Colpanao - Ñirrimapu. • Aulas Conectadas Escuela Darío Salas.
2.2. Lograr reconocimiento oficial de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la municipalidad.	2023	Se implementan anualmente lineamientos y acciones a través del Plan Anual de Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 3: Generación de condiciones para posicionar la educación pública de Padre Las Casas como un referente regional y nacional.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
3.1. Mejorar capacidades de desarrollo profesional en el cuerpo docente.	2021	Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente y los Planes de Superación Profesional.
3.2. Reforzar el desarrollo intercultural en los establecimientos educacionales.	Anual	Desarrollo del Programa de Educación Intercultural en Contexto Mapuche.
3.3. Ofrecer oportunidad de continuidad y regularización de estudios en Enseñanza Media Municipal.	2020-2022	Se realizan ayudas a través del Programa Apoyos e Incentivos a la Educación, además de las gestiones que realiza el Departamento de Educación Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 4: Generación de condiciones para un envejecimiento activo del adulto mayor		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
4.1. Lograr certificación de "Ciudad Amigable" en sus ocho áreas.	2020-2022	Se realizan gestiones a través del Programa Personas Mayores, Centro Diurno del Adulto Mayor y Adulto Mayor Rural. Principalmente a que nuestros Adultos Mayores obtengan beneficios de diversas entidades públicas y privadas.
4.2. Promover mejores condiciones en el transporte público.	2022-2024	Participación en distintas instancias de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor para potencial mejoramiento de tarifas en el transporte público.
4.3. Fomentar el emprendimiento y empleabilidad del adulto mayor.	2020-2025	Coordinación de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor con la Unidad de Desarrollo Local para gestionar emprendimientos o empleabilidad. Además, a través de Talleres de la Dirección de Desarrollo Local y gestiones con la Oficina Municipal de Información Laboral.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 5: Promoción de la ayuda social y asistencia a adultos mayores vulnerables y dependientes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
5.1. Contar con infraestructura e implementación para la atención integral del Adulto Mayor	2025	Se construyó la Sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor. También se sigue gestionando y formulando el Centro Integral del Adulto Mayor.
5.2. Ampliar cobertura de atención a adultos mayores postrados y con enfermedades de salud mental en el sector rural.	2021-2025	A través de los programas del Adulto Mayor se gestiona movilización y coordinaciones con los CESFAM para atenciones de adultos mayores. También se realizan gestiones a través del programa "Mas Adultos Mayores" del Departamento de Salud.
5.3. Apoyar a cuidadores de adultos mayores postrados y dependientes.	Anual	Mediante los programas vinculados al Adulto Mayor, se realizan capacitaciones a cuidadoras en la buena atención a los adultos mayores, postrados y dependientes. Además, se realizan gestiones a través del programa "Mas Adultos Mayores" del Departamento de Salud.
5.4. Fortalecer el trabajo de organizaciones de acción social.	Anual	También con los programas sociales relacionados con el adulto mayor se establecen contactos con diversas entidades, tanto públicas como privadas, para generar acciones en beneficio de los adultos mayores.
5.5. Implementar sistema de viviendas tuteladas.	Anual	Iniciativa que está ligada al Centro Integral del Adulto Mayor, que se encuentra en estudio y se espera que un futuro se logre implementar.
5.6. Potenciar la defensoría jurídica al adulto mayor	2022	En la actualidad a través de la Unidad Jurídica de la Municipalidad se apoya en temas legales a los adultos mayores que lo requieran. Está en proceso de idea contar una defensoría jurídica exclusiva para los adultos mayores.
5.7. Potenciar acciones para el envejecimiento activo del adulto mayor	2024	A través de los programas de Adulto Mayor, se realizaron actividades en el área organizacional, de deportes y recreación, como también del aspecto psicológico. En el área rural también destacó el desarrollo de Talleres de Textilería Mapuche. También la Corporación de Deportes Municipal promueve actividades recreativas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 6: Fortalecimiento del trabajo articulado y coordinado de los servicios y programas de infancia, adolescencia y familia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
6.1. Fortalecer un sistema local de promoción y protección de derechos de infancia.	2021-2024	A través del Servicio de Educación Municipal se cuenta con profesionales en la temática de la infancia, en dónde se desarrolla el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Jardines Infantiles (PADEM área de Jardines Infantiles). También a través de los programas Municipales Oficina Protección de Derechos de Infancia (OPD) y Prevención con Niño, Niñas y Adolescentes Alihuen.
6.2. Fortalecer las capacidades de los equipos profesionales.	Anual	Mediante el PADEM de Jardines Infantiles se establecen lineamientos con respecto a fortalecer las capacidades de los equipos profesionales.
6.3. Promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el espacio público	2025	Está en estudio la idea de espacio público para la primera infancia. Se espera incorporar en un futuro alguna iniciativa como plaza con sectores destinadas a la recreación de la primera infancia. Dentro de juegos infantiles que se instalan en espacios públicos se aplica el concepto de desarrollo integral.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 7: Fortalecimiento de la promoción de derechos de la infancia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
7.1. Facilitar ampliación de cobertura para atención de programas de infancia en áreas rurales.	2021	Se gestiona movilización para los infantes que viven en sectores rurales a través del Servicio de Educación Municipal. Se encuentra en estudio contar con mayor movilización para contar con una mayor cobertura.
7.2. Fortalecer el trabajo del Consejo Comunal de la Infancia.	Anual	Dentro del PADEM en el área de Jardines Infantiles se encuentran lineamientos en pro de aumentar la presencia de más establecimientos de enseñanza preescolar al Consejo Comunal de la Infancia.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INCLUSIVIDAD		
Lineamiento 8: Gestión institucional para la inclusividad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
8.1. Fortalecer el enfoque inclusivo en la gestión municipal	2020-2025	Se encuentra en estudio establecer en la gestión Municipal las políticas de discapacidad en funcionarios. Los proyectos se desarrollan considerando la mirada de inclusividad.
8.2. Promover la Inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, en el ámbito público y privado.	2020-2024	Se encuentra en estudio y su potencial incorporación en la política de recursos humanos de la Municipalidad.
8.3. Promover el emprendimiento en PcD	2025	Mediante el programa social de Inclusión Comunal y la Unidad de Desarrollo Económico se realizan coordinaciones y acciones con respecto a las personas con discapacidad.
8.4. Fortalecer la prevención, habilitación y rehabilitación con base comunitaria en las personas con discapacidad que permita mejorar su calidad de vida.	2020-2025	Mediante los programas sociales vinculados a la discapacidad se realizan gestiones en pro de ayuda a las personas con discapacidad. Lo anterior reforzado por lo que realiza el Centro Kinésico Municipal.
8.5. Promover el modelo de educación inclusiva y participación de los NNA con discapacidad que asisten a establecimientos escolares municipales.	2022-2024	Fuertemente ligado a lo que desarrolla el programa Plan de Apoyo a la Inclusión del Servicio de Educación Municipal.
8.6. Desarrollar la autonomía personal de las personas con discapacidad, mejorando sus condiciones psicosociales, la de sus cuidadores y familias.	2024	A través de los programas sociales relacionados a la discapacidad se buscó mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.
8.7. Fortalecer la autonomía y organización de las personas con discapacidad favoreciendo su inclusión en la comunidad y vinculación con el entorno.	Anual	Se desarrolla bajo los lineamientos del Programa Social Inclusión Comunal y el apoyo de otros programas vinculados a la discapacidad.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: GÉNERO		
Lineamiento 9: Fortalecimiento de la institucionalidad de la mujer		
Objetivos Estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
9.1. Fortalecer la red de atención a las mujeres con instituciones públicas y privadas de la comuna.	2020-2025	Se fortalece la red de atención de la mujer a través de los programas sociales "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", "Asuntos de la Mujer" y "Centro Mujer Móvil Intercultural".
9.2. Promover, Respetar, Prevenir y Reducar, sobre Género y Violencia con perspectiva de Género, DD.HH, Interculturalidad e Interseccional en la comuna.	2020	Se estudia implementar más activamente en los programas sociales con una mayor perspectiva de género.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**SUBÁMBITO: GÉNERO****Lineamiento 10: Fomento a la empleabilidad y el emprendimiento de la mujer.**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
10.1. Mantener cobertura de talleres laborales.	Anual	Se desarrolla a través del programa social "Apoyo Talleres Laborales".
10.2. Mejorar condiciones de comercialización de productos generados en talleres laborales y programa Mujeres Jefas de Hogar.	Anual	Con el establecimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, se potencia la comercialización de los productos generados mediante los programas relacionados a la mujer.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**SUBÁMBITO: JÓVENES****Lineamiento 11: Conformación de institucionalidad municipal para la juventud.**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
11.1. Generar una oferta comunal para atender las necesidades de la población de 15 a 29 años	2020-2025	Se creó el programa social Juventud de Padre Las Casas, que cuenta con un espacio en dependencias municipales para atender las necesidades.
11.2. Aumentar la participación de grupos juveniles en los temas de interés comunal.	2020-2025	Se aborda a través del Programa Juventud de Padre Las Casas. También algunas acciones del Corporación del Deporte fomenta la participación de los jóvenes en los temas de importancia en la comuna.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS****Lineamiento 12: Aumento de los espacios de participación ciudadana en temas de interés comunal.**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
12.1. Implementar sistema de consulta sistemática a vecinos y organizaciones sobre temas de interés comunal	Anual	Se creó el Programa de Participación Ciudadana para atender consultas de la ciudadanía en coordinación y apoyo de los programas de Organizaciones Comunitarias del Municipio y el de Asesoramiento Organizacional. También se han implementado los gestores territoriales para capturar los requerimientos de la ciudadanía.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 13: Fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y organizativas comunales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
13.1. Realizar mediación comunitaria entre organizaciones y vecinos.	Anual	Se realizan algunas gestiones a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, para incorporar dentro de sus acciones las mediaciones entre organizaciones y vecinos. También los Gestores Territoriales atienden consultas entre las organizaciones y los vecinos. Sumado a lo anterior, la Municipalidad dispone de la Delegación de Metrenco y de San Ramón.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 14: Promoción de las buenas relaciones entre organizaciones y vecinos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
14.1. Promocionar las buenas prácticas entre organizaciones y vecinos.	Anual	A través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y el programa de Asesoría Organizacional se realizan charlas y talleres para reforzar las buenas prácticas organizacionales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 16: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
16.1. Mejorar la coordinación municipal en el área cultural.	Anual	El Municipio realiza la coordinación a través de la Corporación Cultural Municipal.
16.2. Fortalecer la comunicación y difusión de la gestión cultural.	2021	A través de la Corporación de Cultura se fortalece constantemente la comunicación y difusión de la gestión cultural. Vía redes sociales y diversos medios de comunicación, como canales de televisión y radios locales, afiches, etc..
16.3. Perfeccionar la gestión de la Infraestructura cultural.	2021	Mediante la Corporación de Cultura se realizan mejoras de infraestructura especialmente en lo que se refiere al Centro Cultural Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 17: Fomento al desarrollo de la cultura y las artes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
17.1. Fortalecer el acceso a bienes y servicios culturales y artísticos.	Anual	Se establecen lineamientos en el Plan Anual de Cultura. A través de la Corporación de Cultura se implementan diversos talleres culturales y artísticos tales como: Danza Moderna, Yoga, Cueca, Alfarería, Teatro, Canto, Pintura al óleo, entre otros.
17.2. Fortalecer el desarrollo de eventos masivos y eventos locales consolidados de difusión de las artes y las culturas.	2025	Cada año se puede mencionar que se estrenan eventos culturales y artísticos de gran calidad. Existe una nutrida cartelera mensual, con diversas áreas de las artes y la cultura, como bandas de rock, documentales, orquestas sinfónicas, conciertos, galas, entre otras.
17.3. Fortalecer la Gestión cultural comunitaria.	Anual	Constantemente se fortalece el desarrollo de eventos masivos y locales, mediante diversos medios de comunicación, como lo son televisión, radio, redes sociales entre otras.
17.4. Fomentar la lectura en niños, niñas y adolescentes.	Anual	A través de la Biblioteca Municipal se presentan acciones en pro de fomentar la lectura de niños, niñas y adolescentes, con actividades como el rincón infantil, el bibliobús, talleres de escritura creativa, entre otras.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 18: Fortalecimiento de los elementos identitarios y fortalecimiento del patrimonio cultural comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
18.1. Identificar y promover el patrimonio cultural local.	2020-2025	Se cuenta con un catastro de los hitos patrimonios de la comuna y se han realizado algunas presentaciones promocionando el patrimonio cultura. Se espera potenciar considerablemente el patrimonio cultural local.
18.2. Generación de una imagen cultural de comuna.	2022-2025	Se han desarrollado algunas rutas culturales, pero falta potenciarlas y establecerlas claramente como hito cultural. En cada iniciativa se trata de plasmar la riqueza cultural que posee la comuna. El Logo municipal tiene como slogan Padre Las Casas Capital Intercultural de Chile.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 19: Fomento de la actividad física y deporte social.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
19.1. Fortalecer la gestión deportiva municipal.	Anual	Se realizan coordinaciones entre Corporación de Deportes y Municipalidad para los proyectos deportivos individuales. Se consta del Plan de Deportes Comunal.
19.2. Potenciar la participación en talleres recreativos.	Anual	Se realizan diversos talleres tales como: Danza, Full Body, Zumba, karate, Ajedrez, aero-fit, yoga, patinaje artístico, kayak, entre muchos otros. Se planifica aumentar la cobertura para potenciar aún más la participación.
19.3. Potenciar la participación en eventos deportivos masivos.	Anual	Se realizan el fomento y difusión de los eventos deportivos en la comuna. Se estudia implementar otros mecanismos para la participación de los usuarios padrelascasinos, con algún incentivo que los inste a formar parte de las actividades deportivas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 20: Fortalecimiento del deporte de formación.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
20.1. Promover la práctica deportiva y la actividad física en estudiantes de la comuna.	Anual	Se efectúan gestiones con el Servicio de Educación Municipal, se estudia fortalecer las coordinaciones con mecanismos que permitan llegar de mejor manera a los estudiantes y su participación en actividades deportivas.
20.2. Fortalecer las capacidades de los clubes deportivos a nivel comunal.	Anual	A través de la Corporación de Deportes se apoya a los Clubes Deportivos, con subvenciones, premios, trofeos y coordinaciones de fortalecimiento.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 21: Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y/o competitivo.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
21.1. Aumentar y mejorar el apoyo a deportistas de alto rendimiento.	Anual	Se realiza apoyos a través de la Corporación de Deportes. Se estudia otorgar mejores incentivos para que los deportistas de alto rendimiento cuenten con mayores incentivos.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 22: Prevención Psicosocial – Intervención individual		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
22.1. Atención individual preventiva y reparatoria con infractores de ley.	Anual	Se realiza a través del Programa Social Alihuen. Se estudia poder potenciar más las intervenciones.
22.2. Intervención preventiva ante el consumo de sustancias con estudiantes de establecimientos focalizados selectiva (grupal) e indicada (individual).	Anual	Se realiza mediante el Programa SENDA Previene y otros programas sociales, en dónde se realizan talleres y actividades de prevención.
22.3. Atención ante vulneración de derechos de NNA, diagnóstico y derivación según nivel de complejidad de las vulneraciones.	Anual	Se realiza a través del Programa Social Oficina de Protección Derechos de Infancia (OPD).
22.4. Atención y acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar.	Anual	Se realiza mediante el Programa Social Asuntos de la Mujer con el apoyo de algunos otros programas sociales.
22.5. Prevención de la deserción escolar.	2020-2025	A través del Servicio de Educación Municipal se realizan diagnósticos de la situación académica de cada alumno y se toman medidas para evitar la deserción escolar.
22.6. Colaborar con la reinserción social de personas con antecedentes penales.	2021	Se encuentra en estudio la temática con trabajo apuntado a la Oficina Municipal de Información Laboral para la reinserción social de personas con antecedentes penales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA****Lineamiento 23: Prevención Psicosocial – Intervención familiar**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
23.1. Fomento al desarrollo de competencias parentales/marentales de los referentes significativos para NNA.	Anual	Se realizan talleres de intervención y talleres con padres y cuidadoras a través del Programa Alihuen dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias.
23.2. Fortalecimiento de los factores protectores ante el consumo de alcohol y otras drogas	Anual	Se desarrollan visitas domiciliarias, entrevistas de sensibilización y diversas actividades mediante el programa SENDA Previene y otros programas de apoyo.
23.3. Acompañamiento en el proceso ante situaciones de vulneración de derechos	Anual	Se realizan apoyos jurídicos, sociales y psicológicos, principalmente a través del programa Oficina de Protección de Derechos de la Municipalidad.
23.4. Brindar apoyo y herramientas a víctimas de violencia intrafamiliar, tendientes a superar situaciones de dependencia que pudieran dificultar o impedir su salida del círculo de la violencia	Anual	Mediante el programa social Asuntos de la Mujer se realizan apoyos, mediante charlas y derivaciones a las entidades correspondientes para las víctimas de violencia intrafamiliar.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA****Lineamiento 24: Prevención Psicosocial – Intervención comunitaria**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
24.1. Promoción y difusión de actividades orientadas a organizaciones comunitarias en la comuna.	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, el programa de Asesoría Organizacional y Participación Ciudadana.
24.2. Fortalecimiento de factores protectores ante el consumo de alcohol y drogas a nivel comunitario.	Anual	Se efectúan acciones a través del SENDA Previene, en donde se realizan talleres formativos sobre el consumo de alcohol y drogas.
24.3. Promoción y sensibilización respecto a los derechos de la infancia.	Anual	Se efectúa promoción de los derechos de la infancia y el buen trato mediante la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) que funciona en la Municipalidad.
24.4. Prevención de delitos de mayor connotación social e incivildades	Anual	A través de las iniciativas de la Dirección de Seguridad Pública se realizan reuniones para fomentar el autocuidado, también a denunciar delitos cuando se atente a la seguridad ciudadana y postulación de fondos a entidades gubernamentales.
24.5. Fortalecimiento de la ruralidad	2020-2025	Mediante la Dirección de Seguridad Pública Municipal se gestiona la implementación y coordinación de juntas de vigilancia en sectores rurales, como también se realizan reuniones con temáticas atinentes a la seguridad pública y las gestiones con las policías locales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 25: Prevención Situacional		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
25.1. Recuperación de espacios públicos	Anual	A través de las iniciativas y programas de la Dirección de Seguridad Pública, se realiza catastro de sitios y lugares que podrían recuperarse como espacios públicos de la comuna.
25.2. Mejoramiento de espacios públicos	2022	Mediante de Dirección de Seguridad Pública, se efectúa catastro de barrios vulnerables para potenciales iniciativas de mejoramiento de espacios públicos.
25.3. Gestionar la búsqueda de nuevas tecnologías en prevención del delito vinculadas al sello de seguridad	Anual	Se ha potenciado el Sistema de Cámaras de Televigilancia Comunal, para el año 2020 está en total funcionamiento la iniciativa "Extensión de Sistema de Cámaras de Televigilancia", la cual se empezó a implementarse durante el 2019. La mencionada iniciativa contó con una inversión de más de 400 millones de pesos, consistente en la habilitación de 21 cámaras PTZ (giran en 360°) y 15 cámaras fijas tipo bullet, las cuales se instalaron principalmente en los barrios y puntos neurálgicos de la comuna. Durante el 2022 se llevaron adelante las iniciativas "Ampliación Sistema Teleprotección, Comuna de Padre Las Casas" y "Ampliación Sistema Teleprotección 2, Comuna de Padre Las Casas".

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: COMERCIALIZACIÓN		
Lineamiento 26: Mejora de las condiciones y canales de comercialización de productos locales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
26.1. Contar con espacios para la comercialización de productos locales	2020-2025	Mediante la Dirección Desarrollo Económico Local, se gestionan espacios para la comercialización de productos locales, como ferias de exposición, ferias itinerantes o muestras campesinas. La Municipalidad llevó adelante la Feria Hortofrutícola para pequeños agricultores. Se estudia la posibilidad de un Mercado Municipal, que está a nivel de idea.
26.2. Fortalecer condiciones de microemprendimientos familiares	2021	A través de la Dirección de Desarrollo Económico Local se desarrolla el microemprendimiento, específicamente mediante el Programa de Desarrollo Rural Mapuche, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, el Apoyo a la Producción Familiar de Autoconsumo y la Unidad de Desarrollo Local entre otras iniciativas.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: VALOR AGREGADO		
Lineamiento 27: Generación de condiciones que permitan otorgar un mayor valor agregado a los productos locales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
27.1. Promover condiciones para la agroindustria y la tecnificación agropecuaria comunal.	2020-2021	Se realiza principalmente mediante capacitaciones de los Programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros. Se abordan materias de la mejora de productividad y la incorporación de tecnologías en el sector agropecuario.
27.2. Diversificar la producción agropecuaria y hortofrutícola comunal, a partir de las nuevas condiciones climáticas.	2022-2025	También se realiza mediante los programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros. En donde de acuerdo a las Capacidades de uso del suelo y condiciones climáticas se establece cuál es el tipo de producción más conveniente.
27.3. Fortalecer la calidad y la diferenciación de los productos locales.	2020-2025	Mediante la Dirección de Desarrollo Local se encuentra en estudio generar algún tipo de certificación o un potencial sello distintivo que identifique a los productos locales.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: TURISMO Y COMUNAS MÁGICAS		
Lineamiento 28: Fortalecimiento de la actividad turística en la comuna desde la institucionalidad promoviendo el turismo de cultura, naturaleza y patrimonio		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
28.1. Fortalecer la institucionalidad municipal vinculada al turismo	2021	Mediante la Oficina de Desarrollo Emprendimiento y Fomento Productivo, se abordan las temáticas de turismo en coordinación con la Corporación de Cultura, en donde se han identificado los principales hitos de turismo, como también la ruta del artesano.
28.2. Posicionar a PLC como comuna de turismo de intereses especiales.	2020-2025	Se promociona los circuitos turísticos a través de las Unidades Municipales relacionadas con el Turismo, además de principales atractivos turísticos para fomentar y posicionar a la comuna de Padre Las Casas en este aspecto.
28.3. Dotar de servicios de soporte asociados al turismo	2022-2023	Mediante la página web municipal y la instalación de señaléticas se brinda soporte a las actividades asociadas al turismo.
28.4. Promover y difundir la instalación de servicios asociados al turismo	2020-2025	Padre Las Casas cuenta con un parador turístico, que requiere ser potenciado y activarlo. Se encuentra en estudio la posibilidad de una cámara de turismo.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL		
Lineamiento 29: Incremento de espacios y modalidades de coordinación intersectorial para una mejor conectividad e infraestructura vial.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
29.1. Coordinar y gestionar mesas de trabajo con compromisos en materia de conectividad entre instituciones pertinentes.	2020-2025	La Municipalidad ha participado en reuniones de conectividad con diversas instituciones del estado. También ha suministrado información con respecto a la cobertura de las diversas compañías telefónicas, especialmente en el sector rural de la comuna. En lo que respecta a infraestructura vial, los últimos años se ha desarrollado el proyecto de interconexión vial Temuco - Padre Las Casas, en donde se puede constatar la construcción del Puente Treng Treng Kay Kay y todas las vías que permiten una mejor interconectividad entre Temuco y Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL		
Lineamiento 30: Mejorar de forma continua de la conectividad y la movilidad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
30.1. Mantenimiento y mejoramiento continuo de caminos rurales	Anual	La Unidad de Mantenimiento y Reparación de Caminos ejecuta aproximadamente en los últimos años una cantidad superior a 100 km anuales, la cuál realiza con maquinaria municipal, con contratación de servicios externos y también con el aporte de maquinaria de Vialidad. Destaca que se potenció el programa, en donde el año 2020 pasó a ser una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional Municipal. A través del Gobierno Regional se han adquirido camiones, motoniveladora, tractor con desbrozadora, retroexcavadora, entre otros, para fortalecer la Unidad de Caminos.
30.2. Gestionar la ejecución de mejora y adecuación de vías estructurantes para la comuna	2020-2023	Se han desarrollado iniciativas tales como: Conservación Camino Acceso Comunidades Indígenas Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Camino Quepe-Prados de Huichahue, Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Cruce S-269-Gral. López - Padre Las Casas, Mejoramiento Variante Zanja Km 0 al 2, Padre Las Casas, Mejoramiento S/R Maquehue - Licanco, Padre Las Casas, dentro de Mejoramiento Ruta S-443 Camino Quepe - Prado Huichahue, Mejoramiento Camino Metrenco - Huillinco y Huillinco - Rinconada, Conservación Camino Básico Collahue - Casa Teja, entre otras iniciativas.
30.3. Implementar mejoras en calzadas y veredas de la comuna	Anual	Se ejecutaron proyectos de pavimentación participativa. Las vías beneficiadas son Pasaje Molco y Mañil, Calle Nihue, Pasaje Cultrún y Calle Nueva Los Araucanos, con una inversión total que supera los 274 millones de pesos. En cuanto a veredas, podemos mencionar "Reposición Veredas Calles Condell y Nivaldo entre pasajes Santa María y Óscar, Padre Las Casas", "Reposición Veredas Calle Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas", "Reposición de Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitrán I y Truf Truf" y otras que se encuentran en postulación.
30.4. Desarrollar estrategias para el ordenamiento vial en la comuna	2022	Para cumplir esta finalidad, se creó la Dirección de Tránsito con la cual se espera se aborde el ordenamiento vial en la comuna.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO TRANSPORTE PÚBLICO		
Lineamiento 31: Adecuación de la institucionalidad municipal del tránsito y transporte público.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
31. Instalar la Dirección de Tránsito Municipal.	2020	Se creó e instaló la Dirección de Tránsito Municipal.
32. Normalizar el transporte público comunal.	2022	Se encuentra en estudio por parte de la Dirección de Tránsito la temática de ordenamiento de transporte público comunal.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO ESPACIOS PÚBLICOS		
Lineamiento 32: Mejora, habilitación e implementación de infraestructura relacionada al espacio público.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
32.1. Lograr ampliar espacios para la expansión urbana	2021-2024	Se contrató estudio para analizar la resolución de las observaciones del Plan Regulador de Padre Las Casas o la posibilidad de rehacerlo completamente.
32.2. Desarrollar una estrategia para la habil. y mant. de los espacios públicos comunales.	2020-2025	Se recopila información, ya sea por vecinos o junta de vecinos que requieren mejoras en espacios públicos, además de lo registrado por la Secretaría Comunal de Planificación.
32.3. Recuperar parques y plazas comunitarias.	2020-2022	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio Mecánica de Suelo Parque Las Rocas. • Estudio Complementario Mecánica de Suelos Parque Las Rocas. • Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas. • Recuperación Espacio Público y Pergolas Cementerio, P. Las Casas. • Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas. • Constr. EE.PP Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén. • Constr. Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, PLC. • Mejoram. Calle Alvarado Entre Francisco Pizarro y Huichahue, PLC. • Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Lomas de Huitrán, Padre Las Casas. • Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas. • Mejoramiento Espacio Público Sector Las Azaleas, Padre Las Casas. • Diagnóstico Elaboración Plan Maestro, Barrio Villa El Edén, PLC. • Mejoramiento Area Verde Villa Santa María, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Pulmahue 3, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa El Faro, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde San Ramón, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Villa El Faro, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Las Chinchas, Comuna de P. L. Casas. • Mejoramiento Área Verde Sector Los Caciques, Padre Las Casas. • Construcción Área Verde Lomas de Huitran II, Padre Las Casas. • Construcción Cierros Area Verde Villa Las Araucarias, P. L. Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Rayen Mapu, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Peumayen, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces y Otros, P. L. Casas. • Mejoramiento Barrio Villa El Edén, Padre Las Casas. • Construcción Tótem y Letras de Bienvenida, Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL**SUBAMBITO ESPACIOS PÚBLICOS****Lineamiento 32: Mejora, habilitación e implementación de infraestructura relacionada al espacio público.**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
32.4. Gestionar la recuperación del Cerro Conunhueno.	2020-2025	Se encuentra a nivel de idea. Se espera en un futuro cercano realizar un análisis más detallado.
32.5. Implementar medidas para la gestión del riesgo, emergencias y desastres	2020-2025	Se realiza a través de la Unidad de Emergencias de la Dirección de Seguridad Pública. Se efectuó levantamiento de puntos críticos de emergencia y se realiza apoyo social a las situaciones de emergencia comunal.
32.6. Desarrollar y ejecutar proyectos que permitan aumentar la cantidad de infraestructura deportiva y de esparcimiento.	2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Sede Club Deportivo Francisco Pizarro. • Elige Vivir Sano - Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles Villa Esperanza, Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores. • Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue. • Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas. • Mejoramiento Infraestructura Estadio El Alto, Padre Las Casas. • Mejoramiento Multicanchas Parque Pulmahue, Padre Las Casas. • Construcción Camarines Espacio Público Santa María, P. L. Casas. • Reposición Multicancha Huichahue Sur. • Habilitación Canchas de Fútbol Las Canoas y Comercio. • Mejoramiento Iluminación Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas. • Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas P. L. C. • Construcción Complejo Deportivo Chomío. Postulación a Diseño. • Construcción Sede Social Club de Rayuela, Padre Las Casas. • Construcción Camarines Sector Las Rocas. • Construcción Sede Social Club Deportivo Misional, Padre Las Casas. • Reposición Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas.
32.7. Mejorar la iluminación pública comunal.	2020-2021	Durante el año 2020, se inició la implementación de la iniciativa de "Recambio de Luminarias". El proyecto que tuvo un costo de inversión superior a los \$ 7 mil millones de pesos, permitirá el recambio de más de 8 mil luminarias, tanto en la zona urbana como rural de la comuna. Diversas calles y barrios de la comuna de Padre Las Casas, exhiben un nuevo rostro, más seguros e iluminados, esto gracias a un mega proyecto liderado por la Municipalidad, el cual permitirá el recambio masivo de luminarias, beneficiando a vecinos pertenecientes tanto a la zona urbana, como rural de la comuna.
32.8. Contar con un centro cívico-comercial con presencia de servicios públicos y privados.	2021-2022	A nivel de idea. Se espera en un futuro cercano la Dirección de Desarrollo Económico Local aborde más fuertemente el tema.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SEGURIDAD VIAL		
Lineamiento 33: Implementación de medidas para una mayor seguridad vial.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
33.1. Desarrollar estrategias para la mejora y mantención continua de señalética y pasos peatonales	2021-2025	Se realiza a través de la Unidad de Aseo y Ornato. El 2020 se implementó la Dirección de Tránsito Municipal, donde se espera se desarrollen las estrategias para la mantención continua de señalética y pasos peatonales. El 2022 destacan las iniciativas, Habilitación de Letreros de Información Variables Padre Las Casas. Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas. Construcción e Instalación de Señales Urbanas, Padre Las Casas.
33.2. Mejorar disponibilidad y accesibilidad de semáforos y resaltos en zona urbana y rural.	2020-2025	Se realiza contratación externa de la mantención y reparación de semáforos. En la actualidad existen semáforos en la cruzada de la virgen, cruce barnet, cruce pulmahue y cruce circunvalación.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 34: Mejora en la utilización del agua asegurando su sostenibilidad y disponibilidad para las comunidades rurales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
34.1. Contar con una estrategia para el manejo de los recursos hídricos.	2025	<ul style="list-style-type: none"> • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleuvul, PLC. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, PLC. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, PLC. • Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano. • Abastos Agua Potable Com. Indígenas Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul..... • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillaman. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Lien. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf I. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 2DA Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ex José María Romero. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Emilio Cumilaf. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 2° Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 3° Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ramon Nahuelcura, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Lafquen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval II. • Abasto Agua Potable Com Indíg. Huentecol Lleubul, Mariano Lleubul..... • Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañuilen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chicahual Cordova. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 34: Mejora en la utilización del agua asegurando su sostenibilidad y disponibilidad para las comunidades rurales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
34.1. Contar con una estrategia para el manejo de los recursos hídricos.	2025	<ul style="list-style-type: none"> • Abasto de Agua Potable Comité Peq. Agricultores Adelanto y Desar. El Arrayan. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo..... • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra. • Abasto de Agua Comunidad Indígena Mateo Anton I. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Anton I (Sur). • Abasto de Agua Potable Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Casiano Quiñelaf. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Pravil. • Instalación Sistema de Agua Potable Rural Pitrelahue, PLC. Etapa de Ejecución. • Instalación Sistema de Agua Potable Rural Dehuepille, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Cunco Chico, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyagüen, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Monopaine Chapod, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Mariañir, PLC. Etapa Diseño. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Pichiquepe, PLC. Etapa de Diseño. • Construcción Sistema APR Juan Painen y Fco. Queupumil, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. Amp. Sist. Agua Potable Rural Tromen Quepe, PLC. Postula etapa Ejecución. • Reposición Sistema APR Remolino Maquehue. PLC. Postula a etapa de Ejecución. • Mejoramiento Ampliación APR Licanco Grande, PLC. Postula a etapa de Ejecución. • Instal. Sistema Agua Potable Rural Molco Quepe, PLC. Postula etapa Ejecución. • Diseño de Mejor. y Ampl. con Búsqueda de Fuente APR Trayen. Etapa de Diseño. • Diseño de Mejor. y Ampl. con Búsqueda de Fuente APR Palermo. Etapa de Diseño. • Diseño APR Paillanao, Comuna de Padre Las Casas. Etapa de Diseño. • Diseño de Mejoramiento y Ampliación APR San Ramón, PLC. Etapa de Diseño. • Diseño de Mejor. y Ampliación APR Millahuín Trompulo, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampl. APR Prado Huichahue con Búsq. de Fuente, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampliac. APR Champulli con Búsqueda de Fuente, PLC. Etapa de Diseño. • Estudio Emergencia SSR Metrenco, Padre Las Casas. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampliac. Sistema APR Illaf - La Esperanza, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampliac. Sistema APR Newen Coyahue, PLC. Etapa de Diseño. • Filtros, Bombas, Comparadores Multiparámetro APR Illaf La Esperanza, PLC. • Dosificadores y Comparadores Multiparámetro APR Prado Puello, PLC. <ul style="list-style-type: none"> • Prefactibilidad SAPR Conunhueno, Comuna de Padre Las Casas. • Prefactibilidad SAPR Hualahue, Comuna de Padre Las Casas. • Prefactibilidad SAPR Cacique Currihuil, Comuna de Padre Las Casas. • Prefactibilidad SAPR Colpanao Zanja Maquehue, Comuna de Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 35: Mejora de cobertura de electrificación rural.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
35.1. Apoyar la regularización del estado de la electrificación rural y aumento de cobertura.	2022-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Electrificación Rural Sector Santiago Lincoñir - Nechifcue, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Sector Millahuin, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural El Canelo, Laurel Huacho y Otros, P. Las Casas. • Habilitación de Alumbrado Público en Repocura y otros, Comuna de Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Prado Puello, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Sector Zimun 1, Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 36: Mejora de las condiciones de vivienda y habitabilidad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
36.1. Fortalecer el trabajo municipal para las necesidades de vivienda y condiciones de habitabilidad comunal.	2020-2025	<p>Se realiza a través de la Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliaria Social Municipal (EGIS), en donde se entregó información a distintas organizaciones para que los vecinos conocieran los requisitos de postulación para subsidios de vivienda, discapacidad, eficiencia energética y programa de descontaminación ambiental. Se recopilaban antecedentes y se efectuaron postulaciones de los usuarios que cumplían con los requisitos. Se postularon iniciativas a la fuente de financiamiento del MINVU canalizada en D.S. 27 en la línea de proyectos de equipamiento comunitario del Programa de Viviendas y Barrios, las cuáles durante el 2020 fueron financiadas y se ejecutan las obras durante el año 2021. Las iniciativas son las siguientes: Area Verde Los Queltehues, Multicancha Bellavista, Multicancha Los Jardines, Multicancha Pulmahue Oriente, Mejoramiento Mirador Villa Hermosa, Mejoramiento Plazoleta Villa Ramberga y Mejoramiento Plaza Pablo Neruda. Se utilizaron recursos por M\$82.601 para la operación del programa. Para el año 2022, se puede mencionar: La adquisición de terrenos para Comités de Vivienda tales como: "Navegando Nuestro Futuro", "Nehuen Antu". Se espera que durante el 2023 las diversas gestiones den sus frutos y se cuente con los mencionados terrenos financiados, para que en un futuro cercano las familias de los Comités de Viviendas sean beneficiarias de una solución habitacional. Sumado a lo anterior, está la adquisición de un terreno emplazado en una de las principales arterias de la comuna de Padre Las Casas, con una superficie de 73.580 m² y con un costo de alrededor de 4.500 millones de pesos. El mencionado terreno se destinará para un proyecto habitacional que considera a 7 Comités de Vivienda: "El Anheló", "Fautripay", "Campamento Villa Esperanza", "Nueva Villa Esperanza Villa El Bosque", "San Clemente", "Covimca de San Ramón" y "Alborada Newen", beneficiando a 650 familias que llevan años esperando la solución habitacional.</p>

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 37: Aseguramiento de la sostenibilidad del Cementerio Municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
37.1. Ampliar capacidad del cementerio municipal	2022-2025	En virtud de acabada la capacidad del Cementerio General actual, se desarrollaron la construcción de nichos en 2 etapas. También mencionar que ya se adquirió el terreno para la ampliación del Cementerio Municipal.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 38: Promoción de hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
38.1. Promover hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas	Anual	Mediante la Dirección de Medioambiente se realizaron muchas actividades como: Talleres de capacitación a vecinos en la temática ambiental, Actividades en torno al Plan de Descontaminación Atmosférica, Formulación de iniciativas sociales en torno al medioambiente y estadísticas de material reciclado por mencionar algunos.
38.2. Mejorar las condiciones de higiene pública y fiscalización ambiental	Anual	Se recibieron denuncias medioambientales y fiscalizaciones como por ejemplo de leña o residuos peligrosos. Se determinaron puntos de reciclaje y está en proceso de implementación de un Punto Limpio Comunal.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 39: Fortalecimiento de las acciones para una mayor higiene y fiscalización ambiental.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
39.1. Mejorar las condiciones del Medioambiente	Anual	A través de la Dirección de Medioambiente se desarrollan un conjunto de medidas en pro de mejorar las condiciones del medioambiente. La Unidad de Medioambiente se enfoca en los siguientes lineamientos estratégicos: Educación Ambiental Escolar, Gestión de Residuos Sólidos y Hermosamiento de Espacios Públicos, Tenencia Responsable de Mascotas e Higiene y Fiscalización Ambiental.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS		
Lineamiento 40: Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y hermoseamiento de espacios públicos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado de Avance
40.1. Contar con un sistema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.	2020-2025	El servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, es contratado a una empresa externa, en que actualmente la Municipalidad cuenta con un contrato vigente con una empresa, la cual se encarga de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, microbasurales y disposición final. Debido a que la región de la Araucanía no cuenta con un sistema donde Padre Las Casas pueda disponer la basura, se optó por efectuar la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en un vertedero localizado en Mulchén. Se encuentra en estudio la posibilidad de disponer los residuos sólidos en otro lugar con mejor accesibilidad para el Municipio.
40.2. Reducir basurales y generación de residuos sólidos domiciliarios	2020-2025	A través de la Dirección de Medioambiente, se realizan charlas informativas a organizaciones, escuelas, enmarcado en lo que respecta a educación medioambiental, para optimizar el manejo de los residuos sólidos al interior del domicilio. Además se mantienen coordinaciones con empresa de reciclaje, en donde se implementaron puntos de captación de botellas plásticas y de vidrio.
40.3. Recuperación de espacios públicos convertidos en microbasurales.	Anual	Mediante la Unidad de Medioambiente y de emergencias se identifican lugares de microbasurales y en la medida de ser posible legalmente por la condición del terreno se plantean iniciativas para la recuperación de espacios públicos.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS		
Lineamiento 41: Fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
41.1. Fortalecer la tenencia responsable de mascotas	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Medioambiente bajo el lineamiento estratégico de Tenencia Responsable de Mascotas.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: GESTIÓN INTERNA		
Lineamiento 42: Fortalecimiento de la gestión interna municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
42.1. Fortalecer la planificación interna municipal	2020-2025	Desde el año 2020 se está implementando la modificación de la estructura municipal con la incorporación de Plantas Municipales que cubran la real necesidad con el constante crecimiento de la comuna. Además, se realizan capacitaciones para aumentar la competencias de funcionarios y también el mejoramiento de la gestión de la Municipalidad a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo a la Gestión Municipal para contar con procesos administrativos más eficientes. Cabe mencionar que hace poco tiempo se creó la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: COMUNICACIONES		
Lineamiento 43: Mejora continua de medios de comunicación interna y difusión de las actividades municipales en la comuna.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
43.1. Fortalecer el área de comunicaciones municipal.	2020-2022	La Municipalidad cuenta con la Oficina de Gestión Comunicacional en donde a través de este programa se logra tener un contacto inmediato con la ciudadanía, apuntando a una comunicación fluida para que los vecinos padrelascasinos estén enterados de los principales acontecimientos que se desarrollan en el Municipio. Cabe destacar, las múltiples reuniones del equipo comunicacional con la autoridad alcaldía para analizar el material de difusión y todas las informaciones necesarias para conocimiento de la comunidad. Además, se realizaron registros fotográficos y cuñas informativas para difusión en medios escritos y redes sociales. Se encuentra en estudio fortalecer este programa con la incorporación de más profesionales.
43.2. Establecer mecanismos y canales de comunicación interna pertinentes para la mejora de la gestión municipal	2022	A través del Plan de Mejoras de Calidad llevado adelante por la Dirección de Calidad y Servicios, se desarrollan acciones para establecer procedimientos para la mejora de la gestión Municipal. A su vez con la creación de la Dirección de Personas, se espera complementar lo expresado en punto anterior.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL**SUBÁMBITO: SERVICIOS MUNICIPALES****Lineamiento 44: Mejora de la calidad de los servicios municipales, enfocados a la satisfacción de los usuarios y usuarias.**

Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
44.1. Mejorar la calidad de los servicios municipales.	2020-2025	<p>Una de las instancias que el Municipio ha llevado adelante para mejorar la gestión interna es a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo Gestión Municipal, cuya línea de financiamiento se canaliza a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en donde se desarrollaron iniciativas de gran relevancia para la gestión interna de la Municipalidad, ya que ayudan a mejorar procesos y vienen en directo apoyo a la organización municipal.</p> <p>Se han abordado aspectos muy importantes que nos permitan contar con normas de calidad dignas de las mejores Municipalidades. Se ha potenciado aspectos tecnológicos como herramientas de ayuda para la agilización de trámites. También se han abordado las mejoras de los procesos administrativos, que son de vital importancia para las acciones se ejecuten de mejor manera y en la forma más óptima posible. También mencionar que se ha mejorado la infraestructura de las dependencias municipales y se han desarrollado módulos de atención para mejorar la accesibilidad del usuario con la tramitación que requieran realizar.</p> <p>Otro aspecto muy importante es la capacitación de los funcionarios, para ello se gestan cursos de capacitación para mejorar las competencias del recurso humano y así brindar un mejor servicio a la comunidad.</p>

III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

El Programa de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, contribuye a fortalecer a las organizaciones urbanas y rurales generando un vínculo permanente entre el programa y la Comunidad social-territorial.

Entre las actividades que se lleva a cabo como Programa es asesorar, guiar y orientar en materias de Seguridad a la población, en la formulación de proyectos y su postulación a los distintos fondos concursables existentes. Estos proyectos son avocados tanto en el ámbito situacional como psicosocial los cuales tienen como finalidad, aumentar la sensación de Seguridad y aumentar factores protectores desarrollando y potenciando estrategias preventivas de delitos.

El trabajo en la Comunidad tiene la finalidad de que cada vecino/a conozca su barrio, se haga parte del lugar y defienda su territorio ante eventuales delitos y violencia, fortaleciendo la cohesión social-vecinal en conjunto a las Policías de la Comuna y Seguridad Ciudadana.

En el año 2023, se trabaja en el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2026, por parte de los equipos multidisciplinarios de la municipalidad. Vinculando los Programas, gestionando redes de apoyo, haciendo partícipe a las policías y otros departamentos municipales Estableciendo priorización en 4 delitos, en sectores territoriales focalizados por las Unidades vecinales 6U - MAQUEHUE; 4U - THIERS; 3U – ALIANZA con los siguientes delitos Robo lugar Habitado y No habitado, robo con intimidación y VIF. El resultado detallado de los sectores y delitos, proviene de una ecuación provista de la subsecretaría prevención del delito que contempla varias variables como gravedad del delito, Frecuencia, Umbral y tasa.

Las principales actividades que se han llevado a cabo durante el año 2023 han sido reuniones con 30 Juntas de Vecinos junto a la Oficina de Integración Comunitaria (MICC) y otras, 21 reuniones en Juntas de Vigilancia Rural y Comunidades Indígenas acompañados de la Patrulla de Acercamiento a las Comunidades Indígenas (PACI), con la finalidad de recabar solicitudes y derivar a las direcciones correspondientes para entregar respuesta a las necesidades.

El programa se desarrolla en el ámbito psicosocial y situacional. En ambos se busca permanentemente detectar factores de riesgo y factores protectores para aumentar la sensación de seguridad en la Comuna.

Gastos operacionales presupuestados, en ámbitos situacional y psicosocial total de **\$330.584.000.-** Programa Seguridad ciudadana.

La Unidad de Seguridad Ciudadana cuenta con dos ámbitos de trabajo:

- **Ámbito Psicosocial**

1. **Desarrollo Vecinal:**

Equipo de profesionales compuesto por psicólogos y un trabajador social, quienes forman parte del programa "Desarrollo Vecinal". Su labor consiste en llevar a cabo una intervención comunitaria en los diferentes sectores de la comuna, brindando a los vecinos herramientas para mejorar la coordinación vecinal, fortalecer la comunidad y prevenir el delito. Para lograr este objetivo, se lleva a cabo diversas actividades comunitarias, tales como reuniones de coordinación y asesoramiento para fondos concursables de seguridad con las directivas de las organizaciones sociales, 16

talleres que entregan recomendaciones y herramientas de autocuidado para prevenir el delito, 4 marchas exploratorias de seguridad en los territorios, 24 reuniones, visitas a terreno y campañas preventivas en fechas festivas y en relación a otros delitos frecuentes en la comuna, como el robo en lugar habitado y el robo con violencia e intimidación, entre otros.

Por último, se trabaja de manera colaborativa y coordinada con la Oficina de Integración Comunitaria MICC de carabineros y programas del municipio para garantizar una intervención eficaz y eficiente en beneficio de la comunidad y sus habitantes.

2. Programa Alihuen y Proyecto FNSP22-NNA-0235 Alihuen:

En total, la intervención consideró un total de 2.150 beneficiarios directos del apoyo integral entregado por el Programa Alihuen (400 beneficiarios listado 24 horas, 67 usuarios psicosociales, 20 usuarios psicopedagógicos y 1.640 participantes aprox. De la intervención grupal con establecimientos educacionales, considerando 20 participantes por taller). Gasto operacional mixto, extra presupuestario de \$40.000.000.- (subsecretaría de prevención del delito.) más \$20.000.000.- presupuesto municipal. Beneficiados directos: La comuna 1.700 personas (diagnostico, intervención individual y familiar, talleres).

3. Programa Lazos:

Iniciativa que es financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito por convenio con la Municipalidad de Padre Las Casas. Orientada al apoyo de familias y cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años que cuentan con conductas de riesgo socio delictual, comportamientos problemáticos o transgresores.

- **Ámbito Situacional**

1. Sistema de Televigilancia comunal:

Monitoreo 24 x 7, por operadores de cámaras con 109 cámaras en 59 sitios dentro de la comuna en zona urbana y rural. Sistema definido para apoyar a la población de Padre las casas, en coordinación con carabineros y PDI para detectar incivildades y factores de riesgo tales como basurales, pérdida de agua, falla alumbrado público, señaléticas deterioradas, estado de funcionamientos de los semáforos, situaciones de emergencias, situaciones de transporte entre otros, con la finalidad de canalizar estas situaciones y derivar los programas u oficinas las problemáticas. Las cámaras están al servicio de la comunidad, por lo cual, si alguna persona o vecino de la Comuna requiere grabaciones por algún motivo, se le orienta en hacer la denuncia, luego a que redacte su solicitud mediante una carta simple y se le entrega finalmente, lo requerido. Adjudicación de fondos extra presupuestarios por FNDR y PMU, por \$95.000.000.- materializados durante el 2023.-

2. Vehículos de reacción:

Sistema destinado por la municipalidad, para apoyar a la comunidad junto a carabineros de la 3era comisaria de Padre las casas, a través de un convenio de colaboración, llevando a cabo rutas preventivas según análisis delictual de los casos policiales basados en la plataforma del Sistema Integrado de Estadística Delictual SIED, para aumentar la sensación de seguridad en la comuna.

Contamos con patrullaje mixto, OS-14, con carabineros y municipalidad, para cubrir las necesidades del sector san Ramon 24x7. Además, se estableció semanalmente

carta situacional, donde se canalizan las rutas urbanas planificadas en base a las denuncias históricas con el fin de intervenir en dichos lugares.

Gastos operacionales:

\$ 330.000.000.- presupuesto 2023, (Patrulleros, CCTV, programas)

\$ 347.700.000.- extra presupuestario de inversión (PMU, FDR, SNSM, Lazos)

Programa Oficina de Mantenimiento de Alumbrado Público

La oficina de Mantenimiento de alumbrado público durante el año 2023, desarrollo distintas actividades, tales como:

- Supervisar el correcto funcionamiento del alumbrado público en la comuna de Padre Las Casas. Se realizaron 52 inspecciones nocturnas durante el año 2023, una vez cada semana, esto con el fin de verificar el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público y en el caso de observar que el alumbrado presente fallas se generó el respectivo "ticket" de reclamo, iniciando el proceso de reparación, Por parte de la empresa que presta este servicio.
- Sistema de reclamo 24 x 7, con fono gratuito 800 371 300, Se utiliza aplicación ONFIELD donde se abren los tickets de reclamo y se cierran. Se recibieron y atendieron por el sistema de reclamos, de Nuevo sistema de registro y control de reclamos y trabajos, el cual está basado en un software online. Dicho software recibió durante el año 2023, un total de 1.202 reclamos, el cual se maneja una estadística mensual de dichos requerimientos. Total, reclamos 1202, con promedio de tención de falla de 15 horas. –
- Cumplimiento de ahorro energético. En abril del año 2023, se cumplió el segundo año posterior a la recepción del recambio de tecnología sodio a Led del parque de alumbrado público en la comuna de Padre Las Casas, el cual generó un ahorro energético de un 62 %, del consumo eléctrico, entregando a la comunidad un mejor sistema de iluminación y con ello mejorando la sensación de seguridad. Cabe señalar que el ahorro fue superior al contrato que establece un 58,77 %.
- Supervisión y cumplimiento del contrato "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE PADRE LAS CASAS" suscrito el día 11 de mayo del año 2020.

Durante el año 2023, se ejecuta el adendum de contrato "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE PADRE LAS CASAS". El cual se revisó constantemente y fiscalizó periódicamente, salvaguardando que se cumpliera a cabalidad todo lo establecido en bases. Se realizaron mejoras en lugares de la comuna que necesitaban iluminar sus sectores y la Oficina de Alumbrado ideó la forma de cumplir con las necesidades, como, por ejemplo: Iluminar el pasaje La Paz con iluminación solar, Iluminar el parque entre Pilmaiquén oriente y Parque Pilmaiquén con iluminación solar e Instalar alumbrado público en el sector de Licanco, Villa Las Palmeras, roble huacho. Se realizaron diferentes trabajos en extender y mejorar el alumbrado existente, reforzando zonas oscuras para mejorar la sensación de seguridad de la comuna.

Programa Oficina Comunal de Gestión de Riesgos de Desastres

El programa consiste en desarrollar labores en tres áreas principales del ciclo de manejo del riesgo: Prevención, Respuesta y Recuperación, etapa de respuesta y recuperación.

- Mitigación y Preparación: realizar campañas educativas permanentes a la población, alertar, monitorear y vigilar permanentemente las condiciones de amenaza y vulnerabilidad.
- Respuesta: coordinar a nivel comunal a todos los organismos que participan en el manejo de emergencias. Gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales. Participar en la toma de decisiones de la emergencia.
- Recuperación: actividad que está destinada a recuperar en una primera etapa las condiciones básicas de vida, como también, en una segunda etapa, volver al estado de desarrollo previo y, si es posible, superar ese nivel. Considera las etapas de rehabilitación y reconstrucción.

A través de esta oficina se debe realizar lo siguiente.

- Elaboración de Instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Actividades con la Comunidad.
- Fortalecer la Gobernanza Comunal en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Levantamiento de Puntos Críticos.
- Emergencias.

En cuanto a la **Unidad de Emergencia**, ésta se hace presente ante la ocurrencia de cualquier evento, emergencia y/o amenaza (inundaciones, incendios Forestales, deslizamiento de tierra, incendios estructurales) entre otros acontecimientos que afecte a la comunidad, prestando toda la ayuda necesaria, coordinando con los diferentes organismos competentes y entregarle el mayor apoyo a la comunidad. Para el año 2023 se registraron más de 3.000 situaciones de emergencia.

Programa de Inspección Comunal

Cabe mencionar que, durante el año 2023, se registraron 2.000 visitas inspectivas, constatando diversas situaciones en distintos sectores, urbano y rural de la comuna, resultado de reclamos efectuados por la ciudadanía y fiscalizaciones preventivas. Además, se constató la realización de 157 actas, 765 notificaciones, 240 infracciones y 216 partes empadronados de la Comuna de Padre las Casas, atendiendo las diversas necesidades y problemáticas de nuestra comuna.

El Departamento de Inspección, a través de los Inspectores Municipales, tiene como propósito fundamental la fiscalización del espacio público y monitorear el cumplimiento de la normativa vigente Municipal, incluidos requisitos de orden técnico como son:

- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Tránsito
- Ley de Alcoholes
- Ley General de Urbanismo y Construcción (apoyo)
- Ordenanzas Locales, tales como: Propaganda, derecho de aseo, ocupación de bien nacional de uso público, de sitios eriazos, extracción de áridos, ferias y comercio ambulante.

Programa de Urgencias Comunitarias

Este programa consiste en brindar apoyo técnico y recurso humano enfocado a familias en situación de vulnerabilidad social y necesidad manifiesta por el departamento social (DIDECO) de nuestra comuna tanto urbano como rural de Padre Las Casas. También apoyar a la comunidad en momentos de urgencias tanto en la emergencia (turnos y atención de emergencia) como en el ámbito social (vulnerabilidad). Además, realizar trabajos preventivos, con el fin de ver la posibilidad de reducir el número de incidentes como incendios estructurales, enfocados principalmente a adultos mayores, o personas que no cuentan con los medios para resolver riesgos inminentes. ejemplo, anegamientos, limpieza de ductos, u otros siempre bajo la mirada de vulnerabilidad. También contempla realizar Trabajos correctivos según las necesidades detectadas por las direcciones DIDECO y/o Seguridad y apoyar a mejorar las dependencias municipales con el fin de reducir costos en mano de obra tanto en instalaciones como en mantenciones

Actividades	Casos 2023
Apoyo Programa Inclusión.	3
Baños.	3
Construcción Pieza.	1
Cubicaciones.	53
Emergencia.	17
Instalación Vivienda de Emergencia.	14
Limpieza Prevent. Canales, Corte Árboles.	17
Reparación de Cerco.	1
Revestimiento Exterior.	2
Revestimiento Interior.	9
Techos.	18
Otros Trabajos.	9
Total Anual	147

IV PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las diversas iniciativas de inversión, son imprescindibles para el desarrollo comunal en sus distintos ámbitos. Una gran variedad de proyectos permite cumplir con los requerimientos de nuestros vecinos desde mejoramiento de infraestructura urbana hasta infraestructura deportiva, para que la comuna de Padre Las Casas se proyecte desarrollándose en forma sostenible y sustentable, de la mano con los intereses de la ciudadanía. La Municipalidad conduce y orienta las iniciativas de inversión para cumplir con las expectativas de nuestros vecinos padrelascasinos en forma eficiente y oportuna. En esta sección se describirán las principales iniciativas de inversión llevadas adelante por la Municipalidad clasificadas por áreas temáticas.

INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Dentro de las iniciativas que se abordaron, hay un especial énfasis en potenciar los espacios organizacionales donde se reúne la ciudadanía. Destaca en el año 2023 la formulación y postulación de proyectos de Sedes Sociales en el sector urbano, tales como: Villa Altos de Pulmahue, Villa Pulmahue XIV, Villa Lomas de Licanco, Población Los Caciques C, Unión Comunal, Villa Los Caciques Sector B, Pulmahue VI y del sector rural de las Comunidades Indígenas “Santiago Lincoñir”, “Millapan Romero” y “Alonso Alonqueo”. Las iniciativas anteriores suman una cifra superior a los **1.000 millones de pesos**, que se espera se obtenga su financiamiento durante el transcurso del año 2024.

Otras de las iniciativas de gran impacto en la ciudadanía son la construcción de escaleras y veredas, ya que permiten un mejor desplazamiento de la población. Para el año 2023, podemos destacar la intervención en el sector Meza y Espinoza, Cementerio Municipal, Calles Condell y Nibaldo, Calles Baquedano y Francisco Pizarro y Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitrán I y Truf Truf. La materialización de los mencionados proyectos superó los **300 millones de pesos**.

Tres iniciativas que son importante mencionarlas son: “Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna de Padre Las Casas”, “Construcción e Instalación de Señales Urbanas, Padre Las Casas” y “Construcción Feria Artesanal We Newen”, proyectos que ayudan a mejorar el entorno de la comuna. Las iniciativas anteriores suman un monto superior a los **250 millones de pesos**.

Durante el 2023, se obtuvo financiamiento para proyectos de espacio público muy sentidos por la comunidad y que prontamente se espera inicien la ejecución de las obras. De las mencionadas iniciativas podemos destacar: “Construcción Espacio Público Villa El Bosque por **\$1.513.645.000**”, “Mejoramiento Barrio Villa El Edén por **\$638.121.000**” y “Mejoramiento Urbano Eje Mac Iver por **\$60.750.000**”.

También se estuvo trabajando fuertemente en la formulación y postulación de proyectos para mejorar los cementerios indígenas del sector rural de nuestra comuna. Las iniciativas consistieron en la reposición del cierre perimetral y cubierta de acceso de los cementerios de Mulato Curapil, Curihuinca Vidal, Juan Necul y Domingo Painevilo I. Las anteriores iniciativas contemplan recursos por más de **450 millones de pesos**.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Padre Las Casas.	3.340.000	Municipal
Asistencia Legal para la Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz, Comuna de Padre Las Casas.	98.400.000	Subdere(PMB)
Diseño Proyecto de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias Sector Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas.	1.832.000	Municipal
Estudio Movimiento de Tierras - Ante Proyecto de Drenaje y Pavimentación Terreno Nuevo Cementerio PLC.	9.900.000	Municipal
Construcción Sede Social Sector Vollilco	3.704.000	Subdere(PMU)
MTT 2020 Habilitación de Letreros de Información Variables Padre Las Casas.	5.727.619	Subdere(PMU)
Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas.	4.000.000	Municipal
Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas.	8.999.078	Municipal
Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas.	24.636.009	Subdere(PMU)
Mejoramiento Área Verde Villa Santa María, Padre Las Casas.	41.280.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Villa Pulmahue 3, Padre Las Casas.	37.200.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Villa El Faro, Padre Las Casas.	50.500.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Las Chinchas, Comuna de Padre Las Casas.	59.320.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Sector Los Caciques, Padre Las Casas.	95.000.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Villa Rayen Mapu, Padre Las Casas. (En formulación).	100.000.000	Subdere(PMU)
Mejoramiento Área Verde Villa Peumayen, Padre Las Casas. (Postulado).	149.999.999	Subdere(PMU)
Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces y Otros, Padre Las Casas.	93.100.000	Subdere(PMU)
Construcción Área Verde Lomas de Huitran II, Padre Las Casas.	67.000.000	Subdere(PMU)
Construcción de Escaleras y Vereda Sector Meza y Espinoza.	40.287.000	Municipal
Reposición de Veredas Cementerio Municipal de Padre Las Casas.	61.489.365	Municipal
Reposición Veredas Calles Condell y Nibaldo entre pasajes Santa María y Óscar, Padre Las Casas.	65.000.000	FNDR
Reposición Veredas Calle Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas.	75.000.000	FNDR
Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitrán I y Truf Truf, Padre Las Casas.	95.000.000	FNDR
Construcción e Instalación de Señales Urbanas, Padre Las Casas.	73.429.345	Subdere(PMU)
Mejoramiento Integral Baños Cementerio Municipal, Padre Las Casas.	29.947.084	Municipal
Construcción Punto de Carga de Camiones Aljibes, Padre Las Casas.	65.231.668	Municipal
Reposición Cubierta Edificio Consistorial, Padre Las Casas.	1.200.000	Municipal
Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver, Padre Las Casas.	74.314.944	Municipal
Construcción Cierro Perimetral Terreno Bodega Municipal Sector Pilmaiquén, Padre Las Casas.	20.597.157	Municipal
Mejoramiento de Estructuras Existentes de Galpones Pilmaiquen Poniente.	178.476.200	Municipal
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Varios Sectores.	70.843.675	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue.	75.000.000	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas.	90.000.000	FNDR
Construcción Sede Social Villa Lomas de Licanco, Padre Las Casas. (En formulación).	110.000.000	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Comunidad Indígena Santiago Lincoñir. (Postulado).	93.000.000	Subdere(PMU)
Reposición Sede Social Comunidad Indígena Millapan Romero. (Postulado).	154.422.999	Subdere(PMU)
Reposición Sede Social Comunidad Indígena Alonso Alonqueo. (Postulado).	122.870.095	Subdere(PMU)
Reposición Sede Social Población Los Caciques C. (Postulado).	95.622.737	Subdere(PMU)

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Mejoramiento Sede Social Unión Comunal, Padre Las Casas. (Postulado).	94.400.000	Subdere(PMU)
Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas. (Postulado).	82.018.236	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Pulmahue VI. (Postulado).	114.389.100	Subdere(PMU)
Construcción Cuartel de Bomberos Brigada de Metrenco.	91.896.000	FNDR
Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas.	1.513.645.000	FNDR
Mejoramiento Barrio Villa El Edén, Comuna de Padre Las Casas.	638.121.000	SERVIU
Mejoramiento Urbano Eje Mac Iver, Comuna de Padre Las Casas. Diseño.	60.750.000	SERVIU
Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna de Padre Las Casas.	48.000.000	FNDR
Reposición Puente de Madera Comunidad José Luis Parra, Padre Las Casas.	63.711.000	FNDR
Construcción Feria Artesanal We Newen, Comuna de Padre Las Casas. (Postulado).	154.276.412	Subdere(PMU)
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso a Cementerio Comunidad Indígena Mulato Curapil, Padre Las Casas. (Postulado).	95.398.354	Subdere(PMU)
Construcción Señaléticas Rurales Comuna de Padre Las Casas. (Postulado).	147.892.242	Subdere.
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso a Cementerio Comunidad Indígena Curihuinca Vidal, Padre Las Casas. (Postulado).	78.931.753	Subdere(PMU)
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso a Cementerio Comunidad Indígena Juan Necul, Padre Las Casas. (Postulado).	75.996.419	Subdere(PMU)
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso a Cementerio Comunidad Indígena Domingo Painevilu I. (Postulado).	73.677.495	Subdere(PMU)

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2023.

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Es muy importante todas las iniciativas en el ámbito salud para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud comunal.

Durante el año 2023, concluyó la iniciativa “Reposición Sistema Agua Potable Rural Posta Codopille”. La obra permitió dotar de una fuente de abastecimiento de agua potable al establecimiento de salud y con la particularidad que su fuente de energía para su funcionamiento será a través del uso de paneles fotovoltaicos.

También se gestionó la iniciativa “Conservación Infraestructura Posta Salud Rural Codopille” por casi 30 millones de pesos. Iniciativa que apunta a mejorar la infraestructura del establecimiento de salud Codopille.

Sumado a lo anterior, se desarrollaron un conjunto de iniciativas para fomentar la vida sana en algunos establecimientos de salud, de las cuales destacan “Provisión Muro Escalada Portátil Talleres Deportivos Establecimientos de Salud”, “Construcción Cubierta Plaza Saludable Las Colinas” y “Cubierta Plaza Saludable Las Colinas”.

Otra iniciativa que está directamente ligada con la salud de la población, es el control de perros y gatos sin dueño que potencialmente son un foco de enfermedades. De acuerdo a lo anterior, se postuló a fondos gubernamentales para contar con el proyecto “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Padre Las Casas” por \$154.107.782.

También es de relevancia mencionar el proyecto “Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe” el cual tuvo varios años de gestación y que el año pasado se logró concretar, inaugurándose durante el segundo semestre del año 2023 con la asistencia de la Ministra de Salud y otras autoridades. El mencionado hospital es de carácter intercultural muy esperado por las comunidades rurales, especialmente del sector de Maquehue. La mencionada infraestructura de salud es de connotación cultural mapuche fuertemente arraigado entre los vecinos del sector. La mencionada obra permitirá mejorar la oportunidad, resolutivez y condiciones de atención de la población del área de influencia y de trabajo para los funcionarios del establecimiento. El proyecto contempla una construcción de 4.172 m² distribuidos área administrativa, urgencia, atención abierta, atención cerrada, apoyo diagnóstico terapéutico, apoyo logístico, otras áreas 51, otros recintos como sala cuna y ruca, circulaciones y muros.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Salud, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille.	8.899.100	Subdere(PMB)
Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, P. Las Casas.	2.034.046.000	MINSAL
Reposición Ambulancia Transporte Simple Hospital Makewe, Comuna de Padre Las Casas.	84.990.000	FNDR
Conservación Infraestructura Posta de Salud Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas.	29.969.000	MINSAL
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Padre Las Casas.	154.107.782	Subdere
Provisión Muro Escalada Portátil Talleres Deportivos Establecimientos de Salud.	4.403.000	Salud
Construcción Cubierta Plaza Saludable Las Colinas.	5.081.300	Salud
Cubierta Plaza Saludable Villa Pulmahue II	7.350.000	Salud

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2023.

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION

Para una buena calidad de educación también es importante contar con una infraestructura acorde, para que los alumnos cuenten con las mejores condiciones para una enseñanza de excelencia. La Municipalidad a través del Servicio de Educación se esmera constantemente en generar iniciativas en el ámbito educacional.

Una de las prioridades en materia de educación, es mantener una buena infraestructura de los jardines infantiles de dependencia de la administración pública, para que los párvulos enfrenen su enseñanza con las mejores herramientas a su disposición. De acuerdo a lo anterior, se puede destacar la conservación de los siguientes jardines infantiles: “Primeros Pasos”, “Manitos Pintadas”, “Arcoiris”, “Pasitos con Amor”, “Pilmaiquén”, “Wekintun Ñirrimapu”, “Wenewen Chomio”, “Pichi Keche” y “Los Volcanes”. Las iniciativas anteriores sumaron cerca de **400 millones de pesos** de los recursos solicitados para el año 2023.

Al igual que en años anteriores, también se efectuaron conservaciones de infraestructura para escuelas Municipales. Lo anterior es de importancia para mantener en condiciones los recintos educacionales para el buen desarrollo de los planes educativos de los colegios pertenecientes a la comuna. Se gestionaron proyectos de conservación para las siguientes escuelas: “Laurel Huacho”, “Chapod”, “Truf Truf”, “Ñirrimapu” y “Metrenco”. Los proyectos de conservación sumaron un monto de más de **1.000 millones de pesos**.

Cabe mencionar que el 2023, después de varios años, se cuenta con el diseño para la reposición de la Escuela G-524 Chomío de la comuna. El mencionado diseño contempla la reposición total del establecimiento para albergar a la comunidad educativa, con una capacidad proyectada para 200 alumnos distribuidos entre pre-kínder a 8º básico. Se trata de una superficie de aproximadamente 2.320 metros cuadrados de construcción que contempla: salas de clases, patio cubierto, áreas administrativas, baños y una multicancha de pasto sintético que permita albergar las actividades deportivas del establecimiento educacional.

Sumado a lo anterior, se estuvo trabajando en la formulación de los proyectos de reposición de la escuela Ñirrimapu y Laurel huacho. También destacar la conservación de infraestructura del Hogar Lawen Mapu, la que debiera materializarse durante el transcurso del año 2024.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Educación, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas.	21.819.000	Mineduc
Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas.	4.800.000	Educación
Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomío.	35.657.000	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos.	3.801.901	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.	18.794.410	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Arcoiris.	20.499.877	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pasitos Con Amor.	20.603.778	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén.	21.922.180	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu.	18.807.388	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomío.	74.500.650	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pichi Keche	46.529.390	Mineduc
Conservación de Infraestructura Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes.	168.292.996	Mineduc
Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho.	170.615.506	Mineduc
Conservación de Infraestructura Escuela Chapod.	261.983.158	Mineduc
Conservación de Infraestructura Escuela Truf Truf.	190.750.812	Mineduc
Conservación Emergencia Escuela Ñirrimapu.	20.876.741	Mineduc
Conservación Escuela Metrenco.	407.480.000	Mineduc
Suministro e Instalación de Juegos de Patio Colpanao - Ñirrimapu.	1.151.000	Mineduc
Aulas Conectadas Escuela Darío Salas.	5.793.000	Mineduc
Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu.	662.208.000	Mineduc
Reposición Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas. Etapa Perfil.	52.189.000	FNDR

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2023.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Los espacios recreativos y deportivos siempre son escasos, ante la demanda de la ciudadanía, que sistemáticamente requiere de espacios de infraestructura donde realizar actividades físicas y deportivas.

Durante el año 2023, podemos destacar la Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas Comuna de Padre Las Casas, el cual se ejecutó con fondos municipales, un gran esfuerzo que realizó la Municipalidad en pro del desarrollo deportivo de la Comuna. La iniciativa involucró recursos por **\$449.900.401**. A lo anterior se suma los proyectos complementarios “Diseño Proyectos Sanitarios de Agua Potable y Alcantarillado Parque Las Rocas, Comuna de PLC por \$2.400.000”, “Instalación y Habilitación de Electricidad en sector las Rocas por \$12.500.000” y “Habilitación Camarines Cancha Las Rocas por \$62.896.930”.

También con fondos municipales se ejecutó la habilitación de Canchas de Fútbol Las Canoas y Comercio por \$17.500.000 y el mejoramiento de iluminación del Estadio El Alto por \$13.173.001.

Además, se ejecutó la “Reposición Multicancha Huichahue Sur”, la cual contempló la instalación de la carpeta de pasto sintético apto para la práctica de diferentes tipos de deportes. También considera obras de drenaje, instalación y provisión de nuevos arcos de fútbol, cierre malla perimetral, entre otros.

Cabe destacar, que la Municipalidad con su equipo multidisciplinario, logró la aprobación y financiamiento para la ejecución de la Reposición Estadio El Alto por **\$2.440.791.000**. Un logro muy significativo, ya que el diseño del proyecto se desarrolló en forma interna con el equipo municipal.

La mencionada iniciativa consiste en lo siguiente:

- 1.- Acceso estadio. Pórtico de acceso. considera boleterías, cubierta y rejas, patio interior. circulaciones de conexión. iluminación. Considera cuatro torres de iluminación. además, de un tablero marcador.
- 2.- Cancha de pasto sintética. Considera la reposición de la cancha de pasto sintético existente. además, considera dos zonas de banca para de jugadores a orilla de la cancha.
- 3.- Reposición de cierre perimetral cancha. Se considera reponer los cierros perimetrales con malla tipo bizcocho.
- 4.- Gradería 1. La mencionada infraestructura se ejecutaría en estructura de acero. cuenta con sala de enfermería, camarines jugadores, árbitros y con baños. baños públicos para hombre, mujeres e inclusivo.
- 5.- Gradería 2. La mencionada infraestructura se ejecutaría en estructura de acero. considera una batería de baño para hombres con un baño inclusivo. considera una batería de baño para mujeres con un baño inclusivo. contempla un pórtico de acceso 2, que al igual que el 1 considera boleterías, cubierta y cierre de rejas.
- 6.- Área administrativa en segundo nivel de acceso al recinto. Considera con un salón multipropósito, cuenta con una oficina y baños. además, contempla un ascensor y escala como núcleo vertical y circulaciones interiores.
- 7.- Área de recreación. Considera un área de pavimentos duros, blandos, terraza abalconada, en estructura de madera, cubiertas livianas como sombreadores también en madera y juegos recreativos.
- 8.- Cierro exterior. Considera un cierre traslúcido hacia calle mac iver, éste se compondrá por un zócalo perimetral de hormigón, sobre el cual se levantará una

estructura de acero que recibirá posteriormente bastidores con placas microperforadas las cuales definirán el cierre frontal del estadio.

9.- Circulaciones interiores. Se consideran los espacios de conexión entre los distintos sectores de la obra.

10.- Estacionamientos. Considera solo espacio para ambulancia en el interior.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura Deportiva, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Diseño Proyectos Sanitarios de Agua Potable y Alcantarillado Parque Las Rocas, Comuna de PLC.	2.400.000	Municipal
Reposición Multicancha Huichahue Sur.	7.755.542	Subdere(PMU)
Habilitación Canchas de Fútbol Las Canoas y Comercio.	17.500.000	Municipal
Mejoramiento Iluminación Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas.	13.173.001	Municipal
Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas Comuna de Padre Las Casas.	449.900.401	Municipal
Instalación y Habilitación de Electricidad en sector las Rocas.	12.500.000	Municipal
Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna de Padre Las Casas.	62.896.930	Municipal
Construcción Complejo Deportivo Chomío. Postulación a Diseño.	74.167.000	FNDR
Reposición Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas.	2.440.791.000	FNDR

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2023.

FOMENTO PRODUCTIVO Y MICROEMPREDIMIENTO

El fomento productivo y el emprendimiento es fundamental para el crecimiento económico. En la Municipalidad de Padre Las Casas, se trabaja fuertemente en la temática de esta sección, en dónde se dispone de la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL).

La Dirección antes mencionada, en concordancia con el Reglamento Municipal N°58 del 4 de septiembre de 2019, ratificado por Contraloría el 13 de septiembre del mismo año, tiene como función primordial articular estrategias de desarrollo que redunden en beneficio de toda la comunidad. Entre sus objetivos se encuentran fomentar la creatividad, innovación y emprendimiento a nivel comunal para generar ingresos de manera sostenible; crear redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines para la generación de nuevos negocios; propiciar el empleo por medio de iniciativas que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos; y fortalecer la microempresa comunal, brindándoles oportunidades de desarrollo y competitividad.

Entre las funciones específicas de la Dirección se encuentran:

- Promover y articular el desarrollo económico local.
- Fomentar la asociatividad productiva en la comuna.
- Establecer redes de colaboración con entidades públicas y privadas.
- Diseñar, elaborar y ejecutar iniciativas productivas.
- Gestionar financiamiento externo para iniciativas productivas.
- Fomentar la capacitación, promoción del empleo y el turismo.
- Diseñar y mantener un registro actualizado de actividades productivas de la comuna.

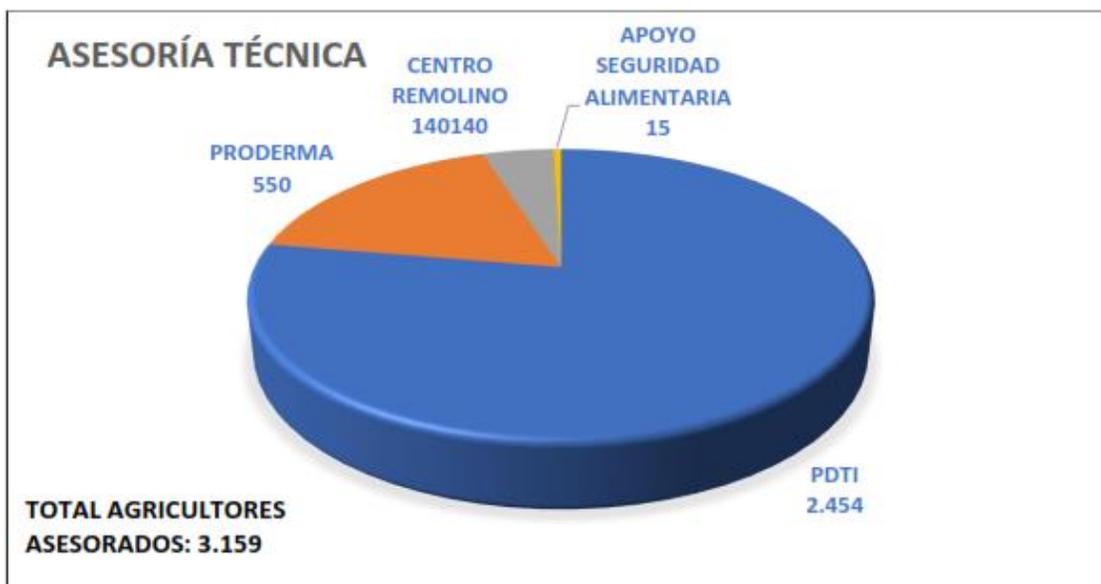
- Otras funciones que le sean encomendadas de acuerdo a la ley y a las normas de este reglamento.

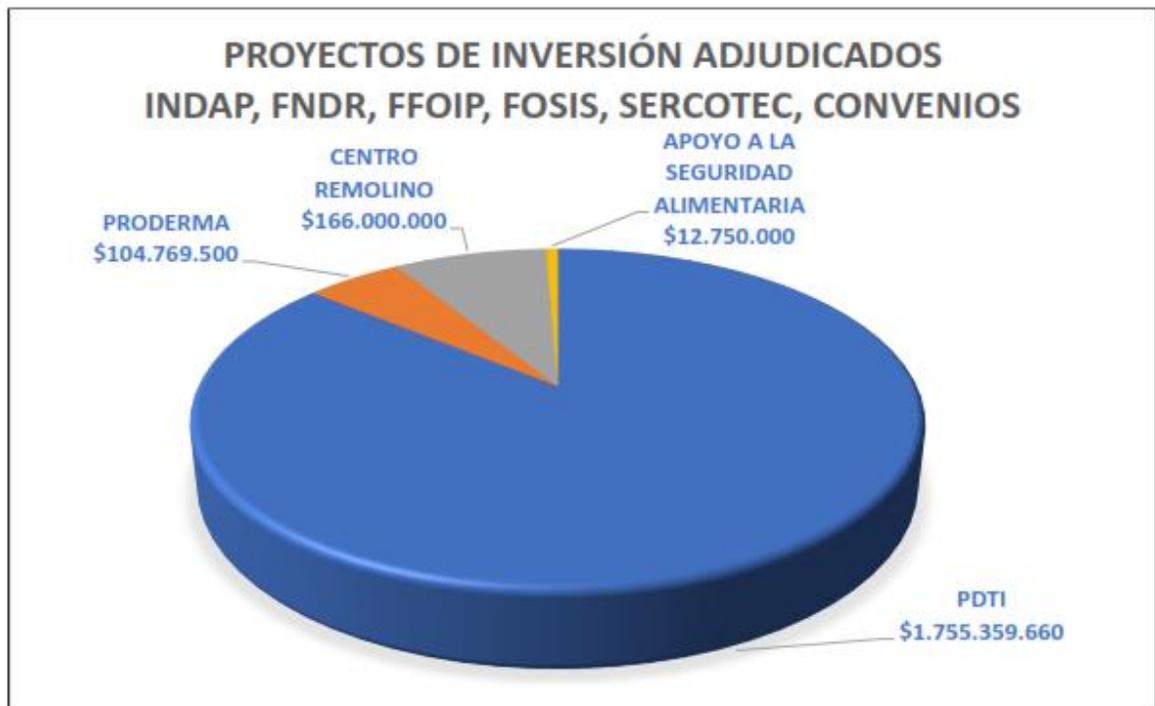
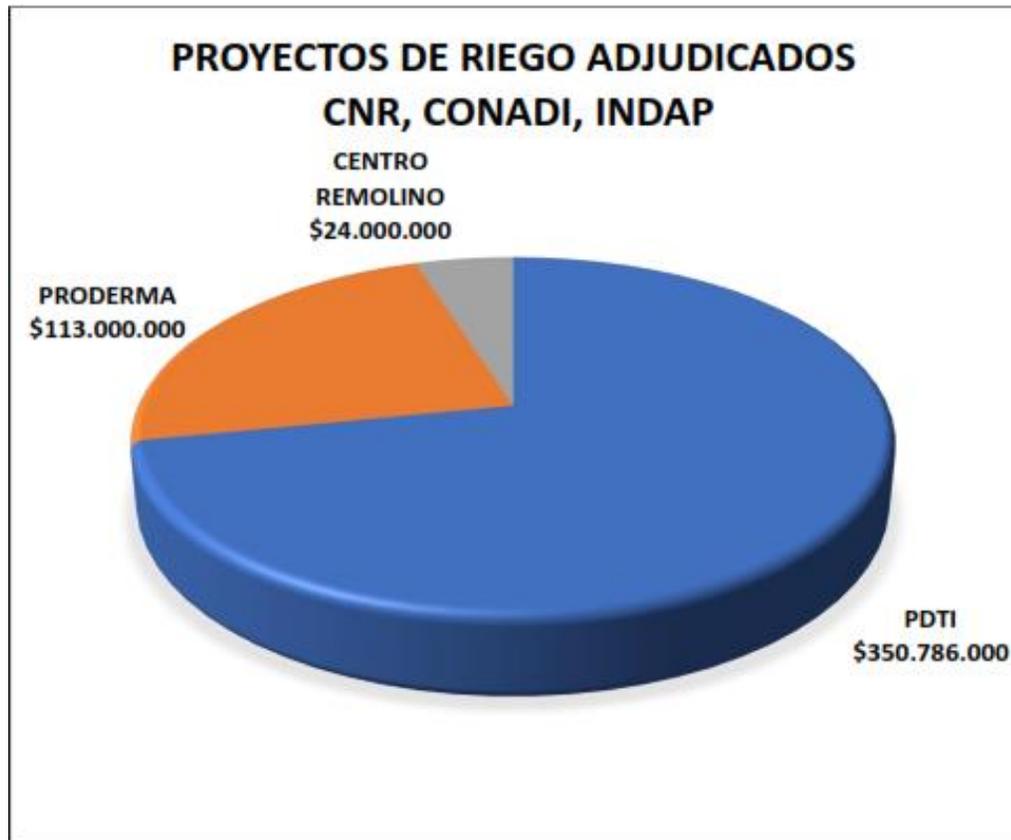
La Dirección ha logrado alcanzar los objetivos de sus diversos programas y oficinas, además de atraer recursos externos por sobre los \$4.800.000.000 (Cuatrocientos Cuarenta Mil Millones de pesos), como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	Programas/Oficinas	Presupuesto Municipal 2023	Presupuesto Convenio 2023	Recursos Externos Adjudicados
1	PRODERMA	190.831.000	0	218.203.976
2	Centro Mapuche Remolino	106.047.000	0	166.000.000
3	Of. Desar. Empresas y F.P.	281.573.000	0	884.382.759
4	PDTI	123.544.000	1.037.441.964	1.755.359.660
5	Autoconsumo	0	12.750.000	0
6	OMIL	23.237.000	37.500.000	1.810.450.000
7	Coordinación DIDEL	42.095.000	0	0
TOTAL		767.327.000	1.087.691.964	4.834.396.395

Este logro se ha conseguido gracias al gran esfuerzo, voluntad, dedicación y profesionalismo de todo el equipo que conforma la DIDEL. Se puede apreciar que por cada peso que el municipio invierte en esta Dirección, se genera un retorno de \$6,3 para la comunidad.

A continuación, se presentan gráficos con el asesoramiento, proyectos de riego y de inversión de agricultores de los diversos programas.





Departamento de Desarrollo Económico Urbano

Oficina de Desarrollo de Empresas y Fomento Productivo

La Oficina de Desarrollo de Empresas y Fomento Productivo ofrece una amplia gama de servicios dirigidos a emprendedores y empresas de la comuna, enfocándose en el crecimiento sostenible y el fortalecimiento del tejido empresarial local.

Tabla resumen; Proyectos Postulados durante el año 2023

Institución	N° Proyectos Postulados	Montos Postulados
GORE	54	\$390.898.020
Fondo Social	25	\$76.590.096
Fosis	435	\$241.425.000
Conadi	32	\$217.200.000
Sercotec	110	\$342.648.000
Gore/Autónoma	22	\$111.000.000
Fundación Educc	102	\$249.100.000
Corporación del Desarrollo	1	\$32.396.560
Ufro	1	\$21.000.000
Gore/Mayor	124	\$248.000.000
Sernameg	81	\$121.500.000
Fundación Luksic	1	\$5.000.000
Sernatur	44	\$5.280.000
Fundación Ballon Latam	1	\$79.200.000
Ministerio de la Cultura	1	\$2.500.000
Total	1.034	\$2.143.737.676

Tabla resumen; Proyectos Adjudicados durante el año 2023

Institución	Montos Adjudicados
GORE	\$213.651.880
Fosis	\$3.330.000
Conadi	\$31.000.000
Sercotec	\$17.500.000
Gore/Autónoma	\$95.000.000
Fundación Educc	\$145.700.000
Corporación del Desarrollo	\$32.396.560
Ufro	\$21.000.000
Sernameg	\$43.000.000
Sernatur	\$5.280.000
Fundación Ballon Latam	\$79.200.000
Total	\$687.058.440

INVERSION EN MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Una de las grandes prioridades de la Municipalidad es la mantención y reparación de caminos, ya que los mencionados caminos otorgan interconectividad entre los diversos lugares y sectores de Padre Las Casas. Los caminos rurales también son un polo de desarrollo económico, ya que con una interconexión expedita se puede efectuar una mejor comercialización de productos y acceder de mejor manera a nuestros vecinos padrelascasinos con los distintos servicios que ofrece la Municipalidad.

A continuación, se presentan inversiones gestionadas por la Municipalidad, en donde destaca el financiamiento de proyectos para adquirir máquinas y vehículos, postulados al Gobierno Regional vía financiamiento Circular 33.

INICIATIVA	MONTO(\$)	FINANC.
Adquisición Motoniveladora Unidad de Caminos, Comuna de Padre Las Casas.	336.331.000	CIRC. 33
Adquisición Maquinaria Vial Unidad de Caminos 2023, Comuna de Padre Las Casas.	1.186.153.000	CIRC. 33

La tabla siguiente muestra un resumen de las acciones realizadas en la mantención y reparación de caminos.

INTERVENCION EJECUTADA

REPARACION Y MANTENCION (Con Aridos)

	KM
PROYECTOS FRIL	16,70
EMPRESA EXTERNA (fm)	40,00
MUNICIPAL	60,86
SUBTOTAL	117,56

MOVIMIENTO DE MAQUINARIA MUNICIPAL (Sin Aridos)

	KM	Hrs
MOTONIVELADORA (2)	1123	1123
TRACTOR (1)	10,5	
RETROEXCAVADORA (2)		794
SUBTOTAL	1133,5	

SERVICIO ARRIENDO

	KM	Hrs
MOTONIVELADORA (2)	159,5	330
SUBTOTAL	159,5	

TOTAL	1410,56
--------------	----------------

También mencionar, que se obtuvieron fondos, provenientes del Gobierno Regional vía financiamiento FRIL para conservaciones de camino.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Jardín del Edén Alto. Comuna de Padre Las Casas.	15.845.000	FNDR
Conservación Camino No Enrolado Comunidad José Catrin. Comuna de Padre Las Casas.	26.021.000	FNDR
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Santiago Coñoeapan. Comuna de Padre Las Casas.	17.129.000	FNDR
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Curihuina Vidal y Villas. Comuna de Padre Las Casas.	22.543.000	FNDR
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Manuel Millanao. Comuna de Padre Las Casas.	18.741.000	FNDR
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Pedro Parra. Comuna de Padre Las Casas.	14.464.000	FNDR
Conservación Camino No Enrolado Varias Comunidades. Comuna de Padre Las Casas.	41.551.000	FNDR
Mejoramiento Ruta S-443 Camino Quepe - Prado Huichahue, Padre Las Casas.	394.122.000	FNDR

Sumado a lo anterior, iniciativas sectoriales del MOP, se presentan en cuadro siguiente

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Mejoramiento CBI Camino Quepe - Prados de Huichahue, Padre Las Casas.	53.100.000	MOP
Mejoramiento CBI Cruce S-269 Gral. López, Padre Las Casas.	614.975.000	MOP
Mejoramiento Variante Zanja Km 0 al 2, Padre Las Casas.	449.920.000	MOP
Mejoramiento S/R Maquehue - Licanco, Padre Las Casas. Diseño	1.332.000	MOP

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACION RURAL

El alumbrado público y la electrificación rural son temas de gran interés para la ciudadanía, ya que otorgan una mayor visibilidad en las vías públicas y también una mejor seguridad ciudadana, al no encontrarse lugares de poca luz que potencien los hechos delictuales. Además, en el caso de la electrificación rural permite que viviendas que no se encuentren con una conexión a una fuente de energía, puedan acceder a un suministro eléctrico.

El alumbrado público ha sido abordado fuertemente por la Municipalidad, incorporando nuevas tecnologías que permiten un mejor ahorro energético. Cabe mencionar, que se han incorporado algunos sectores rurales para otorgar una mayor cobertura a la ciudadanía.

Al igual que años anteriores, el equipo municipal continúa generando iniciativas de electrificación rural para cubrir los lugares que aún no cuentan energía eléctrica para sus viviendas. Aunque un alto porcentaje de la población cuenta con suministro de energía, todavía existen sectores rurales que no cuentan con una conexión.

A continuación, se presentan iniciativas gestionadas por la Municipalidad, que se encuentran financiadas.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Construcción Electrificación Rural Sector Millahuin Padre Las Casas.	188.416.000	FNDR y Aportes
Construcción Electrificación Rural Sector Santiago Lincoñir - Ñechifque.	134.145.000	FNDR y Aportes
Construcción Electrificación Rural Sector Prado Puello Padre Las Casas.	264.853.000	FNDR y Aportes
Construcción Electrificación Rural Sector Zimuñ 1, Padre Las Casas. (Postulado).	72.940.000	FNDR y Aportes

Nota: Los montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2023.

En el cuadro anterior, se puede apreciar la Construcción de Electrificación Rural de los sectores de Millahuín y Santiago Lincoñir, los cuales durante el 2023 se estuvieron ejecutando y se espera concluyan el año 2024. Las iniciativas de Prado Puello y Zimuñ fueron postuladas y se estima que estén con aprobación técnica durante el 2024.

SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BASICO

La situación hídrica de la comuna cada año se vuelve más crítica, afectando directamente a las fuentes de abastecimiento de agua, por ende, las soluciones de suministro de agua para las viviendas son de vital importancia para elevar la calidad de vida de las personas.

El Municipio aborda la problemática de las familias sin abastecimiento e agua potable, bajo 3 lineamientos, una es la repartición de agua potable a través de los Camiones Aljibes como solución de emergencia, la otra son iniciativas de Abastos de Agua, las cuáles son soluciones individuales para cada familia y la tercera es los Sistemas de Agua Potable Rural que son soluciones colectivas, donde las familias se conforman principalmente en Comités de Agua Potable Rural. A continuación, se presentan las iniciativas de Agua Potable Rural que se reflejaron durante el 2023.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón.	81.403.000	Subdere(PMB)
Inspección Técnica Abastos Agua Potable Comunidades Indígenas, Comuna de PLC.	25.600.000	Subdere(PMB)
Asistencia Técnica Elaboración de Proyectos de Abastos de Agua y Casetas Sanitarias Diversos Sectores Rurales (Postulado).	138.000.000	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval.	465.260	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Llevul, Comuna de Padre Las Casas.	344.440	Municipal
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, Comuna de Padre Las Casas.	437.027	Municipal
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna de Padre Las Casas.	541.837	Municipal
Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	323.710	Municipal
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano.	26.013.994	Subdere(PMB)
Abastos Agua Potable Com. Indígenas Huentecol Llevul, Mariano Llevul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf.	11.448.211	Subdere(PMB)

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillaman.	20.779.301	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II.	14.009.687	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas.	67.426.888	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Lien.	7.747.346	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf I.	9.809.887	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval.	30.646.318	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 2DA Etapa.	15.623.363	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ex José Maria Romero.	24.305.637	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, Comuna de Padre Las Casas.	27.729.013	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro.	13.476.786	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval II.	17.599.207	Subdere(PMB)
Abasto Agua Potable Com Indíg. Huentecol Lleubul, Mariano Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, E. Cunilaf 2 Etapa.	20.784.431	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Adelanto y Desarrollo El Arrayan.	3.618.492	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo, Jose Lien, Comuna de Padre Las Casas.	18.968.927	Subdere(PMB) y Municipal
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra.	147.242.000	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Anton I (Norte).	168.906.000	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Anton I (Sur).	121.172.000	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Casiano Quiñelaf. (Postulado).	125.240.024	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Juan Privil. (Postulado).	200.903.075	Subdere(PMB)
Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyagüen, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	154.012.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Monopaine Chapod, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	1.030.875.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Mariañir, Padre Las Casas. Etapa Diseño.	63.264.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Pichiquepe, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	3.480.280.000	FNDR
Construcción Sistema APR Juan Painen y Francisco Queupumil, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	29.414.000	FNDR
Reposición y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Tromen Quepe, Padre Las Casas.	2.595.915.000	MOP
Instalación Sistema Agua Potable Rural Molco Quepe, Padre Las Casas. Postula a etapa Ejecución.	1.899.915.000	MOP
Reposición Sistema APR Paillanao, Padre Las Casas.	2.439.703.000	MOP
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR San Ramón, Comuna de Padre Las Casas. (Diseño).	176.000.000	MOP
Estudio Emergencia Sequía SSR Metrenco, Comuna de Padre Las Casas.	300.000.000	MOP
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Licanco Grande. (Diseño).	112.000.000	MOP
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Remolino Maquehue. (Diseño).	115.700.000	MOP
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Prado Huichau. (Diseño).	168.932.000	MOP
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Illaf La Esperanza. (Diseño).	41.400.000	MOP
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Newen Coyahue. (Diseño).	160.602.000	MOP
Fuente y Diseño Sistema APR Trayen.	209.191.000	MOP
Fuente y Diseño Sistema APR Palermo.	165.624.000	MOP
Prefactibilidad SAPR Conunhueno, Comuna de Padre Las Casas.	141.800.000	MOP
Prefactibilidad SAPR Hualahue, Comuna de Padre Las Casas.	146.370.000	MOP
Prefactibilidad SAPR Cacique Currihuil Sandoval, Comuna de Padre Las Casas.	178.402.000	MOP
Prefactibilidad SAPR Colpanao Zanja Maquehue, Comuna de Padre Las Casas.	187.743.000	MOP

Nota: Los montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2023.

La Municipalidad continúa trabajando planificadamente en las diversas iniciativas de la Cartera de Inversión en la temática de agua potable rural y en coordinación con las diversas entidades públicas relacionadas al agua potable rural.

Destacar que en la comuna de Padre Las Casas sigue vigente y en plena operación la “Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural de Padre Las Casas”, organización que asume el rol de apoyar los diversos Servicios Sanitarios Rurales que están asociados, para establecer redes de apoyo con diversas entidades y con el asesoramiento de la Municipalidad, trabajando conjuntamente en la concreción de las diversas iniciativas, en la realización de capacitaciones, giras técnicas y culturales, entre otras diversas actividades.

MEDIOAMBIENTE

El medio ambiente es primordial para el desarrollo del ser humano, por ello hay que aplicar todas las medidas posibles para salvaguardarlo e ir creciendo en conjunto con los ecosistemas sin efectuar grandes alteraciones.

El Municipio desde el año 2012 está inserta en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en donde el Municipio se encuentra certificado en la cuarta etapa, de Excelencia Sobresaliente. En la actualidad se encuentran cumpliendo los compromisos correspondientes para la obtención del siguiente nivel, denominado Gobernanza Ambiental Climática Comunal, nivel Apresto.

A continuación, se presentan las principales actividades y acciones reportadas.

Reserva Natural “Lulul Mawida”:

En el marco de la colaboración Inter institucional entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) se realizaron las primeras obras instaladas en la Reserva Natural Lulul Mawida. Las obras financiadas por CONAF a través del Plan de Restauración de Bosques Nativos a gran escala 2023, corresponden a:

- Mantenimiento de calzada.
- Instalación de bancas.
- Instalación de letrero informativo.

Equipamiento para Prácticas en Materia de Reciclaje:

El equipamiento de material de reciclaje se ha visto enriquecido el año 2023, tanto para residuos inorgánicos como los orgánicos.

Equipamiento	Año 2022	Año 2023
Separadores de Residuos en Origen.	0	1.200
Mallas para PET.	34	300
Campanas para Vidrio.	14	19
Puntos Verdes Ecomadera.	0	2
Puntos Verdes en Colegios.	0	5
Composteras.	371	5.371

Entrega de Contenedores de Basura:

Se gestiona la entrega contenedores de basura para la gestión de los residuos de los vecinos en diferentes organizaciones de la comuna.

Operativos de Retiro de Residuos Voluminosos:

Los operativos de retiro de residuos voluminosos se coordinación con las juntas de vecinos de la comuna y se realizan semanalmente, en la que se logre retirar (colchones, muebles, entre otros).

Recorridos de Camiones:

Los Camiones recolectores realizan recorrido de recolección de residuos sólidos domiciliarios en los 3 macro sectores rurales Niagara, Huichahue y Maquehue.

Oficina de Parques, Áreas Verdes y Ornato.

Sumado a las acciones anteriores, la Dirección de Medio Ambiente, dispone de la oficina de Parques, Áreas Verdes y Ornato, que principalmente desarrolló las siguientes acciones:

Talleres y Jornadas 2023:

Más de 15 talleres y jornadas realizaron los profesionales de la Oficina de Parques, Áreas Verdes y Ornato. Fueron, niños, niñas, adultos, jóvenes, adultos mayores, etc., los que nos acompañaron y quisieron conocer los beneficios de la tierra, arboles, flores y plantas de nuestro Vivero municipal.

Además, se efectuaron 4 talleres de jardinería, realizados en el vivero municipal, incluyeron actividades prácticas de jardinería y estimulación artística a través de la poesía, con el fin de contribuir de manera holística a la rehabilitación de los participantes. Junto con el conocimiento técnico, a los participantes se les fueron inculcando principios medioambientales a través de la jardinería, que ayudan a mitigar los efectos del cambio climático.

Importancia de las Podas:

Por medio de una poda correctamente hecha, los árboles toman fuerza para crecer, e incluso mejoran la floración y su desarrollo. Al podar un árbol se está controlando el crecimiento del mismo, ayudándolo a que obtenga la estructura necesaria para que las ramas puedan soportar su peso. Se realizaron 8 operativos de poda de grandes árboles, con un total de 58 podas en altura entre la localidad de San Ramón y Padre Las Casas.

Parques y Áreas Verdes:

Nuestros parques urbanos y las áreas verdes forman parte esencial de los bienes públicos urbanos, cumpliendo múltiples funciones y aportando beneficios sociales, ambientales y económicos a nuestra comuna. La Municipalidad de Padre Las Casas, busca con la creación y conservación, la equidad territorial, calidad, inclusión e integración, a través de sus Parques y Áreas Verdes con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan nuestra comuna.

A continuación, se presenta una tabla con las principales iniciativas asociadas a la temática.

Nombre	Descripción	Estado	Monto M\$
Conservación Parque Pulmahue.	El proyecto considera un aporte de M\$ 220.000 anuales por 9 años, con una inversión total de M\$ 1.980.000 lo que permitirá invertir en labores de; mantención, cuidado de las especies vegetales, aseo, de seguridad, servicios básicos y de promoción del uso del parque, entre otras actividades.	Por Ejecutar.	1.980.000
Parque Entre Puentes.	El proyecto "Construcción Parque Entre Puentes" corresponde a un área verde de 24.072,75 m2, proyectada para generar actividades urbanas de índole turística, recreativas y culturales, respetando la memoria férrea del lugar y posibilitando a la comuna de Padre Las Casas utilizar esta importante área verde para albergar actividades cotidianas.	Ejecutado.	1.382.357
Rotonda.	Para la recuperación de la rotonda de acceso a Padre Las Casas por el Puente Treng Treng Kay Kay, se plantaron 6.400 unidades de las siguientes especies: "Vitadinia 3.000 un.", "Salvia Roja 1.800 un.", "Calle Calle 400 un." y "Petunia 1.200".	En Desarrollo	--

También se han desarrollado iniciativas a través de la Secretaría Comunal de Planificación las cuales se presentan a continuación.

Nombre Proyecto	Comunidad	Monto Adjudicado \$	Entidad Financiera	Descripción
Ilumino mi sede con la Energía del Sol	Antonio Paillaman	6.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto consiste en la instalación de un sistema solar fotovoltaico en la sede social de la comunidad la que no cuenta con energía eléctrica. El proceso se acompaña con talleres sobre cambio climáticos, usos de las energías renovables no convencionales y capacitación sobre uso y cuidados del SFV instalado.
Acumuladores de agua lluvia como una alternativa ante el cambio climático	Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo	6.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto que proporciona a cada familia (28) un sistema de recolección de aguas lluvia desde los techos de las viviendas, la que será utilizada para riego de sus invernaderos. Todo el proceso es acompañado de educación ambiental en temas de cambio climático y talleres sobre cosecha de aguas lluvia.
Iluminación solar como medida de ayuda ante el cambio climático	Lorenzo Huina	6.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto consistió en la instalación de iluminación solar en 6 paraderos de la comunidad. El proceso se acompaña con talleres sobre cambio climáticos, usos de las energías renovables no convencionales y capacitación sobre uso y cuidados del SFV instalado.
Termo solar, una alternativa amigable en mi comunidad	Juan Canio	6.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto consiste en la instalación de 4 sistemas de colectores solares para distribución de agua caliente en 4 viviendas. El proceso se acompaña con talleres sobre cambio climáticos, usos de las energías renovables no convencionales y capacitación sobre uso y cuidados del SFV instalado.
Línea Rahue Central	Pedro Linconao	6.000.000	GORE - FNDR	Proyecto consiste en un campeonato de futbol rural, con entrega de indumentaria para todos los participantes, más premios (copas, galvanos y medallas).

En todos estos proyectos el municipio es Organismo Asociado, eso se traduce en que, junto con realizar la postulación de la iniciativa, una vez adjudicada, el municipio aporta con un coordinador y apoyo técnico durante toda la ejecución del proyecto, quien realiza las rendiciones, informes técnicos y actividades de educación ambiental.

V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

AUDITORÍAS

Para el año 2023 existió una auditoría de contraloría en el municipio, la N°111/2023, de conformidad a los antecedentes que han sido proporcionados a la Dirección de Control. La auditoría mencionada anteriormente apunta al proceso de adquisición de leña y contratación del servicio de distribución de agua potable en la Municipalidad de Padre Las Casas.

SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Área Municipal

Decreto Alcaldicio N°0026 de fecha 12 de enero de 2023.

Materia: Investigación sumaria situación departamento desarrollo social.

Decreto Alcaldicio N°0323 de fecha 15 de febrero de 2023.

Materia: Investigación sumaria retraso pagos servicios agua potable Pasaje Espinoza 555 y Callejón Barroso 034.

Decreto Alcaldicio N°0331 de fecha 16 de febrero de 2023.

Materia: Sumario administrativo en contra de Don Claudio Espinoza Garrido.

Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 27 de febrero de 2023.

Materia: Investigación sumaria por pago retrasado empresa CGE.

Decreto Alcaldicio N°627 de fecha 23 de marzo de 2023.

Materia: Sumario administrativo requerimiento Contraloría María Cristina Riquelme Meriño.

Decreto Alcaldicio N°672 de fecha 30 de marzo de 2023.

Materia: Investigación sumaria multas no pagadas vehículo municipal sin dispositivo electrónico TAG.

Decreto Alcaldicio N°742 de fecha 08 de abril de 2023.

Materia: Investigación sumaria, siniestro camión municipal patente LPGZ.61-K.

Decreto Alcaldicio N°922 de fecha 04 de mayo de 2023.

Materia: Investigación sumaria compra pasajes por parte de Gabinete.

Decreto Alcaldicio N°943 de fecha 05 de mayo de 2023.

Materia: Investigación sumaria siniestro camioneta municipal patente RFXP-99.

Decreto Alcaldicio N°1050 de fecha 17 de mayo de 2023.

Materia: Investigación sumaria por siniestro ocurrido a camioneta municipal placa patente LPTK-89.

Decreto Alcaldicio N°1190 de fecha 05 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por eventuales irregularidades gestión Comité de Vivienda.

Decreto Alcaldicio N°1233 de fecha 06 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por siniestro camioneta municipal placa patente SKBT-64.

Decreto Alcaldicio N°1274 de fecha 08 de junio de 2023.

Materia: Sumario administrativo por presuntas irregularidades proceso adquisición leña y contratación servicio distribución agua potable. Informe Final 111/2023 del 15.05.2023 CGR.

Decreto Alcaldicio N°1303 de fecha 12 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por 2 siniestros camioneta de propiedad municipal placa patente JJCS-55.

Decreto Alcaldicio N°1340 de fecha 14 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por siniestro bus de propiedad municipal patente KZXW-41.

Decreto Alcaldicio N°1486 de fecha 29 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por eventual apropiación indebida dispositivos informáticos.

Decreto Alcaldicio N°1487 de fecha 29 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por siniestro camión de propiedad municipal patente LPGZ.59.

Decreto Alcaldicio N°1695 de fecha 24 de julio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por proceso administrativo de pago de adquisición de material de impresión.

Decreto Alcaldicio N°1724 de fecha 30 de julio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por siniestro camioneta municipal patente LPTK-89.

Decreto Alcaldicio N°1819 de fecha 10 de agosto de 2023.

Materia: Investigación sumaria por siniestro ocurrido a camioneta municipal placa patente SKBT-64.

Decreto Alcaldicio N°1852 de fecha 26 de agosto de 2023.

Materia: Investigación sumaria por siniestro camioneta municipal patente RFXP-99.

Decreto Alcaldicio N°2011 de fecha 29 de agosto de 2023.

Materia: Investigación sumaria por no pago de servicios eléctricos cámara televigilancia.

Decreto Alcaldicio N°2152 de fecha 09 de septiembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria por retraso en pago de suministros de servicio eléctricos empresa CGE.

Decreto Alcaldicio N°2255 de fecha 22 de septiembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria por no pago de deuda de servicio suministro grifo Pleiteado 268 Aguas Araucanía S.A.

Decreto Alcaldicio N°2335 de fecha 03 de octubre de 2023.
Materia: Investigación sumaria proceso adquisición uniformes institucionales.

Decreto Alcaldicio N°2354 de fecha 03 de octubre de 2023.
Materia: Investigación sumaria contrato servicio de movilización.
Decreto Alcaldicio N°2355 de fecha 03 de octubre de 2023.
Materia: Investigación sumaria supervisión pagos servicio Alumbrado Público.

Decreto Alcaldicio N°2464 de fecha 16 de octubre de 2023.
Materia: Investigación sumaria por pago deuda servicio alumbrado público Las Bandurrias.

Decreto Alcaldicio N°2478 de fecha 17 de octubre de 2023.
Materia: Investigación sumaria por siniestro camioneta municipal patente SKBT-64.

Decreto Alcaldicio N°2898 de fecha 24 de noviembre de 2023.
Materia: Investigación sumaria por pagos fuera de plazo facturas CGE Servicio Eléctrico sector Las Rocas.

Decreto Alcaldicio N°3231 de fecha 26 de diciembre de 2023.
Materia: Investigación sumaria por siniestros bus municipal placa patente KZXW-41.

Decreto Alcaldicio N°3232 de fecha 26 de diciembre de 2023.
Materia: Investigación sumaria presuntas irregularidades desempeño funciones inspector de seguridad.

Decreto Alcaldicio N°3233 de fecha 26 de diciembre de 2023.
Materia: Investigación sumaria por siniestro retroexcavadora municipal patente JJDX.19-K.

Área Salud

Decreto Alcaldicio N°92 de fecha 24 de enero de 2023.
Materia: Investigación sumaria por eventuales irregularidades de dos profesionales médicos.

Decreto Alcaldicio N°130 de fecha 20 de febrero de 2023.
Materia: Investigación sumaria por adquisición WEB CAM en CESFAM Conunhuenu.

Decreto Alcaldicio N°167 de fecha 02 de marzo de 2023.
Materia: Investigación sumaria por servicios de manejo, recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, provenientes de establecimientos urbanos y rurales del Departamento de Salud de Padre Las Casas.

Decreto Alcaldicio N°184 de fecha 16 de marzo de 2023.
Materia: Investigación sumaria por pago retrasado adquisición material Rehabilitación y Tratamiento Convenio Rehabilitación Integral DSM.

Decreto Alcaldicio N°689 de fecha 31 de marzo de 2023.
Materia: Sumario administrativo por supuestas irregularidades SAR Conunhuenu.

Decreto Alcaldicio N°762 de fecha 11 de abril de 2023.
Materia: Sumario administrativo por supuestas irregularidades en procesos administrativos Unidad de Servicios Generales DSM.

Decreto Alcaldicio N°1168 de fecha 01 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria denuncia de funcionaria de salud, ante Contraloría Regional de la Araucanía y resolución mutua de seguridad por enfermedad laboral.

Decreto Alcaldicio N°1169 de fecha 01 de junio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por hechos informados por el Director del DSM sobre funcionario de Salud.

Decreto Alcaldicio N°1234 de fecha 06 de junio de 2023.

Materia: Sumario administrativo por presunta negligencia médica SAPU CESFAM Padre Las Casas.

Decreto Alcaldicio N°1584 de fecha 11 de julio de 2023.

Materia: Sumario administrativo por hechos ocurridos en CESFAM Conunhueno a funcionario de Salud.

Decreto Alcaldicio N°1587 de fecha 11 de julio de 2023.

Materia: Investigación sumaria por aplicación de multa sanitaria por Salubridad e Higiene.

Decreto Alcaldicio N°1645 de fecha 20 de julio de 2023.

Materia: Sumario administrativo por requerimiento Director DSM por presuntas irregularidades en Centro Comunitario de Rehabilitación.

Decreto Alcaldicio N°2538 de fecha 19 de octubre de 2023.

Materia: Sumario administrativo en contra de funcionaria de departamento de salud municipal por situaciones irregulares en cumplimiento de deberes funcionarios.

Decreto Alcaldicio N°2589 de fecha 02 de noviembre de 2023.

Materia: Sumario administrativo por presunto incumplimiento ejecución año 2023 Convenios Servicio Salud Araucanía Sur, Programas Resolutividad en atención primaria de salud e imágenes diagnósticas en atención primaria de salud.

Decreto Alcaldicio N°2597 de fecha 03 de noviembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria eventuales irregularidades contratación servicio reparación esterilizador CESFAM Conunhueno.

Decreto Alcaldicio N°2611 de fecha 03 de noviembre de 2023.

Materia: Sumario administrativo por eventuales irregularidades administrativas en unidad de vehículos del DSM en contra del encargado, y de todos los funcionarios que resulten responsables.

Decreto Alcaldicio N°970 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria proceso compra ágil medicamentos Farmacia Municipal.

Decreto Alcaldicio N°974 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria por hechos acaecidos en proceso de adquisición etiquetas adhesivas DSM.

Decreto Alcaldicio N°975 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria por no pago a honorarios contrataciones 2022 DSM.

Decreto Alcaldicio N°976 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria por eventuales irregularidades en proceso adquisición de gas para CESFAM Padre Las Casas.

Decreto Alcaldicio N°978 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Materia: Sumario administrativo por presuntas irregularidades en proceso adquisición de oxígeno Unidad de Servicios Generales DSM.

Área Educación

Decreto Alcaldicio N°831 de fecha 19 de abril de 2023.

Materia: Sumario administrativo docentes escuelas Darío Salas.

Decreto Alcaldicio N°971 de fecha 08 de mayo de 2023.

Materia: Sumario administrativo por hechos ocurridos en Escuela CHAPOD.

Decreto Alcaldicio N°2084 de fecha 05 de septiembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria por recepción tardía de materiales de enseñanza Escuela Darío Salas.

Decreto Alcaldicio N°557 de fecha 26 de Diciembre de 2023.

Materia: Investigación sumaria por hechos ocurridos en Escuela Licanco.

Decreto Alcaldicio N°3220 de fecha 26 de Diciembre de 2023.

Materia: Sumario administrativo por hechos ocurridos en Escuela Darío Salas.

RESOLUCIONES PARA CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

Para el año 2023 se constataron las siguientes resoluciones:

Rol	Fecha	Tipo	Materia
C1354123	21/12/2023	AMPARO	Solicitud de informar de manera detallada procedimientos.

VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES

1 CONVENIOS

Sistemáticamente la Municipalidad interactúa con diversas instituciones públicas y privadas, por lo que resulta fundamental establecer lazos de cooperación entre las entidades y en muchos casos intercambiar conocimiento o apoyo en recursos monetarios, en donde el instrumento administrativo y legal para concretarlo es el Convenio, los cuales permiten fortalecer el accionar Municipal y así poder ampliar la cobertura de atención hacia la comunidad y satisfacer de mejor manera las necesidades de los vecinos de Padre Las Casas.

Dentro de los Convenios gestionados por la Municipalidad el año 2023, destacan los siguientes:

Fecha	Descripción Convenio
29/12/2023	Convenio de Asignación Directa entre el Instituto Nacional De Deportes y la Municipalidad de Padre Las Casas.
28/12/2023	Convenio Fenaps con Universidad de la Frontera 2023.
26/12/2023	Apruébase modificación de Convenio Programa Acompañamiento Familiar Integral.
26/12/2023	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL "Mejoramiento de área verde sector Los Caciques, Padre Las Casas".
26/12/2023	Convenio de Transferencia Convenio Vínculos 18.
26/12/2023	Convenio Consultora Hexagon - Senda.
26/12/2023	Aprueba Modificación Convenio "Programa Estrategia en APS para Enfrentar Pandemia
26/12/2023	Aprueba Convenio "Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal" (Seguridad PLC).
26/12/2023	Aprueba Modificación Convenio "Programa Equidad en Salud Rural".
26/12/2023	Aprueba Convenio "Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas".
22/12/2023	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución Del Programa, "Centros Para Niños(as) Con Cuidadores Principales Temporeras(os)", año 2023, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía.
18/12/2023	Convenio de Transferencia Programa Eje Vínculos".
15/12/2023	Convenio de Colaboración Municipalidad de Llanquihue.
15/12/2023	Rectifica Decreto 605/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, aprueba Convenio "Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud".
15/12/2023	Convenio "Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial".
15/12/2023	Convenio "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal"
15/12/2023	Convenio de colaboración entre Fundación KIRI y Municipalidad de Padre Las Casas.
12/12/2023	Convenio "Adquisición de Pañales".
05/12/2023	Apruébase modificación Convenio de financiamiento entre el Servicio del Adulto Mayor. Centro Diurno Adulto Mayor.
05/12/2023	Convenio "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal"
05/12/2023	Convenio "Programa Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento
04/12/2023	Apruebase 4ª modificación Convenio "Centro de la Mujer Móvil Intercultural".

Fecha	Descripción Convenio
01/12/2023	Apruebase Modificación Convenio PDTI Noviembre 2023.
30/11/2023	Convenio y sus respectivas modificaciones, "Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal", suscrito entre Sub. de Prevención del Delito y la Municipalidad.
29/11/2023	Convenio "Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece
28/11/2023	Convenio de Transferencia Recursos y ejecución de actividades en el Marco del Programa Red Cultura y Puntos de Cultura.
28/11/2023	Convenio "Programa Piloto Prevención Salud Mental en la Atención Primaria de Salud".
28/11/2023	Convenio "Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS".
28/11/2023	Convenio "Programa Equidad en Salud Rural".
23/11/2023	Modificación Convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS".
16/11/2023	Convenio Operativo entre la Delegación Presidencial Regional de la Región de la Araucanía, la Subsecretaría de Transportes, el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, suscrito con fecha 13 de junio de
16/11/2023	Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de
09/11/2023	Aprueba prórroga automática de convenio transferencia de recursos con Municipalidad de Padre Las Casas y establece monto a transferir para el Programa Apoyo a la Seguridad
05/11/2023	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Para Ejecución de Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
05/11/2023	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Lazos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad.
05/11/2023	Rectifica DGS N°708/2023 Aprueba Convenio "Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria".
03/11/2023	Convenio Gore Transferencia de Recursos Proyecto Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitran 1 y Truf Truf.
03/11/2023	Convenio FENAPS con Universidad Diego Portales.
30/10/2023	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de "Programa Eje", del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
19/10/2023	Apruebase Modificación Prórroga Convenios AGL y PMI.
16/10/2023	Apruébase, el Convenio de subvención de recursos, Fondo Actividades específicas de asignación directa, suscrito con fecha 26 de Abril de 2023, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para el Proyecto "Cautín Fest PLC Activa Recupera, Participa", Código Interno BIP: 20230034.
16/10/2023	Apruébase, Resolución Exenta N°11188 de fecha 15 de junio de 2023, Convenio "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU", de fecha 19.05.2023, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Servicio de Salud Araucanía Sur.
16/10/2023	Rectifica Decreto Alcaldicio N°429 de fecha 19.06.2023 Convenio Programa cuidados Paliativos Universales.
03/10/2023	Convenio de Subvención "Fondos concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2023", 2° Versión del Festival Familiar Padre Las Casas Celebra.
03/10/2023	Convenio de Subvención "Fondos concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2023", 2° Versión de la Expo Deportes Padre Las Casas 2023.
03/10/2023	Convenio de Subvención "Fondos concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2023", Urbanathlon Padre Las Casas 2023. Urbanathlon Padre Las Casas 2023 Código Interno BIP: 20230215, por un monto de \$15.000.000.-
03/10/2023	Apruébase Protocolo de Cooperación Interinstitucional suscrito entre Fiscalía Regional de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas.

Fecha	Descripción Convenio
03/10/2023	Convenio "Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios/as de atención primaria de salud".
28/09/2023	Convenio Habitabilidad Recursos 2023. (ejecución 2024)
28/09/2023	Convenio de Colaboración para Acceso a las Imágenes de las Cámaras de CCTV entre la Subsecretaría de Transportes y la Municipalidad, suscrito con fecha 13 de julio de 2023.
26/09/2023	Convenio "Promoción de la Salud 2022 - 2024" - año 2023.
26/09/2023	Convenio "Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención
25/09/2023	Rectifica D.A. N°496/2023 Apruébase Convenio Espacios Amigables para Adolescentes.
25/09/2023	Rectifica D.A. N°572/2023 de fecha 21.08.2023. Apruébase Convenio "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR".
15/09/2023	Convenio de Colaboración para Gestión de Entrega de Agua Potable para Consumo Humano entre la Delegación Presidencial Regional de la Araucanía y la Municipalidad.
15/09/2023	Convenio de Asignación Directa entre la Subdirección Nacional Temuco de la CONADI y la Municipalidad.
15/09/2023	Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
15/09/2023	Convenio para Financiar la ejecución del "Proyecto de Conservación Escuela Ñirrimapu".
15/09/2023	Convenio para Financiar la ejecución del "Proyecto de Conservación para el Establecimiento Educacional Escuela Metrenco".
12/09/2023	Convenio de Recaudación, entre la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y la Municipalidad de Padre Las Casas.
09/09/2023	Convenio Programa Servicios de Urgencia Rural (SUR).
09/09/2023	Convenio Programa Salud Mental en la Atención Primaria de Salud.
06/09/2023	Convenio FNDR del GORE Proyecto Limpieza Estufas a Pellet para Personas Mayores.
04/09/2023	Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas ni Transmisibles en Atención Primaria de Salud.
04/09/2023	Convenio Programa de acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.
29/08/2023	Convenio "Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud".
28/08/2023	Convenio "Programa Refuerzo Campaña Invierno".
28/08/2023	Convenio "Programa Estrategias en APS para enfrentar Pandemia COVID-19".
27/08/2023	Convenio Programa Elige Vida Sana.
27/08/2023	Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General
22/08/2023	Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N°495/2023 "Más Adultos Mayores Autovalentes".
22/08/2023	Apruébase, regularización y aprobación de modificación de Convenio para financiar la iniciativa de diseño y especialidades Escuela Chomio.
21/08/2023	Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria.
21/08/2023	Convenio Programa Servicio Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR, RES EXTA N°10946.
17/08/2023	Convenio Programa de reforzamiento de la atención de salud integral mejor niñez y
17/08/2023	Convenio Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud.
17/08/2023	Convenio Programa detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y
17/08/2023	Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.
16/08/2023	Convenio de subvención fondos concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2023, Proyecto fiesta Gastronómica y cultural de la Cazuela

Fecha	Descripción Convenio
16/08/2023	Convenio Corporación de Asistencia Judicial año 2023.
16/08/2023	Deje sin efecto Decretos Alcaldicios de diversos Convenio de Salud Municipal, que se
16/08/2023	Convenio Programa Ges Odontológico.
16/08/2023	Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria.
16/08/2023	Convenio Programa Promoción 2022-2024 y sus posteriores modificaciones.
16/08/2023	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
11/08/2023	Convenio marco de colaboración con Balloon Latinoamérica SPA.
20/07/2023	Convenio Programa Espacios Amigables para adolescentes.
20/07/2023	Rectifícase D.A. N°327/2023 de fecha 08.05.2023 Convenio Programa Mas Adultos
20/07/2023	Aprueba Modificación Prórroga Convenios AGL Y PMI.
11/07/2023	Apruébase Modificación de Convenio PMJH 2023.
11/07/2023	Convenio Marco de Colaboración entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).
06/07/2023	Apruébase 3° Modificación de Convenio CDM Móvil Intercultural.
06/07/2023	Apruébase regularización y aprobación de modificación de convenio celebrada entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, referida a convenio para financiar un proyecto de infraestructura, declarado de urgencia, para el establecimiento educacional Escuela Ñirrimapu, RBD: 5634, de la Comuna de Padre las
23/06/2023	Convenio de colaboración entre la Municipalidad y Fundación Local.
23/06/2023	Convenio de pasantía educacional, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Escuela N° 414 San Rafael Arcángel.
19/06/2023	Apruébase 2° Modificación de Convenio Centro de la Mujer Móvil Intercultural.
19/06/2023	Apruébase Segunda Modificación convenio y Rectifica Decreto N°68 de fecha 27/1/23 programa trienal Promoción de la Salud 2022-2024.
19/06/2023	Convenio Programa apoyo a los cuidados paliativos universales en APS.
05/06/2023	Apruébase regularización y aprobación de modificación de Convenio Escuela Laurel
01/06/2023	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2023 para pago de incentivo.
01/06/2023	Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 16 de mayo de 2023, del FRIL Reposición veredas calles Condell y Nibaldo, entre Pjes Sta María y Óscar, Padre las
01/06/2023	Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 16 de mayo de 2023, del FRIL Reposición veredas calles Baquedano y Francisco Pizarro, Padre las Casas.
01/06/2023	Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 16 de mayo de 2023, del FRIL Construcción Tótem y Letras Bienvenida, Comuna de Padre Las Casas.
17/05/2023	Complementa Decreto Alcaldicio N°33/2023 de fecha 24 de enero de 2023. Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19".
10/05/2023	Convenio de colaboración, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Empresa
10/05/2023	Complementase Decreto Alcaldicio N°218/2023 de fecha 26 de marzo de 2023, Convenio "Programa Espacios Amigables para Adolescentes".
10/05/2023	Complementase Decreto Alcaldicio N°239/2023 de fecha 08 de abril de 2023, Convenio Programa de Atención Integral de Salud Escolar en Niños y Niñas de 5 a 9 años.
08/05/2023	Convenio colaboración Instituto de Prevision Social.
08/05/2023	Convenio de colaboración, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la empresa Paradigma Sur SPA.

Fecha	Descripción Convenio
08/05/2023	Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.
08/05/2023	Complementase Decreto Alcaldicio N°212/2022 de fecha 23 de marzo de 2023, aprueba convenio "Programa Mejoramiento Odontológico".
05/05/2023	Complementase Decreto Alcaldicio N°219/2023 de fecha 26 de marzo de 2023, aprueba convenio "Programa GES Odontológico".
05/05/2023	Complementase Decreto Alcaldicio N°235/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, aprueba convenio "Programa Sembrando Sonrisas".
05/05/2023	Complementase Decreto Alcaldicio N°282/2023 de fecha 20 de abril de 2023, aprueba convenio "Programa Fortalecimiento RRHH".
05/05/2023	Convenio DSM con Corporación del Deporte para Programa Promoción Salud año 2023-
04/05/2023	Apruébase y reconózcase Convenio Araucaniacoop.
04/05/2023	Apruébase y reconózcase Convenio Temucoop.
03/05/2023	Apruébase término bilareral de la prórroga de Convenio Servicio Nacional de protección Especializada a la niñez y adolescencia.
20/04/2023	Apruébase Modificación de Convenio PDTI 2023.
20/04/2023	Convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria".
20/04/2023	Rectifica Decreto 235/2023 de fecha 31 de marzo de 2023 (N° de Resolución Exenta) Convenio "Programa Sembrando Sonrisas".
17/04/2023	Modificación de Convenio de Implementación Fase I (incluye Fase II y Fase III), Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Villa El Edén.
12/04/2023	Déjase sin efecto DA N°26/2023 y Aprueba Convenio "Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, la Resolución Exenta N° 22140 de fecha 29 de diciembre del 2022, del Servicio de Salud Araucanía Sur, con vigencia desde el 1 de
08/04/2023	Convenio "Programa de Atención Integral de Salud Escolar en Niños y Niñas de 5 a 9
31/03/2023	Convenio "Programa Sembrando Sonrisas".
26/03/2023	Convenio "Programa GES Odontológico".
26/03/2023	Convenio "Programa Espacios Amigables para Adolescentes".
23/03/2023	Convenio "Programa mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica".
22/03/2023	Prórrogas de los Convenios suscritos entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Servicio de Salud Araucanía Sur, AGL Y PMIA.
21/03/2023	Convenio HPV II, 2023.
21/03/2023	Convenio de colaboración, coordinación recíproca y ayuda mutua entre la Municipalidad de Galvarino y la Municipalidad de Padre Las Casas.
21/03/2023	Convenio de colaboración, coordinación recíproca y ayuda mutua, entre la Municipalidad de Vilcún y la Municipalidad de Padre Las Casas.
21/03/2023	Convenio colaboración y transferencia de Recursos Programa Habilidades para la vida I.
17/03/2023	Convenio de transferencia de recursos RSH 2023.
16/03/2023	Convenio Marco de Colaboración UC TEMUCO.
16/03/2023	Convenio de Transferencia de Recursos año de ejecución 2023 del Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece
16/03/2023	Convenio de Colaboración Municipalidad de Purránque.
03/03/2023	APRUEBA Convenio Fortalecimiento OMIL 2023, entre SENCE y Municipalidad de Padre
03/03/2023	Aprueba Acta de Recepción de Motoniveladora Convenio GORE - Municipalidad de Padre
25/02/2023	Modificación de Convenio Centro de la mujer movil intercultural.

Fecha	Descripción Convenio
23/02/2023	Aprueba Modificación Prórroga Continuidad Convenio "Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud".
21/02/2023	Modificación Prórroga Continuidad Convenio "Programa rehabilitación integral en la red de
20/02/2023	Convenio Alianza Escuela de Liderazgo Felipe Bozzo.
16/02/2023	Rectifica Decreto 455/2022 de fecha 28 de julio de 2022, que aprueba Convenio "Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios/as de Atención Primaria de Salud.
16/02/2023	Prórroga Continuidad Convenio "Programa servicio de atención primaria de urgencia de alta resolución SAR".
15/02/2023	Modificación Convenio Transferencia Convenio de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL "Habilitación piletas recreativas".
09/02/2023	Reconócese el compromiso de INDAP de seguir ejecutando Convenio con la Entidad Ejecutora Municipalidad de Padre Las Casas y además manifiesta el aporte que realizará para la ejecución del Programa para la temporada 2023.
09/02/2023	Prórroga Continuidad Convenio "Programa fortalecimiento de recurso humano en atención
07/02/2023	Convenio de colaboración, coordinación recíproca y ayuda mutua, entre la Municipalidad de Purén y la Municipalidad de Padre Las Casas, suscrito con fecha 03 de febrero de
07/02/2023	Prórroga Continuidad Convenio "Programa mejoramiento del acceso a la atención
07/02/2023	Prórroga Continuidad Convenio "Programa odontológico integral".
07/02/2023	Convenio de colaboración para el reforzamiento de la detección precoz de cáncer
03/02/2023	Convenio transferencia de recursos Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo Al Desarrollo Infantil año ejecución 2023.
03/02/2023	Convenio continuidad transferencia de fondos y ejecución Sernameg Direccion Regional y la Municipalidad "Programa Mujeres Jefas de Hogar".
03/02/2023	Rectifica D.A. 72 de fecha 31.01.2023, al que se imputa el gasto, originado por el convenio "Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas".
03/02/2023	Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Apoyo a los cuidados paliativos Universales
03/02/2023	Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Chile
03/02/2023	Prórroga Continuidad Convenio "Programa de atención integral de salud escolar en niños y niñas de 5 a 9 años".
31/01/2023	Aprueba Convenio "Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas".
30/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Fenaps)".
27/01/2023	Aprueba Modificación de convenio programa trienal "Promoción de la Salud" 2022-2024.
27/01/2023	Aprueba nueva Modificación de Prórroga Continuidad Convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en la Atención Primaria".
27/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa GES Odontológico".
27/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS".
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Rehabilitación Integral en la Red de
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Resolutividad en la Atención
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas del Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez y del Servicio Nacional
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Salud Mental en Atención Primaria de
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Sembrando Sonrisas".

Fecha	Descripción Convenio
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Servicios de Urgencia Rural Sur".
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Equidad en Salud Rural".
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenios 'AGL-PMI'
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Espacios Amigables para
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial".
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Fenaps).
26/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes".
25/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Elige Vida Sana".
25/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)".
25/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Imágenes Diagnósticas en Atención
24/01/2023	Convenio Senda PLC.
24/01/2023	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de "Programa de Acompañamiento Familiar Integral".
24/01/2023	Convenio de Transferencia de Recursos Para Ejecución de "Programa Eje".
24/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria".
24/01/2023	Aprueba Prórroga Continuidad Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19".
20/01/2023	Convenio Colaboración de Pañales.
19/01/2023	Apruébase Prórroga Continuidad Convenio "Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud".
12/01/2023	Complementa Convenio Asistencia Judicial Gratuita CAJ 2022.

2 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Uno de los aportes directos en recursos económicos, que entrega la Municipalidad a las organizaciones sociales de la comuna, son las subvenciones municipales, para lo cual se deben cumplir algunos requerimientos y realizar las solicitudes respectivas. Las mencionadas subvenciones municipales se encuentran reguladas dentro de la Ley N°18.695, ley que establece que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tienen entre otras atribuciones esenciales en cuanto la facultad de otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales.

Dentro del programa de Subvenciones destacan los siguientes aportes:

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
1	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	90.000.000
2	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO.	83.000.000
3	CLUB DE DIABETICOS LARGA VIDA DE PADRE LAS CASAS.	2.259.490
4	ORGANIZACION DE MUJERES MUJERES NEWEN IRECAN MU AMULEAYIN.	495.990
5	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS CULTRUNCO.	500.000
6	TALLER LABORAL ÑUQUE CUYEN DE SAN RAMON.	600.000
7	UNIÓN COMUNAL MAPUCHE PADRE LAS CASAS.	849.867
8	COMUNIDAD INDÍGENA RAMON NAHUELCURA.	1.000.000
9	GRUPO DE ADULTOS MAYORES LOS TATAS DE HUALAHUE.	1.500.000
10	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	30.000.000
11	COMUNIDAD CACIQUE ABELINO TORRES MANQUEO TRES.	2.500.000
12	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO PULMAHUE.	682.000
13	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	500.000
14	GRUPO DE ADULTO MAYOR PRADO HUICHAHUE.	1.000.000
15	COMUNIDAD INDÍGENA MIGUEL HUICHAÑIR.	2.000.000
16	CLUB TERCERA EDAD MUFAE.	500.000
17	CLUB DEPORTIVO JUVENIL CAUTIN.	600.000
18	COMITÉ DE ARTESANOS RAYEN DOMO.	800.000
19	COMITE DE MUJERES ARTESANAS PRODUCTIVAS MILLAHUIN.	500.000
20	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS LUZ ETERNA DE SAN RAMON.	500.000
21	CLUB DEPORTIVO MEZA.	4.650.000
22	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO SOCIAL Y AGRÍCOLA REYENCO.	1.000.000
23	ASOCIACION INDIGANA CHE NEWEN.	800.000
24	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	50.000.000
25	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TIGRES ROJOS DE P.L.C.	8.300.000
26	COMUNIDAD INDÍGENA DOMINGO MELIMAN.	2.500.000
27	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	90.000.000
28	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	97.291.000
29	COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO PARRA.	1.612.147
30	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN ALBERTO QUIDEL - BUTAMALLIN.	765.000
31	GRUPO DE ADULTO MAYOR CONDOR.	800.000
32	COMUNIDAD INDÍGENA PANCHO MARIVIL.	1.092.370

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
33	GRUPO DE ACCION SOCIAL CAMINANDO POR LA VIDA.	657.118
34	TALLER LABORAL Y ARTESANAL PUNTO Y PUNTADAS.	500.000
35	COMUNIDAD INDIGENA SANTOS CURINAO II.	2.000.000
36	COMUNIDAD INDÍGENA LORENZO HUINA.	4.152.700
37	COMITÉ DE MUJERES ARTESANAS MAPUCHES DE MEMBRILLAR.	1.785.000
38	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN PAILLANAO HUENCHUÑIR.	2.000.000
39	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO RENACER.	1.200.000
40	AGRUPACION CULTURAL SONRISAS DE OTOÑO DE PADRE LAS CASAS.	727.500
41	CLUB DEPORTIVO LLAMAICO.	679.000
42	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN AMAYA.	1.499.395
43	TALLER LABORAL LUZ DE LUNA ALLEKULLEN.	500.000
44	CLUB DEPORTIVO BUSHIDO.	5.000.000
45	COMUNIDAD INDÍGENA JUANA CANIULAF.	500.000
46	CONJUNTO FOLCLORICO TIERRA SUREÑA.	1.000.000
47	CLUB DEPORTIVO KARATE PADRE LAS CASAS.	1.000.000
48	CLUB DEPORTIVO CONDOR PULIL.	900.000
49	COMUNIDAD INDÍGENA MILLAPAN ROMERO.	500.000
50	TALLER LABORAL CODOPILLE.	500.000
51	CLUB DE GIMNASIA AMULEN PADRE LAS CASAS.	3.900.000
52	ATELIER DE ARTE Y PINTURA LAS MUSAS DE MONET.	2.200.000
53	GRUPO DE EMPRENDEDORAS LAS ROSAS DE PRADO PUELLO.	500.000
54	CLUB DEPORTIVO SHOTOKAN KARATE DO DORYOKU KENSHIN SAN RAMON.	600.000
55	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y ARTESANOS LELFÜN MAPÜ.	500.000
56	TALLER LABORAL ILUSIÓN.	500.000
57	LOS VOLCANES EN PRIMAVERA.	1.496.000
58	TALLER LABORAL RENACER.	500.000
59	TALLER DE EMPRENDEDORAS ARTESANAL MAPUCHE SAYEN ZOMO.	500.000
60	CLUB DEPORTIVO CORVALAN.	1.000.000
61	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS OSCAR MOSSER.	849.300
62	GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE LA CARIDAD.	738.000
63	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR ARCA DE NOÉ.	500.000
64	MUJERES EMPRENDEDORAS DE BELLAVISTA.	1.300.000
65	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS FLOR NACIENTE DE PADRE LAS CASAS.	1.250.000
66	TALLER LABORAL DALILA.	500.000
67	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS II.	500.000
68	TALLER LABORAL LAS MARIPOSAS.	1.000.000
69	TALLER LABORAL LAS ABEJITAS.	500.000
70	AGRUPACION DE MUJERES CORTE Y CONFECCION DE PADRE LAS CASAS.	500.000
71	COMUNIDAD INDÍGENA IGNACIO HUINA.	2.542.000
72	CLUB DE ADULTO MAYOR DISFRUTANDO LA VIDA.	1.860.000
73	ASOCIACIÓN INDIGENA MAPUCHE TRUF TRUF.	15.000.000
74	AGRUPACIÓN CULTURAL Y GASTRONOMICA KOMCHE NI YAEL.	500.000

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
75	CLUB DE ADULTO MAYOR VIVIR POR SIEMPRE.	1.000.000
76	TALLER LABORAL CRECER.	500.000
77	CLUB DE TAEKWONDO WHARANGDO PLC.	1.021.000
78	TALLER LABORAL EL FRUTO DE NUESTRO ESFUERZO.	500.000
79	BALLET FOLCLORICO DE PADRE LAS CASAS.	2.999.880
80	TALLER LABORAL MANOS DE MUJER.	500.000
81	CLUB DEPORTIVO FEMENINO EDUARDO THIERS DE PADRE LAS CASAS.	595.000
82	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL MUNICIPAL P.L.C.	3.700.000
83	COMUNIDAD INDIGENA MATEO ANTON II.	2.000.000
84	CENTRO DE MADRES RAYEN METRENCO.	500.000
85	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES NEWEN FOLLE.	500.000
86	HUELLAS Y RAICES.	1.250.700
87	CLUB DEPORTIVO PULMAHUE FC.	600.000
88	GRUPO DE MUJERES ARTESANAS Y AGRICULTORAS WALEN ZOMO.	3.000.000
89	TALLER LABORAL Y ARTESANAL LAS CAMELIAS DE PALIHUE.	500.000
90	JUNTA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LICANCO.	500.000
91	GRUPO DE ADULTO MAYOR DEJANDO HUELLAS.	650.000
92	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN QUILEN.	2.672.939
93	FERIA WE NEWEN DE PADRE LAS CASAS.	2.500.000
94	ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS PEWMAYEN.	500.000
95	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO SOCIAL CENTRAL QUILACO.	1.600.000
96	TALLER ARTESANAL MANOS DE PLATA.	500.000
97	COMITE DE MUJERES ARTESANAS Y PRODUCTIVAS NEWEN ZOMO REÑICO.	1.600.000
98	COMITE DE ADELANTO VILUMILLA.	496.400
99	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS AGUILAS.	500.000
100	GRUPO DE ADULTO MAYOR PLOMCHÉ.	500.000
101	CLUB DE ADULTO MAYOR RAPA MAQUEHUE.	600.000
102	COMITE DE PEQUEÑAS AGRICULTORAS KÚMEY KETRAN.	3.000.000
103	FUNDACION LAS RAICES CEBTRO DE ATENCION INTEGRAL.	2.000.000
104	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ANTU MALEN.	943.500
105	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN HUENCHUMIL QUINTUPIL.	2.500.000
106	MUJERES EMPRENDEDORAS Y PRODUCTIVAS NEWEN ZOMO DE RAHUE.	500.000
107	AGRUPACION DE INCLUSIÓN LABORAL PADRE LAS CASAS.	500.000
108	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS CACIQUES.	1.000.000
109	GRUPO DE EMPRENDEDORAS KUMEY ZOMO DE PRADO HUICHAHUE.	500.000
110	TALLER LABORAL ÑIRREKAFE METRENCO.	500.000
111	SAN FRANCISCO DE ASIS: LIBRES SIN CADENAS.	500.000
112	TALLER LABORAL LAS AGUILAS.	499.996
113	AGRUPACIÓN DE INCLUSIÓN RECICLADORAS ANTU.	300.000
114	TALLER DE TERAPIA DE PADRE LAS CASAS.	500.000
115	TALLER LABORAL Y DE DESARROLLO PERSONAL NEWEN DOMO SAN RAMÓN.	500.000

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
116	TALLER LABORAL LAS ARAUCARIAS.	1.500.000
117	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PALIHUE.	2.293.137
118	AGRUPACIÓN DE MUJERES WE ÑIMIN NIÑE.	797.989
119	CLUB DEPORTIVO RURAL MUNICIPAL PLC.	400.000
120	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DARIO SALAS.	1.520.000
121	TALLER LABORAL KIRIOS.	500.000
122	TALLER DE MANUALIDADES LA ESPERANZA DE MEZA.	500.000
123	COMITE DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS QUILACO.	2.100.000
124	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALERCES.	1.125.000
125	AGRUPACION DE MUJERES TEXTILERAS ÑIMINZOMO.	500.000
126	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CONUENAO.	2.000.000
127	COMITE APICOLA TRES CERROS.	499.500
128	TALLER LABORAL Y ARTESANAL ÑGURREKAFFE LULUL MAHUIDA.	1.240.000
129	CLUB DE RODEO CRIOLLO PADRE LAS CASAS.	4.000.000
130	TALLER LABORAL PRODUCTIVO RAYEN KOYAN.	500.000
131	TALLER LABORAL MUDECO.	500.000
132	AGRUPACION DE DESARROLLO LOCAL VILLA EL VALLE DE SAN RAMON.	873.930
133	TALLER LABORAL ÑUQUE CUYEN DE SAN RAMON.	500.000
134	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS.	1.300.000
135	TALLER LABORAL MARAVILLA DE PULMAHUE.	500.000
136	TALLER LABORAL EL PROGRESO.	500.000
137	TALLER LABORAL SUEÑOS DE MUJER.	1.300.000
138	COMUNIDAD INDÍGENA CURRIHUIL SANDOVAL.	1.500.000
139	COMITÉ DE MUJERES ARTESANAS Y PRODUCTIVAS PUSOMO...	1.200.000
140	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y HORTALICEROS NEWEN MAPU.	1.500.000
141	COMUNIDAD INDÍGENA DANQUILCO.	1.014.769
142	TALLER LABORAL LAS PALOMAS.	500.000
143	CLUB ADULTO MAYOR ANHELO DE AÑOS FELICES DE SAN RAMON.	1.000.000
144	CLUB ADULTO MAYOR ANHELO DE AÑOS FELICES DE SAN RAMON.	1.000.000
145	UNIÓN COMUNAL MAPUCHE PADRE LAS CASAS.	2.400.000
146	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	14.510.000
147	GRUPO DE MUJERES ARTESANAS Y AGRICULTORAS NEWEN MAPU CODIHUE.	3.000.000
148	GRUPO ADULTO MAYOR LOS NOTROS.	993.000
149	MUJERES AGRICOLAS ARTESANAS Y EMP. SOL NACIENTE.	500.000
150	AGRUPACION CULTURAL ORQUESTA ULKANTUN.	3.600.000
151	CLUB DEPORTIVO TRIWE NEWEN.	500.000
152	COMUNIDAD ESTEBAN LONCOMIL II.	938.350
153	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR BELLAVISTA SAN JOSÉ.	1.000.000
154	GRUPO DE MICRO-EMPENDIMIENTO NEWEN WUINKUL.	1.350.000
155	TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS.	500.000
156	COMPAÑIA DE DANZA INFANTES.	1.500.000
157	JUNTA DE VECINOS 33-B MEZA.	1.068.870
158	COMITÉ DE HORTALICERAS PAILLANAO.	1.000.000

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
159	ASOC DE FUTBOL AMATEURS DE PADRE LAS CASAS.	7.000.000
160	AGRUPACION RUTA SOLIDARIA PLC.	1.550.800
161	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CULTRUNKO ALTO.	1.000.000
162	GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS PASTORCITAS.	500.000
163	TALLER LABORAL Y HUERTO FAMILIAR MUJERES DE PULIL.	1.500.000
164	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES.	400.000
165	GRUPO DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR.	840.000
166	CLUB DEPORTIVO UNIÓN RAHUE.	499.600
167	GRUPO DE NATACION NADADORAS AUDACES.	700.000
168	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA Y FE.	780.000
169	COMITE DE MUJERES MAPUCHES DE DEHUEPILLE.	500.000
170	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNION CHOMIO.	400.000
171	COMUNIDAD INDIGENA MARTIN ANTICHEO II.	2.750.000
172	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARÍA.	1.599.970
173	CLUB DEPORTIVO EL PEROGRESO.	480.000
174	GRUPO ADULTO MAYOR BRISAS DEL SUR.	500.000
175	TALLER DE MUJERES CONFECCIONANDO UNIDAS.	500.000
176	GRUPO DE ARTESANAS LLEUPECO ZOMO.	1.200.000
177	COMUNIDAD INDÍGENA MONTE HUANQUI VDA.DE QUINILEF.	2.500.000
178	COMUNIDAD INDÍGENA CANIO MARILAF.	959.058
179	TALLER LABORAL CADMIEL DIOS AL FRENTE.	500.000
180	AGRUPACION CULTURAL CRUZADA SUR.	2.600.000
181	GRUPO DE ADULTO MAYOR BONANZA.	713.762
182	GRUPO DE ADULTO MAYOR RENACER.	500.000
183	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORT RURALES DE PADRE LAS CASAS.	7.000.000
184	GRUPO DE ADULTO MAYOR COYAM PUCULFEN.	500.000
185	TALLER LABORAL LAS GOLONDRINAS ILLAF.	500.000
186	GRUPO DE ADULTO MAYOR ESTRELLAS DEL SUR.	1.300.000
187	JUNTA DE VECINOS VILLA HERMOSA.	1.005.970
188	AGRUPACIÓN TERCERA EDAD SAN FRANCISCO DE ASIS.	500.000
189	CLUB DEPORTIVO ESCUDO NACIONAL.	5.500.000
190	AGRUPACIONTERCERA EDAD LAS ROSAS.	665.000
191	GRUPO DE ADULTO MAYOR LOS JAZMINES.	495.000
192	CLUB DEPORTIVO FRANCISCO PLEITEADO.	1.000.000
193	CLUB ADULTO MAYOR RAZON DE VIVIR.	1.000.000
194	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ÑIELOL CHE - KIMUN.	499.900
195	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDIENDO CAMINO.	500.000
196	TALLER LABORAL Y EMPRENDEDORES CONUN HUENU.	500.000
197	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y ARTESANAS AYELEN DOMO.	500.000
198	AGRUPACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL CULTURAL Y DE SALUD COMUNAL CELI.	500.000
199	AGRUPACIONTERCERA EDAD SAN ANTONIO.	2.000.000
200	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO BUTA MALLIN...	1.848.000
201	COMUNIDAD INDIGENA MARIA CARILAF.	2.000.000
202	GRUPO DE ADULTO MAYOR ESPERANZA Y FE.	1.000.000
203	COMUNIDAD INDIGENA JUAN ALCA.	2.000.000

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
204	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS.	2.000.000
205	COMUNIDAD INDÍGENA TREUMUN HUINCA.	999.109
206	TALLER LABORAL NEWEN ZOMO ROBLE HUACHO.	2.000.000
207	TALLER LABORAL OVEJA NEGRA.	500.000
208	JUNTA DE VECINOS N°34B LOS CACIQUES.	1.490.190
209	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO.	1.000.000
210	COMITE DE AGRICULTORES Y ARTESANOS RESCATANDO LA CULTURA.	800.000
211	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS FUSION.	499.990
212	GRUPO DE MICROEMPREDIMIENTO WE FOLIL MAPU.	500.000
213	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO LICANCO SUR.	981.878
214	CLUB DE ADULTO MAYOR WE KINTUN DE METRENCO.	500.000
215	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR URBANO NUEVA GENERACION.	1.490.000
216	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CALFUQUEO ROMERO.	599.998
217	MUJERES AGRICULTORAS ARTESANAS EMPRENDEDORAS PILPILCO.	500.000
218	JUNTA DE VECINOS VILLA PEUMAYEN.	697.000
219	COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO PAILLAMAN TRIPAILAF.	800.000
220	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SAN RAFAEL.	850.000
221	LIGA DEPORTIVA HUICAHUE SAN RAMÓN.	1.699.997
222	CLUB DEPORTIVO UNION COYAHUE.	505.000
223	UNION COMUNAL DE TALLERES LABORALES PADRE LAS CASAS.	816.000
224	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	1.000.000
225	TALLER LABORAL RAYEN MAPU.	500.000
226	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR NEWENTULEAIN ZANJA.	570.000
227	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE CHOMIO.	639.000
228	GRUPO RONDALLA ECOS DEL CONUN HUENU.	900.000
229	GRUPO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL DESCUBRIENDO...	500.000

VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2023

(cifras en miles de pesos)

AREA MUNICIPAL	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(1.996.204)
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	1.242.676
DEUDORES POR RENDICION CUENTAS	754.270
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	9.283
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(31.712)
VEHICULOS	149.687
MUEBLES Y ENSERES	7.029
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	39.405
OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	8.973
OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES	2.344
MOBILIARIO USO PUBLICO	69.773
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	536
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	1.000.131
menos:CTAS POR PAGAR GASTOS PRESUPUESTARIOS	(90.823)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(364.961)
menos:AMORTIZACION ACUMULADA SISTEMAS DE INFORMACION	(401)
menos:OBLIGACION APORTE AL F.C.M.*	(331.155)
menos:OBLIGACION REGISTRO DE MULTAS TRANSITO	(3.890)
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(265.025)
menos: PROVISIONES POR RETIRO FUNCIONARIOS	(56.685)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	143.251
* F.C.M.= Fondo Común Municipal de Permisos Circulación Vehículos.	
AREA EDUCACION	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(612.850)
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.423
VEHICULOS	23.990
MUEBLES Y ENSERES	37.882
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	71.405
menos:CTAS POR PAGAR GASTOS PRESUPUESTARIOS	(61.863)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(164.518)
menos:OBLIGACIONES CON SUBSECRET. EDUCACION	(95.216)
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(709.712)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	833.099
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(674.360)

AREA SALUD	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	608.649
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	817.244
EDIFICACIONES	(9.196)
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	151.769
MAQUINAS DE OFICINA	7.485
MUEBLES Y ENSERES	39.416
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	45.417
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	(673)
MOBILIARIO DE USO PUBLICO	5.082
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(61.134)
menos:OBLIGACIONES CON SERVICIOS DE SALUD (ANTICIPOS)	(46.734)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	1.557.325

AREA CEMENTERIO	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(14.075)
MUEBLES Y ENSERES	(245)
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	398
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(1.071)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(14.993)

VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

1 ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2023

La educación es un derecho humano, un importante motor de crecimiento y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y es por ello que la Municipalidad a través del Departamento de Educación, trabaja constantemente para que los estudiantes tengan las mismas oportunidades y un acceso igualitario a una educación de calidad. Para lograr una educación de calidad, hay que preocuparse del entorno de la comunidad educativa donde la infraestructura resulta fundamental para mejorar las condiciones de aprendizaje. Durante el período 2022-2023 se invirtió una gran cantidad de recursos para generar importantes iniciativas de conservación de establecimientos municipales, tales como: la Escuela Municipal Metrenco, Escuela Municipal Ñirrimapu, Escuela Municipal Chapod, Escuela Lenfuen, Escuela Municipal Truf Truf y Escuela Municipal Laurel Huacho.

Sumado a lo anterior, se generaron y postularon proyectos de conservación de diez jardines infantiles en la comuna, iniciativas que consideraron más de \$1.000 millones de pesos de inversión. En esta misma línea, durante el año 2023 se inauguró el jardín infantil con sello intercultural más grande de la Araucanía: Ayun Newen, recinto preescolar de Junji, que tuvo un costo de inversión superior a los \$1.800 millones de pesos y que cuenta con una capacidad para 192 párvulos. Además, como gestión municipal se apoyó fuertemente los eventos pedagógicos relacionados a actividades físicas y hábitos de salud tan necesarios en estos tiempos y que en esta oportunidad destacamos como ejemplos, la ceremonia de cierre de la Liga de Fútbol de Convivencia Escolar, una iniciativa organizada en conjunto con la Escuela Fundo Maquehue, que reunió a más de 100 niños pertenecientes a nuestras escuelas municipales o, el Encuentro de Futbolito Escolar, actividad que convocó a cerca de 160 estudiantes de Padre Las Casas en el estadio El Alto. Con estas acciones, junto a la comunidad educativa, se continuó potenciando el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes dentro y fuera del aula; valorando su acervo cultural, sus historias familiares, la socialización con sus pares; enfatizando la salud emocional y física y mejorando la infraestructura donde se desarrollan como persona los futuros líderes de nuestro país.

El Sistema de Educación Municipal de la comuna de Padre Las Casas, está compuesto por 13 Escuelas Municipales, con una matrícula de 1.651 estudiantes distribuidos en sectores rurales y urbanos.

El Departamento de Educación Municipal, administra a 18 Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), que atienden hoy a 674 párvulos, distribuidos 10 en el área urbana y 8 en rural.

El Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas, hoy considera como foco principal, “la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación (LGE), de la Ley N° 20.501, referida a la Calidad y Equidad en Educación y los requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad, ley 20.529.

MATRÍCULA ESCUELAS MUNICIPALES MES DE JULIO 2023		
Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
ESCUELAS URBANAS	3	618
ESCUELAS RURALES	10	1.033
Total	13	1.651

Es importante señalar que en el sistema de educación municipal ha tenido una variación en su matrícula teniendo el año 2022 una matrícula de 1.663 alumnos y en el año 2023 una matrícula de 1.651 alumnos, lo que equivale a una disminución de un 0,72% entre los años 2022 y 2023.

MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES MES DE JULIO 2023		
Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
JARDINES URBANOS	10	457
JARDINES RURALES	8	298
Total	18	755

TENDENCIA MATRÍCULA ESCUELAS MUNICIPALES								
N°	RBD	NOMBRE	Sector	2019	2020	2021	2022	2023
1	5599-9	ESCUELA DARÍO SALAS	Urbana	324	299	269	314	294
2	5623-5	ESCUELA TRUMPULO CHICO	Rural	65	75	75	65	70
3	5624-3	ESCUELA METRENCO	Urbana	228	215	223	223	221
4	5631-6	ESCUELA LICANCO	Urbana	85	91	102	112	103
5	5625-1	ESCUELA TRUF-TRUF	Rural	159	163	177	179	178
6	5634-0	ESCUELA ÑIRRIMAPU	Rural	179	179	181	174	174
7	5635-9	ESCUELA TROMEN QUEPE	Rural	49	46	46	44	50
8	5638-3	ESCUELA COLPANAÑO	Rural	83	90	97	101	103
9	5646-4	ESCUELA CHOMIO	Rural	91	84	93	105	123
10	5627-8	ESCUELA LAUREL HUACHO	Rural	68	73	80	85	94
11	5648-0	ESCUELA CHAPOD	Rural	61	59	60	70	63
12	5649-9	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Rural	151	167	158	163	164
13	6168-9	ESCUELA LENFUEN	Rural	21	19	17	28	14
Total				1.564	1.560	1.578	1.663	1.651

En la tabla anterior, se muestra la matrícula de los años 2019 al 2023, tanto de los establecimientos educacionales ubicados en el sector urbano como en el sector rural, en el sector rural se puede apreciar el aumento de matrícula equivalente a un 1,84% y en el sector urbano una disminución equivalente a un 4,78%.

Es importante señalar que la matrícula en general entre los años 2019 (1.564 alumnos) y el año 2023 (1.651 alumnos) ha reflejado una variación con tendencia al alza de un 5,27%.

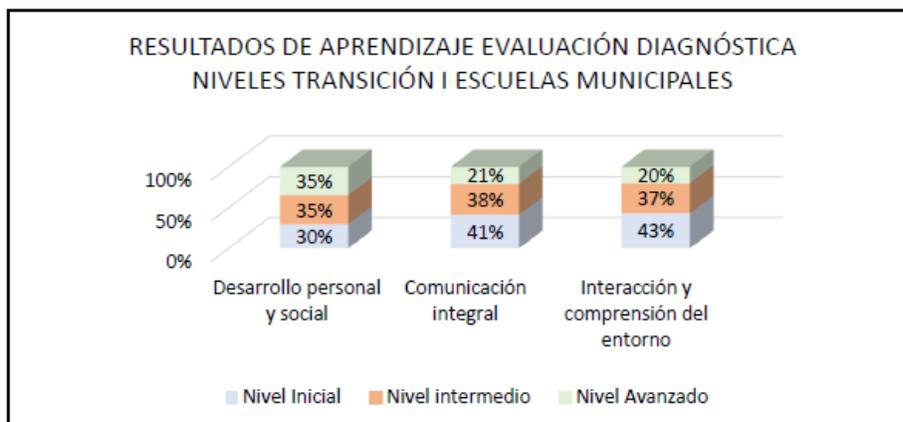
TENDENCIA JARDINES INFANTILES			
N°	NOMBRE	CAPACIDAD	% ASISTENCIA MATRÍCULA
1	Sala Cuna Pulmahue	20	74%
2	Gotita de Amor	52	77%
3	Sala Cuna Aliwen	20	78%
4	Anum Rayen	36	78%
5	Pichi Keche	36	74%
6	We Kintun	36	83%
7	Los Volcanes	104	65%
8	Trapelacucha	52	68%
9	Arcoiris	52	63%
10	Manitos Pintadas	52	76%
11	Pasitos con Amor	52	78%
12	We Newen	36	75%
13	Lucerito de Amor	20	73%
14	Primeros Pasos	52	81%
15	Manantiales	52	72%
16	Jardín Infantil Pilmaiquén	52	77%
17	Jardín Infantil Los Alerces	38	79%
18	Jardín Infantil Metrenco	38	76%

Para poder medir el desempeño, conocimiento y desarrollo en el aprendizaje, resulta relevante contar con instrumentos de medición. Desde 2012, SIMCE pasó a ser el Sistema de Evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

A continuación, se presenta algunos resultados de los conceptos descritos en punto anterior, en lo que respecta a indicadores de desarrollo personal y social y algunos indicadores SIMCE.

Sistematización Resultados de Aprendizaje Evaluación Diagnóstica Niveles
Transición I Escuelas Municipales

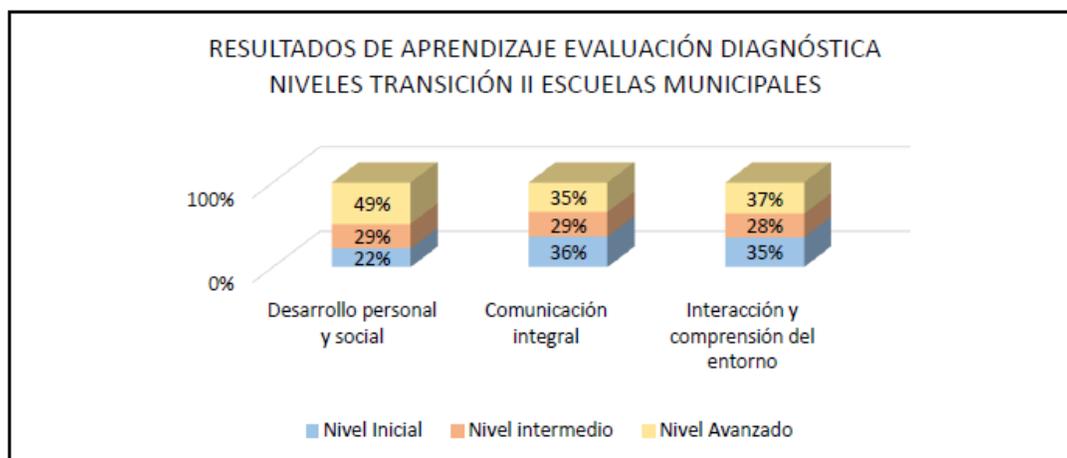
Cursos	Ámbitos de Experiencia para el aprendizaje	% Párvulos según niveles de logro		
		Nivel Inicial	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
NT1	Desarrollo Personal y Social.	30%	35%	35%
	Comunicación Integral	41%	38%	21%
	Interacción y Comprensión del Entorno.	43%	37%	20%



Los resultados de aprendizaje presentados, que corresponden a los datos obtenidos en el proceso de evaluación diagnóstica del presente año, evidencian la creciente necesidad de abordar en forma integral los Objetivos de Aprendizajes contenidos en la priorización curricular del Ministerio de Educación, con énfasis en aquellos núcleos más descendidos del ámbito interacción y comprensión del entorno, que son exploración del entorno natural, comprensión del entorno sociocultural y pensamiento matemático, lo que sin duda desafía a nuestro sistema educativo, a proveer de mejores oportunidades para la construcción de aprendizajes, en las que los niños y niñas de Nivel Transición I sean protagonistas y partícipes activos. Respecto al ámbito transversal de desarrollo personal y social, se concluye que los núcleos identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía y corporalidad y movimiento, presentan resultados más favorables en comparación a los núcleos mencionados anteriormente, lo que evidencia la relevancia que todos los equipos de Educación Parvulario les han dado a estas importantes temáticas a raíz de la pandemia y los efectos que ha provocado en la vida personal y social de los niños y niñas.

Sistematización Resultados de Aprendizaje Evaluación Diagnóstica Niveles
Transición II Escuelas Municipales

Cursos	Ámbitos de Experiencia para el aprendizaje	% Párvulos según niveles de logro		
		Nivel Inicial	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
NT2	Desarrollo Personal y Social.	22%	29%	49%
	Comunicación Integral	36%	29%	35%
	Interacción y Comprensión del Entorno.	35%	28%	37%



En esta instancia evaluativa, correspondiente al Nivel Transición II, los equipos de Educación Parvularia identificaron que el ámbito con porcentaje de logro menos favorecido, corresponde a comunicación integral, el que a su vez está integrado por los núcleos lenguaje verbal y lenguajes artísticos, siendo este último el más débil al momento de comparar, debido a que el desarrollo de la comunicación verbal se vio gravemente afectado por la pandemia y sus efectos. Por otra parte, y al igual que en los resultados del Nivel Transición I, el ámbito transversal de desarrollo personal y social obtuvo un alto porcentaje de logro en el nivel avanzado, lo que permite concluir que nivel general los elementos que integran este ámbito son una prioridad para los equipos educativos, debido a la importancia que se le debe asignar a aquellas habilidades vitales que los párvulos deben alcanzar para su pleno desarrollo y convivencia favorable con los demás para su participación ciudadana y democrática en nuestra sociedad. Sin duda, aún son muchos los aprendizajes que deben construir los párvulos de Niveles Transición durante el presente año escolar, los que se verán reflejados en las próximas instancias de evaluación intermedia y final.

Tabla Resumen Resultados % Logro Educación Básica Establecimientos Educativos

Escuela	N° Matricula	Promedio % Habilidades D.I.A.				X %Total Lectura-Matemáticas-HyG y Cs
		Lectura	Matemáticas	HyG. Y Cs Sociales	Socioemocional	
Chapod	67	63%	44%	92%	80%	66%
Chomío	120	43%	36%	39%	72%	39%
Colpanao	103	46%	44%	39%	81%	43%
Darío Salas	299	49%	40%	38%	72%	42%
Fundo Maquehue	164	54%	40%	40%	85%	45%

Laurel Huacho	92	46%	31%	39%	76%	39%
Lenfuen	17	67%	66%	No aplica	82%	67%
Licanco	118	35%	34%	33%	72%	34%
Metrenco	215	53%	43%	39%	73%	45%
Ñirrimapu	173	49%	45%	34%	78%	43%
Tromen Quepe	45	54%	44%	40%	65%	46%
Truf Truf	178	40%	33%	43%	64%	39%
Trumpulo Chico	68	46%	37%	39%	80%	41%
X% Total	1.659	50%	41%	43%	75%	45%

La tabla resumen devela que las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación e H. G. y Cs. Sociales se encuentran oscilando en el 50%, encasillándose en los niveles Insuficientes, no obstante, el Aprendizaje Socioemocional se encuentra sobre el 70% catalogado como nivel elemental. Sabemos que los niveles están por debajo de lo esperado y que es una responsabilidad velar por la reactivación de los aprendizajes y de la relevancia del desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, es por ello que los establecimientos educacionales en los análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión realizados, mencionan la elaboración de planes de nivelamiento y desarrollo de las habilidades básicas de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, enfatizándose en el desarrollo de la lectoescritura y el pensamiento lógico matemático.

Tabla Resumen Resultados SIMCE 2022 (disponible año 2023) Establecimientos Educativos

Escuela	Lenguaje 2018	Lenguaje 2022	Matemática 2018	Matemática 2022	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
Chapod	247	235	222	211	83	81	85	79
Chomío	243	274	218	259	84	86	88	84
Colpanao	214	261	212	229	88	77	94	82
Darío Salas	255	253	232	242	74	75	74	68
Fundo Maquehue	276	249	256	219	75	78	87	76
Laurel Huacho	269	231	241	218	72	71	74	69
Lenfuen	219	--	197	--	--	--	--	--

Licanco	230	211	215	198	76	77	82	71
Metrengo	266	257	239	249	77	78	84	72
Ñirrimapu	254	270	235	264	78	80	78	72
Tromen Quepe	202	--	218	--	--	71	71	65
Truf Truf	281	238	239	222	75	--	85	73
Trumpulo Chico	228	265	212	210	83	--	82	71

En la distribución de niveles de cuarto año, donde se evaluó a 11 de las 13 Escuelas, en Lenguaje y comunicación (X Comunal) se puede notar un aumento de 5 puntos en relación a la rendición SIMCE del año 2018, en tanto en matemática los resultados se elevaron 4 puntos. Aun así, los puntajes promedios están por debajo del nivel regional y nacional, no obstante, destacamos el trabajo de todas las escuelas, especialmente a las escuelas que consiguieron posicionarse sobre la media regional y comunal.

GESTION DE PLANES Y PROGRAMAS EN EDUCACION COMUNAL

A continuación, se presentan los principales planes y programas:

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Apoyo a la Salud del Estudiante

Se realizó un trabajo colaborativo con el encargado de Salud Escolar de cada escuela, el Docente de Educación Física, Coordinador del Programa de Integración y el Coordinador de la Comuna junto a la JUNAEB. Para el año 2023 se abordaron áreas tales como: “Exámenes Médicos y Detección Temprana”, “Vacunaciones”, “Promoción de Salud”, “Colaboración con Padres y Apoderados”, entre otras.

Fomento de la Actividad Física y Salud

Se realizaron actividades pedagógicas relacionadas a actividades físicas y hábitos de salud tales como: “Programas de Educación Física”, “Pausas Activas”, “Actividades Extracurriculares y Recreativas”, “Formación para el Personal Escolar”, entre otras.

Acciones Medioambientales y Certificación Ambiental

Las escuelas desempeñaron un papel importante al enseñar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y adoptar prácticas sostenibles, entre ellas destacamos: “Reciclaje y Gestión de Residuos”, “Uso Eficiente de Energía”, “Conservación del Agua”, “Jardines y Espacios Verdes”, “Educación Ambiental”, etc.

Actividades Complementarias al Currículum

Las actividades complementarias al currículum tienen como finalidad complementar y potenciar la educación académica y contribuir a la formación integral de los estudiantes, entregando oportunidades de participación, sin importar las condiciones para el desarrollo de la actividad. Se desarrollaron actividades complementarias relacionadas al Área Artístico Cultural, Área Deportivo Recreativo y Talleres JEC.

CONVENIO CON UNIVERSIDADES

La Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, tiene como uno de sus objetivos “Gestionar e implementar una línea de formación y capacitación en temáticas relacionadas con la gestión escolar”, con la finalidad de instalar competencias cognitivas y emocionales en los profesionales del sistema educativo, especialmente en los líderes pedagógicos, para innovar y adecuarnos a los nuevos requerimientos que exige la educación hoy. Para lograr lo anterior, se gestionaron convenios con instituciones de enseñanza superior como la Universidad de la Frontera y la Universidad Católica de Temuco, con el fin de contribuir con centros de prácticas progresivas y profesionales y potenciar del rol de los educadores mentores como docentes que aportan a la formación inicial docente. Respecto a la contribución que nos entregan dichas casas de estudios, se encuentran capacitaciones dirigidas a los docentes, educadores y directivos de nuestros establecimientos educativos.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE

El Aprendizaje Dialógico es la base teórica de Comunidades de Aprendizaje. Plantea que para lograr los objetivos de calidad, equidad y cohesión social es necesaria la participación de toda la comunidad, y que las personas aprendemos más cuando tenemos interacciones igualitarias con muchas personas diferentes. Se presenta una herramienta orientada a observar las interacciones y relaciones en la escuela a través de los principios y el enfoque de aprendizaje dialógico, como insumo para que los distintos integrantes de la comunidad educativa tengan una mayor comprensión del marco de enseñanza que define a los Programas de integración de la Comuna de Padre las Casas como una comuna intercultural y diversa, pudiendo asumir con mayor compromiso, actuaciones educativas de éxito contextualizadas, pertinentes y significativas, lo cual promueve el desarrollo personal, socioafectivo, cognitivo y metacognitivo de nuestros estudiantes. Para el año 2023 se contabilizó un total de 381 estudiantes con necesidades educativas transitorias. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas permanentes se registraron 144.

GESTION DE INICIATIVAS EN EDUCACION COMUNAL

Las iniciativas de infraestructura educacional son fundamentales para mejorar las condiciones para el óptimo aprendizaje de los escolares.

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas.
- Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas.
- Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomio.
- Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos.
- Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.
- Conservación Jardín Infantil Arcoiris.
- Conservación Jardín Infantil Pasitos Con Amor.
- Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén.
- Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu.
- Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomío.
- Conservación Jardín Infantil Pichi Keche
- Conservación de Infraestructura Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes.
- Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho.
- Conservación de Infraestructura Escuela Chapod.
- Conservación de Infraestructura Escuela Truf Truf.
- Conservación Emergencia Escuela Ñirrimapu.
- Conservación Escuela Metrenco.
- Suministro e Instalación de Juegos de Patio Colpanao - Ñirrimapu.
- Aulas Conectadas Escuela Darío Salas.
- Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu.
- Reposición Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas. Etapa Perfil.

Situación Previsional del Personal de Educación:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Educación, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

2 ADMINISTRACIÓN EN SALUD MUNICIPAL AÑO 2023

Sin duda la Salud de las personas es de vital importancia, por ello el Municipio año a año destina sus mayores esfuerzos para brindar un buen servicio de prestaciones de salud a los habitantes padrelascasinos.

La Municipalidad a través del Servicio Incorporado de Salud se ha regido en forma general con los objetivos sanitarios para la década 2021 a 2030 las cuales son: mejorar la salud y bienestar de la población, disminuir las inequidades, asegurar la calidad de atención de salud y avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables es que, nuestra comuna continúa en el proceso de implementación del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, bajo este enfoque la familia es el contexto social primario para promover la salud y, mejorar su estado de salud en las personas, familias y comunidades, desde una visión biopsicosocial espiritual, acorde a su cultura y sociedad. Esto requiere de equipos de salud de cabecera con población a cargo, que conozcan su territorio y su población y le aseguren cuidados de salud centrados en las personas, con integralidad, continuidad en la red de salud y pertinencia cultural. Todo lo anterior ha implicado un cambio en la forma de entender y hacer salud incorporando una interacción más cercana entre equipos de salud y las personas usuarias de la comunidad.

Por otra parte, se ha propuesto como desafío en los últimos años, la incorporación de la gestión de calidad entendiéndose esta como la entrega del cuidado adecuado, en el momento oportuno, respondiendo a las necesidades y preferencias de los usuarios, al mismo tiempo que minimiza el daño y el uso inadecuado de recursos. Siguiendo este lineamiento se ha resuelto la acreditación de centros de atención abierta de baja complejidad en el que se encuentran los centros de APS, lo que significa para los centros de salud de la comuna un reto importante en término de modelo de gestión y recursos.

Actualmente, asoman otros retos importantes como el enfoque intercultural, siendo Padre Las Casas una comuna diversa donde se plantean desafíos únicos para la atención de salud, es de vital importancia el enfoque intercultural que respete las creencias, valores y tradiciones de los grupos culturales que integran la comunidad. La universalización de la APS, por otra parte, implica garantizar a los miembros de la comunidad acceso universal de calidad a la salud, independientemente de su condición socioeconómica. Otro de los temas que se plantea no solamente a nivel global, sino también nacional y local, es el cambio climático, cuyo impacto puede llegar a ser significativo a nivel de salud, debido a la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, eventos climáticos extremos, incendios, inundaciones, contaminación ambiental, etc que tienen impacto en la salud de la comunidad.

A continuación, se presenta la conformación de la red de salud pública en la Comuna de Padre Las Casas.

Nombre Oficial	Tipo Establecimiento	Dependencia
Hospital Makewe (D)	Hospital Baja Complejidad	Delegado
Centro de Salud Familiar Padre Las Casas	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Centro de Salud Familiar Las Colinas	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Centro de Salud Familiar Pulmahue	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Posta de Salud Rural Roble Huacho	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: dependiente de CESFAM Pulmahue
Posta de Salud Rural Laurel Huacho	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Las Colinas
Posta de Salud Rural Truf Truf	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM padre Las Casas
Posta de Salud Rural San Ramón	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Pulmahue
Posta de Salud Rural Codopille	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Padre Las Casas
Posta de Salud Rural Metrenco	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: dependiente de CESFAM Conunhuenu
COSAM Padre las Casas	Centro Comunitario de Salud Mental(COSAM)	Servicio de Salud
SAPU Padre Las Casas	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	Municipal: dependiente de CESFAM Padre Las Casas
Centro de Salud Familiar Conun Huenu	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Complejo Asistencial Padre Las Casas	Hospital Mediana Complejidad	Servicio de Salud
SAR Conun Huenu	Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	Municipal: dependiente de CESFAM Conunhuenu
SUR Makewe Pelale	Servicio de Urgencia Rural (SUR)	Municipal
SUR San Ramón	Servicio de Urgencia Rural (SUR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Pulmahue

En la siguiente tabla se muestra la población inscrita validada distribuida por establecimiento.

CESFAM	Población inscrita validada corte agosto 2023 incluida sus postas	Porcentaje sobre la población total (%)
Padre Las Casas	21.713	27,6
Las colinas	12.530	15,9
Pulmahue	21.949	27,9
Conunhuenu	22.400	28,5
Total	78.592	

De acuerdo a la tabla anterior, podemos concluir que la población de la comuna ha ido en aumento cada año pasando de 58.795 personas en 2002 a 76.126 en el año 2017; por otra parte, la población inscrita en los establecimientos de salud de la comuna también ha ido en aumento, a lo largo de los años y entre el La comuna de Padre Las Casas ha crecido en forma sostenida durante los años, si observamos la tabla de evolución desde el año 2005 hasta el año 2023, la población ha seguido creciendo, actualmente los centros de salud poseen 78.592 inscritos validados por FONASA. Según los datos del Departamento de Salud Municipal, en cuanto a la distribución de la población inscrita validada por FONASA en los establecimientos de salud, se puede concluir que la mayor parte se concentra en el CESFAM Conunhuenu y en CESFAM Pulmahue.

Como en años anteriores, la participación social sigue siendo un desafío para nuestro sistema de salud. Mantenemos una comunicación adecuada con los grupos de la comunidad, como las juntas de vecinos y los establecimientos escolares, además de colaborar con la red intersectorial. Sin duda, la participación de la sociedad civil ha aumentado y ayuda a identificar las necesidades de la comunidad. Es un desafío continuar avanzando en la participación social para mejorar la comunicación y fomentar el apoyo mutuo.

En cuanto a las brechas, la infraestructura insuficiente sigue siendo un problema. Esto implica un gran desafío, a buscar otros espacios, como espacios comunitarios, y mejorar los servicios básicos, como el sistema eléctrico, en las postas de salud rurales y algunos establecimientos urbanos. Además, implica realizar una planificación la reposición de establecimientos antiguos tanto del sector urbano como rurales, siendo prioritaria la reposición de dos centros emblemáticos de la comuna, el CESFAM Padre Las Casas y el CESFAM Las Colinas. Junto a estos, también pasó a ser prioridad para la comuna el proyecto de CESFAM San Ramón, proyectos que continuarán en los próximos años.

GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD COMUNAL

Principales acciones y programas del Sector Salud:

ACCIONES Y PROGRAMAS	PRESUP. VIGENTE \$
Óptica Municipal.	50.000.000
Farmacia Municipal.	115.040.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Padre Las Casas.	171.161.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) Conunhuenu.	874.099.000
Laboratorio Conunhuenu.	270.817.000
Pie Diabético y Cardiovascular.	128.666.000
Piloto Prevención Salud Mental.	8.875.000
Programa Buenas Prácticas.	3.000.000
Programa Cuidados Preventivos.	34.344.000
Programa AGL Cesfam PLC.	20.500.000
Programa AGL Cesfam Conun Huenu.	84.866.000
Programa Pueblos Indígenas (PESPI).	1.179.000
Cuidados Paliativos.	105.205.000
Programa AGL Vehículos.	110.300.000
Programa Salud Escolar.	18.802.000
Salud Mental Piloto.	35.540.000
Refuerzo Atención Primaria de Salud (APS) Covid 19.	209.105.000
Chile Crece Contigo.	54.676.000
Programa Equidad Rural.	130.176.000
Fortalecimiento Recurso Humano.	52.815.000
Programa Salud Integral Niños - SENAME.	16.592.000
Programa Rehabilitación Cesfam Padre Las Casas y Conunhuenu.	73.366.000
Programa Sur Makewe.	93.427.000
Programa Odontológico Integral.	88.109.000
Programa Sembrando Sonrisas.	15.694.000
Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica.	73.997.000
Programa GES Odontológico.	60.342.000
Programa SUR San Ramón.	33.151.000
Programa Imágenes Diagnósticas.	162.500.000
Programa Espacio Amigable Adolescente.	15.120.000
Programa Infraestructura.	59.500.000
Programa Promoción.	44.041.000
Programa Vida Sana - Alcohol.	19.164.000
Programa Piloto Acompañamiento.	65.072.000
Programa Cesfam Pulmahue.	5.500.000
Programa Capacitación.	18.387.000
Programa Resolutividad.	211.517.000
Programa Fondo de Farmacia.	236.974.000
Programa Mas Adultos Mayores.	79.400.000
Programa Refuerzo Campaña de Invierno.	20.991.000
Programa Cesfam Conunhuenu.	5.500.000
Programa Vida Sana Obesidad.	57.291.000
Formación de Profesionales.	127.181.000
Programa Cesfam Las Colinas.	3.000.000
Programa Cesfam Padre Las Casas.	5.500.000

GESTION DE PROYECTOS EN SALUD COMUNAL

Para contar con prestaciones de salud mejores y en condiciones óptimas, es primordial la generación de iniciativas de inversión en lo referido a infraestructura:

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille.
- Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, P. Las Casas.
- Reposición Ambulancia Transporte Simple Hospital Makewe, Comuna de Padre Las Casas.
- Conservación Infraestructura Posta de Salud Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas.
- Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Padre Las Casas.
- Provisión Muro Escalada Portátil Talleres Deportivos Establecimientos de Salud.
- Construcción Cubierta Plaza Saludable Las Colinas.
- Cubierta Plaza Saludable Villa Pulmahue II.

Situación Previsional del Personal de Salud:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Salud, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

A continuación, se presenta un Cuadro Estadístico del Servicio de Salud Municipal.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD AÑO 2023

ACTIVIDADES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	POSTAS DE SALUD RURAL Y SAN RAMON	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	21.772	21.388	13.739	22.827	17.788	97.514
CONSULTAS Y CONTROLES ENFERMERA	7.757	8.048	5.840	11.134	4.360	37.139
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONA	7.148	7.149	4.671	7.526	5.263	31.757
CONSULTAS Y CONTROLES PARAMÉDICOS	-	-	-	-	23.678	23.678
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	2.131	2.896	1.425	3.853	2.640	12.945
CONSULTAS PSICÓLOGOS	2.551	2.542	1.549	4.488	1.189	12.319
CONSULTAS Y CONTROLES NUTRICIONISTA	2.037	2.811	2.851	5.265	3.048	16.012
CONSULTA TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.539	-	-	1.514	-	3.053
CONSULTAS Y CONTROLES FONOAUDIÓLOGO	429	195	2	677	-	1.303
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	2.168	2.673	977	3.369	4.947	14.134
TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS:	47.532	47.702	31.054	60.653	62.913	249.854

CONSULTAS DE ESPECIALIDAD MEDICA	TOTAL
OFTALMOLOGÍA	1.033
VICIO REFRACCIÓN	979
OTRAS OFTALMOLOGÍA	1.875
RETINOGRAFÍA AMBOS OJOS	1.255
TOTAL	5.142

EXÁMENES DE LABORATORIO	TOTAL
EXÁMENES DE LABORATORIO	369.548
IMAGINOLOGÍA	19.928
PROCEDIMIENTO APOYO CLINICO Y TERAPEUTICO	15.541
INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES	3.692
CURACIÓN SIMPLE AMBULATORIA	22.686
PROCEDIMIENTO PODOLOGÍA	5.038
CURACIÓN AVANZADA UV	6.679
CURACIÓN COMPLEJO	8.353

TRATAMEN. Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	TOTAL
TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIM. A DOMICILIO	11.443
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	3.319

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	METRENCO	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES	10.180	10.619	7.108	6.948	1.364	36.219
ALTAS ODONTOLÓGICAS	520	171	240	153	103	1.187

SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA				
ACTIVIDAD	SAPU P.L.CASAS	SAR CONUNHUENU	SUR SAN RAMON Y MAKEWE	TOTAL
ATENCIONES MÉDICAS	15.276	56.543	10.026	81.845
ATENCIONES PSICÓLOGO DE URGENCIA	--	333	--	333
ATENCIONES TRABAJADOR SOCIAL DE URGENCIA	--	2.933	--	2.933
ATENCIONES KINÉSICAS	112	2.933	--	3.045
ATENCIONES PARAMÉDICO EN URGENCIA SUR	--	--	379	379

A continuación, se presenta el cumplimiento de las Metas Sanitarias e IAAPS del Servicio de Salud Municipal.

INDICADORES METAS SANITARIAS AÑO 2023

N°	Indicador	meta anual	% Cumplimiento
1	1.- % de niños y niñas con riesgo de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados.	92,0%	100,0%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	73,0%	100,0%
3a	Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.	36,0%	100,0%
3b	Niños y Niñas de 6 años libres de caries.	13,0%	100,0%
4	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 (Dm2) en personas de 15 y más años.	27,4%	100,0%
5	Cobertura efectiva en Hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 y mas años.	41,50%	100,0%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) al 6° mes de vida.	75,0%	100,0%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente (no se cuenta con la evaluación a la fecha de este informe).	100,0%	--
8,1	Evaluación anual del Pie en personas con Diabetes Mellitus (DM) bajo control de 15 y más años.	86,0%	100,0%
8,2	Cobertura de tratamiento en personas con Asma y Epoc.	LB	100,0%

INDICADORES METAS IAAPS AÑO 2023

N°	Indicador	meta anual	% Cumplimiento
1	EMP Hombres y Mujeres de 20 a 64 años.	20,92%	93,8%
2	Cobertura Exámen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres y mujeres mayores de 65 años.	50,00%	98,8%
3	Ingreso Precoz de Mujeres a Control de Embarazo.	92,00%	99,8%
4	Porcentaje de Consulta de Morbilidad Odontológica en Población de 0 a 19 años.	48,00%	100,0%
5	Cobertura de Evaluación de Desarrollo Psicomotor (EEDP) en Niños y Niñas ede 12 a 23 meses.	100,00%	95,4%
6	Cobertura de Diabetes Mellitus 2 (DM2) en Personas de 15 años y más.	65,00%	100,0%
7	Cobertura de Hipertensión (HTA) Arterial en Personas de 15 y más años.	64,00%	99,7%
8	Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	0,190	75,3%
9	Cobertura de Atención Integral a Personas con Factores de Riesgo, Condicionantes de Salud Mental y Trastornos Mentales.	20,00%	100,0%
10	Tasa de Controles de Atención Integral a Personas con Transtornos Mentales, Factores de Riesgo y Condicionantes de Salud Mental.	5,5	98,13%
11	Cobertura Control Adolescente de 10 a 19 años.	18,73%	93,82%
12	Cobertura Método Anticonceptivo en Adolescentes de 15 a 19 años Inscritos que usan Métodos de Regulación de la Fertilidad.	20,28%	89,52%
13	Proporción de Niñas y Niños Menores de 6 años con Estado Nutricional Normal.	54,78%	100,00%
14	Proporción de Niñas y Niños Menores de 3 Años Libre de Caries en Población Inscrita.	51,36%	100,00%
15	Tasa de Consulta de Morbilidad y de Controles Médicos, por Habitante Año.	1,29	98,83%
16	Porcentaje de Consultas y Controles Resueltos en APS (Sin Derivación al Nivel Secundario).	91,00	98,83%
17	Cobertura de Vacunación Anti Influenza en Población Objetivo Definida para el año en Curso (no se cuenta con la evaluación a la fecha de este informe).	94,00	--

IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad hace un par de años creó la Dirección de Personas, donde se vino a potenciar fuertemente el trabajo que se estaba realizando en materia de las directrices con respecto a la administración del recurso humano Municipal. Hoy en día se dispone de una Política de Recursos Humanos con diversos lineamientos.

A continuación, se presentan las principales acciones y actividades de la Dirección de Personas Municipal.

POLÍTICA DE REMUNERACIONES:

- Confección de Manual de Procedimiento de Pago a Honorarios donde se concretó con los siguientes actores siendo las Direcciones involucradas:
- Dirección Gestión de Personas (Dpto. remuneraciones)
- Dirección de Administración y Finanzas (Dpto. de Adquisiciones, Tesorería)
- Dirección de Control
- Prestadores de Servicios.
- Lo anterior, teniendo como propósito establecer los parámetros bajo los cuales se realizarán los pagos oportunos, de las respectivas contrataciones de personal a honorarios de las distintas unidades de la Municipalidad, para así llevar de manera ordenada el proceso de pago de los Prestadores de Servicios.

SERVICIO DE BIENESTAR:

El Servicio de Bienestar, tal cual lo contempla su Misión debe velar por elaborar e implementar Planes y Proyectos específicos, de acuerdo a las necesidades e intereses de sus afiliados. Lo cual, hace necesario actualizar y complementar los beneficios que se encuentran contenidos en el Plan Anual de Prestaciones vigente.

Durante el año 2023, se trabajó cumpliendo las diferentes solicitudes de sus afiliados, de acuerdo a los beneficios que entrega el Servicio de Bienestar, los cuales son detallados a continuación:

- 1.- Beneficios médicos: se renovó Seguro colectivo complementario de Salud, el cual incorpora a todos los asociados, otorgándoles descuento en atenciones médicas. Así como también reembolsos en prestaciones realizadas.
- 2.- Asignaciones:
 - Por Matrimonio.
 - Por Natalidad.
 - Por Fallecimiento.
- 3.- Prestamos Médicos.
- 4.- Premio al Rendimiento Educativo.
- 5.- Distinción por años de Servicio.
- 6.- Reconocimiento a los años de Matrimonio.
- 7.- Bonos Invierno y Navidad.
- 8.- Préstamos de Auxilio.
- 9.- Fondo Solidario: Para enfermedades catastróficas y siniestros.

Es importante señalar que cada prestación entregada, es analizada rigurosamente, según cada caso presentado.

OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS:

Es compromiso de la Municipalidad de Padre las Casas, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y usuarios que concurran a las distintas dependencias, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados mediante la Prevención de Riesgos.

- La oficina de Prevención de Riesgos trabajó para lograr una mejora permanente de la acción preventiva:
- Realizó Cursos de capacitación y protección de la salud en diferentes ámbitos, tales como enfermedades profesionales, primeros auxilios, manejo a la defensiva entre otros.
- Creo Protocolos de emergencias en casos COVID.
- Realización de coordinación de actividades con MUTUAL y otras instituciones de seguridad.
- Establece los medios necesarios para la comunicación efectiva entre los funcionarios y la alta jefatura.
- Se Definieron los lineamientos técnicos y operativos a nivel Municipal, en el ámbito de seguridad y salud laboral.
- Prestar apoyo profesional en materia de Prevención de Riesgos a todos los niveles de la Municipalidad.
- Evaluar los riesgos existentes en los lugares de trabajo y proponer medidas de mitigación.
- Sugerir medidas de control para los riesgos que se detecten en los lugares de trabajo.
- Efectuó labores educativas en materia de prevención de riesgos los trabajadores por medio de charlas.
- Asesoró al comité de Riesgos Psicosocial en materia relacionada con la Encuesta ISTAS21
- Realizó Investigaciones de los de accidentes de trabajo y enfermedades laborales que ocurrieron el año 2023.
- Inducción a funcionarios nuevos de los riesgos asociados a la actividad que van a realizar.

POLÍTICAS DE PERSONAL:

- Se realizaron concursos públicos, de acuerdo al Reglamento de concurso vigente.
- Se realizaron ascensos de funcionarios, según el escalafón vigente.
- Se creó e implementó un manual de inducción para los nuevos funcionarios del municipio.
- Se creó e implementó el manual de contratación para el personal a honorarios del municipio.
- Coaching Organizacional para el desarrollo del Liderazgo Ontológico Personal en Tiempos de Cambio para los funcionarios de la Municipalidad de Padre Las Casas años 2022-2023.
- Se realizó una capacitación en Mutual de Seguridad sobre Liderazgo enfocado a los Directores de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Capacitaciones masivas sobre Enfoque de Género y Enfoque de Derecho para los funcionarios de la Municipalidad de Padre Las Casas.

X HECHOS RELEVANTES

1 PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2023

Cada año la Administración Municipal se ha preocupado de ir potenciando las iniciativas sociales que se canalizan en forma directa hacia la comunidad. Durante el año 2023 el Municipio ejecutó una importante cantidad de Programas Sociales superando las 40 iniciativas, con la finalidad de dar respuesta a los continuos requerimientos sociales que diariamente expresa nuestros vecinos padrelascasinos. Estos Programas están acorde a las políticas públicas sociales impulsadas por el Estado, como a su vez por los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, donde están concentradas e interpretadas las necesidades sociales de la comunidad. Para el año 2023 se comprometieron gastos por alrededor de **6.000 millones de pesos** del Presupuesto Municipal, descontando todos los recursos externos que se obtienen producto de la gestión de cada programa social.

A continuación, se muestra tabla con los principales Programas Sociales.

Nombre del Programa	Monto M\$
Calificación Tratamiento y Asistencia Social	611.371
Coordinación Subsistema Seguridades y Oportunidades	37.687
Registro Social de Hogares	58.062
Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión	183.876
Apoyo Gestión Programas Sociales	114.628
Apoyo Trabajo Activo en Inmuebles	49.838
Personas Mayores	156.855
Centro Diurno Personas Mayores	54.976
Servicios Centro de Esterilización	98.724
Educación y Fiscalización Ambiental 2023	47.837
Senda Previene en la Comunidad	54.934
Alihuen	38.823
Desarrollo Vecinal	38.175
Inclusión Comunal	121.364
Apoyo y Asist. Técnica a Inic. APR, Saneam. Básico y Sol. Energ.	108.011
Apoyo Talleres Laborales	148.122
Apoyo Jurídico 2023	12.038
Centro Mapuche Remolino	95.647
Participación Ciudadana	262.426
Programa Juventud de Padre Las Casas.	92.555
Apoyo a la Gestión Red de Protección Social	75.100
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	12.079
Asuntos de la Mujer	85.101
Centro Mujer Móvil Intercultural	42.139
Centro Atención Hijos Temporeras San Ramón	3.859
Oficina Gestión Comunicacional	234.289
Atención Especialidades Médicas APS	46.985
Una Feliz Navidad para los Niños Padrelascasinos	49.964
Apoyo e Incentivos para Educación	36.930
EGIS 2023	148.069
Seguridad Ciudadana	215.101
Distribución Agua Potable Rural	212.448
OPD	20.368

Nombre del Programa	Monto M\$
Delegación Municipal San Ramón	56.437
Delegación Municipal Metrengo	63.533
Urgencias Comunitarias 2023	39.239
Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)	19.376
Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	111.937
Coordinación Desarrollo Económico Local	36.144
Proderma 2023	188.750
Programa Mapuche	129.164
Corporación Asistencia Judicial	2.700
Desarrollo Emprendimiento y Fomento Productivo	263.741
Subvenciones Sociales 2023	169.664
Programa Habitabilidad	57.191
Autoconsumo 2023	14.396
Habilidades para la Vida I	46.524
Mujeres Jefas de Hogar	20.469
Habilidades para la Vida II	51.155

2 CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

La cultura es el alma de una comunidad activa, que se manifiesta de diversas formas en que contamos nuestras historias, celebramos, recordamos el pasado, nos entretenemos e imaginamos el futuro. Nuestra expresión creativa ayuda a definir quiénes somos y nos ayuda a ver el mundo a través de los ojos de los demás. Además de su valor intrínseco, la cultura proporciona importantes beneficios sociales y económicos. Con un aprendizaje y una salud mejorada, una mayor tolerancia y oportunidades de reunirse con otras personas, la cultura nos ayuda a mejorar la calidad de vida y a su vez nos ayuda a aumentar el bienestar general tanto de las personas como de las comunidades.

La Municipalidad de Padre Las Casas aborda la temática cultural a través de una Corporación de Cultura, que es una institución privada sin fines de lucro y con vocación pública, que propicia el desarrollo de actividades culturales, facilitando herramientas de gestión y de formación artística a los usuarios, a través de la gestión de recursos públicos y privados.

Para desarrollar la cultura y llegar a la ciudadanía de la mejor forma posible, la Corporación Cultural genera anualmente un Plan Comunal y Municipal de Cultura, el cual se define como un instrumento que se elaboró en base a una planificación estratégica, estableciendo objetivos de desarrollo cultural de mediano y largo plazo para la comuna. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo.

La comuna cuenta con un imponente Centro Cultural adosado al Edificio Consistorial Municipal con una superficie de más de 700 m², contando con sala multiuso, sala de música, sala de artes visuales y un gran auditorium para recibir espectáculo de envergadura y calidad.

Cabe mencionar que la Municipalidad destinó recursos cercanos a los **400 millones de pesos**, al área de Programas Culturales durante el año 2023.

A continuación, se presentan algunas actividades culturales y artísticas, en las que destaca:

- Finalización de Talleres 2023.
- Gala de Fin de Año del Ballet Folclórico de Padre Las Casas.
- Presentación Grupo Coulón & Azán en Tributo a Patricio Manns.
- Lanzamiento de la Revista Huellas Culturales.
- Exposición “Acuarelas a la Botánica” de la artista Fernanda Millanao.
- Visita de la Ministra de Las Culturas, Carolina Arredondo en el mes de Diciembre.
- Concierto Richie Angel, Artista Regional exponente de la cumbia urbana.
- Inauguración exposición “Añoranzas de mi Comuna”.
- Actividad de Autocuidado, Musicoterapia.
- Inauguración exposición “Retrospectiva de un Sueño”.
- Obra de Teatro “Tres Marías y una Rosa”.
- Danza Folclórica. Compañía Danza Infantes.
- Gala de Talentos.
- Circo Teatro “Maestranza”.
- Encuentro Cultura-Empresa 2023.

- Presentación Documental “Emilio que estás en los Cielos”.
- Festival de Danza Urbana “Bailalo Pulento”.
- Música Folclórica Anidaditas.
- Show de CIES, Claudia Saravia y Banda cantando canciones de Tina Turner.
- Inauguración Festival Aukantun.
- Presentación “Santorio y Bartolomé en las Lomas de Huitrán”. Agrup. Cruzada Sur.
- Presentación Banda Sobredosis. Tributo a Soda Stereo.
- Obra “Levitas” realizada por la Compañía de Teatro La Familia.
- Obra Teatral “Gabriela” realizada por la Compañía Cuatro Elementos.
- Obra Teatral “Crimen” realizada por Iñigo Urrutia.
- Show integrante Taller “Semillero de Voces”.
- Espectáculos de Fiestas Patrias en el Centro Cultural.
- II Gala Disney de la Academia de Canto Padre Las Casas.
- Presentación producción “Una Sola Sangre” por Nancy San Martin.
- Celebración 10 años Centro Cultural de Padre Las Casas.
- Gala de Danza “Bohemia” del Ballet Folclórico Adulto.

También a través del Centro Cultural se realizan diversos talleres que se presentan a continuación.

- Canto Coral Infantil.
- Alfarería.
- Orfebrería.
- Textilería o Tela.
- Flauta Traversa.
- Pintura.
- Despertar al Movimiento.
- Iniciación a la Danza.
- Acordeón y Guitarra.
- Teatro para Adultos.
- Escuela de Canto.
- Música Popular.

Además, mencionar que durante el 2023 se activó el proyecto de Museología Comunitaria y Arqueología, que busca reconstruir el patrimonio del Cerro Conunhueno, tras hallazgos de la Cultura Mapuche. Cabe mencionar, que se encontró una vasija de cerámica y una pipa hallada en buen estado de conservación, que son parte de los más de 7.500 fragmentos encontrados en seis zonas excavadas a los pies del Cerro Conunhueno en 2018, cuya antigüedad se estima en 500 años.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA

La Biblioteca Municipal de Padre Las Casas entrega grandes herramientas culturales y educativas para los vecinos de la comuna, su principal objetivo es fortalecer y ampliar el rol de la Biblioteca a nivel comunal, a través de diferentes acciones que permitan poner en valor el aporte a la identidad cultural comunal, acceso a la información, tecnología, educación e inclusión social, con el propósito de situarla como la promotora y precursora a nivel regional de principios y acciones que promuevan el desarrollo humano integral.

Se registraron **17.485 atenciones** a usuarios de la Biblioteca Municipal, ya sea en visitas guiadas, actividades, celebraciones de días conmemorativos, cursos, entre otras. Se celebraron días conmemorativos tales como: "Día Internacional de la Poesía", "Día del libro Infantil", "Día del Libro y Derecho de autor", "Día del Patrimonio", entre otros. Para el año 2023 se agregó el día del Artesano y el día del Escritor.

Sumado a lo anterior, se efectuaron actividades de celebración tales como: "We tripantu", "Mes de la infancia", "Fiestas Patrias", "Mes del Adulto Mayor", "Biblionavidad", etc.

También se desarrollaron diversas acciones que se realizan constantemente como el préstamo de libros para fomentar la lectura, las cajas viajeras, el uso de la hemeroteca, el rincón infantil. Además, de cursos de alfabetización digital, talleres culturales, exposiciones, visitas guiadas. A través de la Biblioteca también se establecen canales de comunicación con entrevistas, programas televisados, cápsulas de noticias, publicaciones en redes sociales entre otros.

Cabe mencionar, que se desarrollaron tertulias, lanzamiento de libros, presentaciones artísticas y culturales, homenaje en agradecimiento aporte a la cultura a artistas locales, contenidos locales.

3 EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA

El Deporte es fundamental para el ser humano, el ejercicio físico mejora la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la “imagen corporal” y la sensación de bienestar, se produce una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental. Los programas de actividad física deben proporcionar relajación, resistencia, fortaleza muscular y flexibilidad. En la interacción del cuerpo con el espacio y el tiempo a través del movimiento, se construyen numerosos aprendizajes del ser humano. Esta construcción se realiza a través de una sucesión de experiencias educativas que se promueven mediante la exploración, la práctica y la interiorización, estructurando así el llamado esquema corporal

Todo lo concerniente al ámbito deportivo es canalizado a través de La Corporación del Deporte, la cual es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro, creada para fomentar y promover entre otros objetivos el deporte y la vida sana en la comuna de Padre las Casas. Nace el 13 de diciembre de 2005, fecha en la cual se le concede su personalidad jurídica a través del Ministerio de Hacienda y en la cual se aprueban los estatutos por los cuales se ha de regir esta Corporación. Actualmente se encuentra constituida por siete miembros cuyo presidente es el Alcalde de la Comuna, quien ejercerá funciones por sí mismo o por la persona o representante a la que él designe.

Durante el transcurso del año 2023 la Municipalidad efectuó aportes de recursos económicos en el área de Programas Deportivos y Recreacionales. Cabe mencionar que la Municipalidad comprometió más de **800 millones de pesos**.

Entre las principales acciones y actividades destacan:

- Jornada de Expodeportes en diciembre con diversas disciplinas y baile.
- Bailes de Zumba en Parque Pulmahue con Rodrigo Díaz.
- Celebración Gala Anual de Deportes de Padre Las Casas.
- Asistencia a la Final de Fútbol Interligas de Padre Las Casas.
- Gala Anual de Patinaje.
- Torneo de Karate y Parakarate, Clasificatorio Zona Sur.
- Encuentro con Aranza Villalón destacada Ciclista Chilena.
- Encuentro con los Hermanos Mansilla destacados Raquetbolistas.
- Ceremonia de Titulación del Diplomado MOSO en Gestión Deportiva.
- Participación de los Talleres de Karate de la Corporación Municipal en Torneo Regional.
- Final Campeonato de Fútbol Rural Aniversario de la Comuna.
- Campeonato de Básquetbol Padre Las Casas.
- Campeonato Escuelas de Fútbol Formativo CMD 2023.
- Obtención Medalla de Bronce para Ian Millaqueo y Antonella Méndez en Campeonato Nacional Federado de Judo.
- Final Regional de Tenis de Mesa con representación de escuelas de Padre Las Casas.
- Evento Fusión Fitness 2023.
- Primera Clínica y Campeonato de Bádminton.
- Visita a la nueva Cancha de Pasto Sintético sector Las Rocas.
- Triunfo de la selección femenina de Futsal S-14 del Colegio San Bernardo en el Zonal Escolar.

En lo que respecta a los talleres y Curso, la Corporación de Deportes impulsó una gran variedad de iniciativas, dentro de todas nombramos las siguientes:

• Zumba Fitness.	• Ajedrez.
• Zumba Dance.	• Baile Entretenido Infantil.
• Aero-Fit.	• Yudo.
• Tenis de Mesa.	• Coreografías Artísticas.
• Kayak.	• Karate.
• Patinaje Artístico.	• Fútbol.
• Fit Folk.	• Bádminton.
• Yoga Integral.	• Natación Infantil.
• Escalada Deportiva.	• Básquetbol.

4 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Habitualmente se realizan actividades impulsadas por la Municipalidad, para celebrar algunas fechas históricas o acontecimientos propios de nivel local.

De todas las actividades municipales que se realizaron durante el año 2023, se mencionan las siguientes:

Celebración de Días Conmemorativos:

Como en años anteriores, la Municipalidad celebra días conmemorativos que se vienen realizando desde hace mucho tiempo y ya están naturalizados por parte de la ciudadanía, entre ellos podemos mencionar: El Desfile de Mayo en honor las glorias navales, el de septiembre correspondiente a las Fiestas Patrias. Estos eventos son de alta convocatoria y reconocidos por nuestros habitantes de la comuna.

Día del Funcionario Municipal:

En el mes de octubre se celebra el día del funcionario municipal, donde se desarrolló un conjunto de actividades, organizándose alianzas, efectuando competencias deportivas y recreativas, culminando con una cena formal presentando la alianza ganadora y sus respectivos reyes.

5 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Constantemente la Municipalidad ofrece a los vecinos padrelascasinos un conjunto de Servicios a la Comunidad para en gran medida atender los requerimientos sociales de la ciudadanía y mantener en armonía espacios públicos que son lugares comunes para los habitantes de Padre Las Casas. Durante el año 2020, la Municipalidad de Padre Las Casas, comprometió recursos superiores a los **6.000 millones de pesos**, para responder de buena manera a las necesidades de los vecinos, en cuanto a los servicios para suministrar el alumbrado público, aseo, mantención de parques y jardines, entre otros.

Mejoramiento y Reparación de Caminos:

A través de la Unidad de Vialidad Rural de la Municipalidad, se realiza la mantención y reparación de caminos rurales de la comuna.

La comuna de Padre Las Casas posee una red caminera rural de 1.500 kms aproximadamente. Esta red, por el hecho de ser vecinal, no es atendida por la Dirección de Vialidad, por lo tanto, es el Municipio quien debe encargarse del mejoramiento y mantención de los caminos rurales de la comuna. Los principales efectos de esta problemática son el aislamiento de personas, su conectividad con consultorios, postas, establecimientos educacionales, traslado de productos agropecuarios, entre otros.

Además, destacar que el programa facilita el correcto funcionamiento de la distribución de agua potable rural que realiza el municipio a través de camiones aljibe y presta apoyo en situaciones de emergencias que ocurran en la comuna.

Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal:

Cabe mencionar que, durante el año 2023, se registraron 2.000 visitas inspectivas, constatando diversas situaciones en distintos sectores, urbano y rural de la comuna, resultado de reclamos efectuados por la ciudadanía y fiscalizaciones preventivas. Además, se constató la realización de 157 actas, 765 notificaciones, 240 infracciones y 216 partes empadronados de la Comuna de Padre las Casas, atendiendo las diversas necesidades y problemáticas de nuestra comuna.

Gestión de Alumbrado:

La oficina de Mantenimiento de alumbrado público durante el año 2023, desarrollo distintas actividades, tales como:

- Supervisar el correcto funcionamiento del alumbrado público en la comuna de Padre Las Casas.
- Sistema de reclamo 24 x 7, con fono gratuito 800 371 300, Se utiliza aplicación ONFIELD dónde se abren los tickets de reclamo y ce cierran.
- Cumplimiento de ahorro energético.
- Supervisión y cumplimiento del contrato "Contratación Servicio de Mantenimiento con Renovación Tecnológica del Sistema de Alumbrado Público Comuna de Padre Las Casas".

Mantenimiento de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano Debidamente Registrado:

El Municipio cuenta con infraestructura municipal y patrimonio urbano en toda la comuna, el cual debe ser mantenido y según el caso reparado. Se realizaron diversas acciones, tales como: Trabajos de mejoras de bancas de diversas localidades. Además, de la reparación y pintura en juegos infantiles. También se trasladó escenario para distintas actividades. También, limpieza del entorno de dependencias municipales.

Apoyo Mantenimiento Áreas Verdes:

Consideró la mantenimiento de áreas verdes públicas no licitadas cuya superficie aproximada es de 200.000 m² del casco urbano de la comuna de Padre las Casas y localidades de San Ramon y Metrenco. Con esta iniciativa se incorporó a los vecinos de los distintos sectores en la decisión y cuidado de las áreas verdes, lo que se realizó por medio de las prestadoras a honorarios (placeras) asignadas a cada sector y un equipo de apoyo especializado para el corte, poda y mantenimiento de praderas, incentivando la participación ciudadana.

Oficina Protección Civil y Emergencias:

La unidad se hace presente ante la ocurrencia de cualquier evento, emergencia y/o amenaza (inundaciones, incendios Forestales, deslizamiento de tierra, incendios estructurales) entre otros acontecimientos que afecte a la comunidad, prestando toda la ayuda necesaria, coordinando con los diferentes organismos competentes y entregarle el mayor apoyo a la comunidad.

Departamento Ingeniería Vial:

Esta unidad está encargada de supervisar el contrato con empresa externa del servicio de mantenimiento de señaléticas, semáforos y señales luminosas. Para el año 2023, se mantuvo vigente el contrato y se efectuaron reparaciones y mantenimientos.

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Disposición Final:

Una de las funciones de gran relevancia que debe atender la Municipalidad es la recolección de residuos sólidos domiciliarios. Debido al crecimiento poblacional, cada año es mayor la cantidad de residuos que se genera, por ende, hay que aumentar los esfuerzos y recursos necesarios. Un mal manejo de los residuos, puede originar un caos en las ciudades, ya que puede llevar a proliferar enfermedades y afectar enormemente el paisaje y medioambiente del sector. Sin duda es una tarea ardua y compleja, por ello que la Municipalidad externaliza el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y disposición final de los mismos, algo que se ha vuelto bastante complejo, porque los residuos originados en la comuna deben ser transportados y trasladados a un vertedero en Mulchén, lo que involucra claramente mayores costos. Como en años anteriores, la empresa contratada recolecta los residuos domiciliarios con una frecuencia determinada de acuerdo a la planificación correspondiente y los lleva a un vertedero de Mulchén región del Bío Bío, ya que no existe mucha oferta de disposición final dentro de la región de la Araucanía. Cabe destacar, que, durante los últimos años, se ha ampliado la recolección no sólo al sector urbano, sino incorporándose algunas rutas principales del sector rural. El servicio prestado por la empresa contratada contempló la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, micro basurales y disposición final.

Algunos de los servicios de atención son los siguientes:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir.
- Pago de Patentes Municipales.
- Declaración de Sucursales y Trabajadores.
- Consulta Tasación de Vehículos Livianos SII.
- Consulta de Multas de Tránsito no Pagadas.
- Certificado de Ficha de Protección Social.
- Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias OIRS.
- Entidad de Gestión Inmobiliaria Municipal EGIS.
- Programa Puente entra las familias y sus derechos.
- Programa Apoyo a la Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión Red de Protección Social – Unidad de Subsidios.
- Programa CONACE.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Habitabilidad Chile Solidario.
- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos.
- Seguridad Ciudadana.
- Talleres Laborales.
- Oficina Asistencia Social.
- Programa Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Centro de Negocios y Gestión Empresarial.
- Oficina de Intermediación Laboral – OMIL.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI.
- Trámites y requisitos de accesos s Servicios PRODESAL.
- Servicios de la Biblioteca Municipal.
- Trámites y Servicios de la Dirección de Obras.
- Muchos otros servicios.

6 GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

Es fundamental para la Municipalidad contar con una gestión interna coordinada y eficiente, para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios. La Municipalidad contiene la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, en dónde el Departamento de Calidad aborda lineamientos para mejorar la gestión interna municipal. A continuación, se presentan las principales acciones y gestiones desarrolladas en el año 2023 en pro de mejoras de gestión interna municipal.

Departamento de Calidad Municipal

Desde el año 2008, la Municipalidad de Padre Las Casas es pionera a nivel nacional en incorporar el concepto de calidad a su gestión, teniendo como objetivos fortalecer la capacidad de la gestión municipal, mejorar la calidad de los servicios municipales e instaurar una cultura de innovación y mejoramiento continuo de los procesos de gestión.

Diagnóstico Nacional y Plan de Mejoras

El Departamento de Calidad Municipal lidera anualmente la Aplicación “Diagnóstico Nacional, Calidad de la Gestión Municipal”, elaborado por SUBDERE, que permite conocer el estado global de la gestión municipal, para orientar planes de mejora, programas e inversiones que se traducen en la mejora continua de los servicios que se entregan a la comunidad, siendo este uno de los indicadores de la asignación del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM). Para el año 2023, este instrumento fue aplicado en sesiones presenciales con directivos, jefaturas, funcionarios y funcionarias de las diferentes direcciones municipales, obteniendo como resultado un 76% de logro en gestión global, un 60% de logro en gestión de servicios y 38% en sección especial que evalúa enfoque de género, enfoque de derecho y probidad municipal, resultados sobre la media nacional.

Consecuente a los resultados obtenidos de la aplicación de este instrumento, se elabora un plan de mejoras anual. Para el año 2023, se materializaron 6 acciones de mejora inmediata (AMI) y 1 proyecto de apoyo a la gestión interna, estas acciones permitirán mejorar la gestión municipal y los resultados de esta medición.

Implementación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado

En el marco de la implementación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado, que entró en vigencia el 09 de junio de 2022, la Municipalidad de Padre Las Casas, diseño y desarrolló una herramienta de gestión interna original, con la contribución de funcionarios y funcionarias de las diferentes direcciones municipales, denominada “Sistema de Gestión Documental”, la cual entró en funcionamiento en mayo del año 2022, a la fecha cuenta con 400 usuarios (de las áreas Municipal, Educación y Salud) y 50.520 documentos tramitados de forma digital. Además, en el año 2023 se le incorporaron mejoras y nuevas funcionalidades, lo cual nos ha permitido agilizar considerablemente los tiempos de tramitación de documentos, acceder a ellos desde cualquier lugar, reducir impresiones en papel, eliminación de traslado de documentos entre dependencias municipales, seguridad en resguardo de documentos, estandarización de documentos, entre otras.

Convenios de colaboración enmarcados en la Ley de Transformación Digital

Durante el año 2023 se firmaron 2 importantes convenios de colaboración, uno con la Municipalidad de Purranque y el otro con la Municipalidad de Llanquihue, que permiten

transferir conocimientos y herramientas tecnológicas de cara a la implementación de la Ley de Transformación Digital del Estado. En agosto de 2024, nuestro municipio fue invitado a exponer ante las municipalidades de Chile sobre avances y experiencias en la implementación de la Ley N°21.180, de Transformación Digital de Estado, participación que se realizó a través del Departamento de Calidad.

Capacitaciones

El Departamento de Calidad Municipal durante el año 2023, con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional de los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, gestionó y dictó 4 capacitaciones en diferentes temáticas:

- Implementación Ley de Transformación Digital N°21.180: Con la finalidad de dar a conocer el proceso de implementación de la Ley de Transformación Digital y los hitos que la componen, se dictaron 2 capacitaciones dirigidas a Directivos y Equipo de Transformación Digital, compuesto por 28 funcionarios/as de las distintas direcciones municipales, presentando las implicancias de la Ley y el levantamiento del Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) del municipio.
- Gestión de Procesos: Contribuyendo al Plan de Capacitación Anual, se dictó una capacitación de gestión de procesos dirigida a funcionarios/as de distintas unidades municipales, con el objetivo de ampliar conocimientos sobre los conceptos fundamentales asociados a la gestión de procesos, metodologías y herramientas para su implementación. En esta instancia participaron 20 funcionarios/as.
- Curso Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Gestión Municipal: Ampliando el catálogo de capacitaciones existentes en el municipio, se gestionó en conjunto con la Universidad Católica de Temuco, el curso denominado Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Gestión Municipal, cuyo objetivo fue generar una plataforma de diálogo, reflexión, entendimiento y de co-creación sobre las posibilidades de transformación social que nos ofrecen los ODS, fomentando el desarrollo de las competencias transversales para la sostenibilidad. Este curso tuvo una duración de 32 horas cronológicas y la aprobación de 24 funcionarios/as.

Procesos de Gestión Interna

Durante el año 2023, el Departamento de Calidad Municipal elaboró y actualizó 3 manuales de procedimientos, conjuntamente con los funcionarios y funcionarias involucrados en cada uno de ellos, todo esto con la finalidad de mejorar y optimizar los procesos de gestión interna.

Medición de Satisfacción Cliente Externo e Interno

Con el objetivo de conocer la opinión y percepción de nuestros usuarios y usuarias se aplican anualmente encuestas de satisfacción a diferentes servicios municipales, lo que permite evaluar, orientar y mejorar la entrega de estos servicios. Asimismo, internamente se aplican diferentes encuestas de satisfacción dirigidas a funcionarios y funcionarias municipales, relacionadas principalmente con el clima laboral, sistemas informáticos, entre otros.

7 PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

El Plan Regulador Comunal es uno de los instrumentos de planificación de gran importancia para el andar Municipal, ya que La Municipalidad espera contar en el mediano plazo con su Plan Regulador actualizado, ya que es uno de los instrumentos de planificación en donde se establecen normativas, como por ejemplo de dónde y cómo se puede construir, también donde se estipula claramente que actividades se pueden realizar en dichas construcciones y muchas otras regulaciones que permiten ordenar la ciudad que queremos.

Como se ha mencionado en años anteriores el Plan Regulador Comunal fue aprobado en todas las instancias administrativas que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Antes de ser tramitada su aprobación mediante Decreto Supremo, el proyecto Plan Regulador Comunal pasó a revisión por la Contraloría General de la República, organismo que realizó una serie de observaciones. Las observaciones mencionadas en el punto anterior, son básicamente de forma, pero requieren de un tiempo de análisis, estudio y proposición, todo esto debe contar con la visación favorable del MINVU.

En la actualidad, después de un estudio realizado por la Universidad Mayor de Temuco, a través del Centro de Estudio Territorio Mayor, sobre la “Actualización Plan Regulador Comunal, Padre Las Casas”, se ha tomado la decisión, en virtud de todas las condicionantes, de empezar a elaborar el Plan Regulador Nuevo que atienda los requerimientos actuales. Se espera que en el mediano plazo se disponga del tan anhelado instrumento de planificación.

8 ENTES REGULADORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Las labores de la Municipalidad son múltiples, con actividades y acciones en los diversos ámbitos, en que cada una es de gran relevancia para el andar Municipal. Resulta necesario contar con organismos tanto internos como externos que realicen supervisión al actuar Municipal desde el punto de vista normativo administrativo hasta el ámbito legal, para asegurar que los procesos cumplen con las normativas vigentes y además que las focalizaciones de inversión sean coherentes y atingentes con los instrumentos de planificación que rigen a la Municipalidad. Para el año 2023 podemos contar con lo siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL

En el transcurso del año 2023, como en años anteriores, el Concejo Municipal ha estado muy pendiente en monitorear las acciones de la Administración de la Municipalidad. También canalizar los requerimientos de la ciudadanía, que se van presentando día a día y planteándolos para obtener una solución en el menor plazo posible. El Concejo fue muy proactivo en monitorear el buen desarrollo de la gestión municipal. En cada sesión de Concejo las autoridades comunales plasmaron todo su compromiso con cada uno de los puntos que les tocaba tratar. El rol social que cumplen es primordial, ya que los Concejales son autoridades que fueron elegidas por representación popular y son el nexo directo entre la ciudadanía y los demás estamentos del Estado.

El Concejo Municipal de Padre Las Casas, está integrado por seis concejales, más el Alcalde, quien lo preside. En caso que el Sr. Alcalde se ausente, el concejo será presidido por el concejal que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección respectiva.

CONCEJO MUNICIPAL

- Sr. Mario González Rebolledo – Alcalde.
- Sra. Marcela Esparza Saavedra – Concejala.
- Sra. Evelyn Mora Gallegos – Concejala.
- Sra. Inés Araneda Villagrán – Concejala.
- Sr. Juan Nahuelpi Ramírez – Concejal.
- Sr. Pedro Vergara Manríquez – Concejal.
- Sr. Miguel Santana Carmona – Concejal.



Durante el desarrollo del año 2023 se efectuaron 36 Sesiones Ordinarias y 16 Sesiones Extraordinarias, siendo la asistencia promedio de los señores concejales superior al 90%. El rol de las autoridades comunales fue vital en lo concerniente a los diversos requerimientos de la ciudadanía. También destacar su labor en terreno, cooperando en la canalización de las demandas de la comunidad. Cabe destacar que el Concejo Municipal de Padre Las Casas fue muy preocupado en las fiscalizaciones que estimaron pertinentes, a su vez fueron un puente directo entre las demandas de la comunidad y su acogida por parte del Municipio.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Un ente externo a la Municipalidad es La Contraloría General de la República, la cual es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Control, encargada de supervisar, vigilar y verificar la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y

bienes del Estado. En muchas oportunidades la Municipalidad acude a la Contraloría, producto de discrepancias en algunos aspectos legales o administrativos que esta entidad pueda dilucidar. También terceros pueden acudir a la entidad supervisora cuando sientan que algunas temáticas de interés no están claramente definidas con la entidad pública que están tratando.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Este organismo se creó para coordinar las diversas organizaciones presentes en la comuna, en donde son un nexo fundamental entre las diversas organizaciones sociales y la Municipalidad. Lo anterior es de gran importancia, porque se permite tener una participación ciudadana más amplia y las organizaciones sociales ser partícipes en las directrices del desarrollo comunal.

El nuevo COSOC registró durante el año 2023, 7 sesiones, en las cuales se atendieron temas tales como: Propuesta Reglamento para Otorgar Certificados de Residencia, Subvenciones Municipales, Exposición Cartera de Proyectos de la SECPLAN Municipal, Seguridad Pública, Presentación del Presupuesto Municipal, entre muchos otros temas de interés para la ciudadanía.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Con la necesidad de fortalecer el rol de los gobiernos locales en la prevención del delito, en disminuir la violencia y mejorar la sensación de seguridad, se impulsó la creación del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual es un órgano consultivo del alcalde en materia de Seguridad Pública Comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Por normativa legal los Consejos de Seguridad deben existir en todas las comunas. Para el año 2023, se realizaron 6 sesiones ordinarias del Consejo de Seguridad Pública Comunal.

El Consejo estuvo muy atento y preocupado de los temas de seguridad pública, en donde se presentaron charlas, exposiciones de diversas entidades, con variados temas tales como: estadísticas delictuales, funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, Plan Comunal de Seguridad Pública y Programas Municipales asociados a la temática.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

La Municipalidad tiene un férreo compromiso con la integridad y probidad municipal, ya que deberían ser principios fundamentales para funcionarios públicos, como también para todas las personas que componen la comuna. De acuerdo a lo anterior, se constituyó el Comité de Integridad, el cual se formalizó mediante Decreto Alcaldicio N°1835 de fecha 15 de septiembre de 2021 y que tiene como objetivo general “Liderar, diseñar e implementar la política de integridad municipal, que promueva el comportamiento ético del personal de la Municipalidad de Padre Las Casas”.

Durante el año 2023 se siguen estableciendo las bases para el Comité antes mencionado y está prácticamente elaborado el Código de Ética Municipal, por ende, para el 2024 la figura del Comité de Integridad desaparecería para trabajar directamente con el Código de Ética antes mencionado.

XI INGRESOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

LISTADO DE INGRESOS PERCIBIDOS entre 01/01/2023 y 31/12/2023

Folio GIRO	ROL	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	Emisión	Percibido	VALOR \$	
1203270	33298-264	5539275-7	MOYA ARREPOL GERARDO GILBERTO	20/01/2023	20/01/2023	33.266	
1203994	3466-26	9442430-5	PARRA ANTIHUIL VÍCTOR JAIME	26/01/2023	26/01/2023	134.744	
1229040	2012-1	6474530-1	GUTIERREZ ALTAMIRANO ERASMO	17/02/2023	17/02/2023	81.580	
1264647	3297-799	9872380-3	FUENTES JOFRÉ HÉCTOR CELESTINO	23/03/2023	23/03/2023	1.570	
1264879	2056-31	77445039-4	ELABORACION DE ALIMENTOS SANDOV,	24/03/2023	24/03/2023	362.660	
1269248	3365-536	76129220-K	CONSTRUCTORA SAN IGNACIO LIMITADA	03/04/2023	03/04/2023	9.239	
1269971	3363-56	19764438-9	URIBE SANZANA DAVID ALEJANDRO	05/04/2023	05/04/2023	25	
1271109	3210-603	14458991-2	CANTU DEDES PABLO ANDRES	11/04/2023	11/04/2023	30.272	
1275314	3283-147	9170962-7	QUIDEL REYES PILAR	19/04/2023	19/04/2023	485	
1277913	2028-42	7798392-9	TEBACHE RETAMAL JORGE ISAAC	25/04/2023	25/04/2023	64.992	
1287280	23298-552	11490214-4	MESTRE LETELIER PAULA ANDREA	31/05/2023	31/05/2023	10.214	
1288177	3367-17	9900343-K	HERRERA LETZKUS DAVID ALEJANDRO	07/06/2023	07/06/2023	450	
1288760	23298-662	15248204-3	VALERIA POBLETE CESAR RODRIGO	12/06/2023	12/06/2023	684	
1290041	3297-729	5882864-5	BAEZA CEBALLOS ELIZABETH MAGALY	23/06/2023	23/06/2023	13.530	
1291487		10563306-8	ITURRA REYES JUAN PABLO	05/07/2023	05/07/2023	14.905	
1291630	3362-494	13812551-3	AEDO TAPIA RODRIGO FABIÁN	06/07/2023	06/07/2023	2.439	
1296145		61955000-5	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	01/08/2023	01/08/2023	2.729	
1304050	3355-17	7461916-9	VALLEJOS SOLIS EDUARDO PASCUAL	03/08/2023	03/08/2023	1.960	
1304121		76056748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/08/2023	04/08/2023	130	
1304856	3366-419	76056748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	10/08/2023	10/08/2023	478	
1306272	3297-113	77731822-5	LUIS SAEZ	23/08/2023	23/08/2023	930	
1306275	3208-719	77731822-5	LUIS SAEZ	23/08/2023	23/08/2023	598	
1306660	3368-29	76178665-2	MEGACENTRO CHILE SPA	28/08/2023	28/08/2023	8.193.515	
1306704	3284-104	77731822-5	LUIS SAEZ	28/08/2023	28/08/2023	887	
1306706	3213-687	77731822-5	LUIS SAEZ	28/08/2023	28/08/2023	595	
1306708	3366-233	77731822-5	LUIS SAEZ	28/08/2023	28/08/2023	501	
1306712	3283-138	77731822-5	LUIS SAEZ	28/08/2023	28/08/2023	864	
1306714	3368-126	77731822-5	LUIS SAEZ	28/08/2023	28/08/2023	231	
1306715	3212-783	77731822-5	LUIS SAEZ	28/08/2023	28/08/2023	595	
1307718	2074-14	77847960-5	FCA. CECINAS Y EMBUTIDOS SABRO-SU	04/09/2023	04/09/2023	205.516	
1312901	3359-234	77174237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	04/10/2023	04/10/2023	110	
1312903	3283-95	77174237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	04/10/2023	04/10/2023	120	
1312904	3365-198	77174237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	04/10/2023	04/10/2023	50	
1314013	33298-152	15985397-7	JIMENEZ CASTRO ASTON KATHERINNE	16/10/2023	16/10/2023	5.687	
1314015	23298-372	15985397-7	JIMENEZ CASTRO ASTON KATHERINNE	16/10/2023	16/10/2023	845	
1315106		77389131-1	INVERSIONES VEROSUR SPA	25/10/2023	25/10/2023	144.172	
1315325	3210-706	76808698-2	RADEL SPA	26/10/2023	26/10/2023	6.421	
1316901	2096-13	12467900-1	ANGUITA BURGOS NELSON	09/11/2023	09/11/2023	277.779	
1319473	2162-47	76423762-5	H&H ING. CONSTRUCCION LTDA.	29/11/2023	29/11/2023	63.833	
1319658		77174237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	30/11/2023	30/11/2023	823	
1321416		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	38.655	
1321421		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	855	
1321423		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	837	
1321424		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	972	
1321426		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	371	
1321428		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	295	
1321431		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	912	
1321433		77731822-5	LUIS SAEZ	15/12/2023	15/12/2023	98.606	
Cantidad de Folios:				48	Total Percibido \$		9.811.927

El Secretario Comunal de Planificación informa que en lo relativo a la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, los Municipios deben elaborar un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) a ejecutarse con los aportes que realizaran los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación en la comuna. La mencionada Ley agrega a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo que importa el siguiente artículo:

Art. 176. Cada Municipio elaborará un Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

Ante lo anterior se informa que durante el presente año se trabajará el Plan antes mencionado.